

346.044
C 963d.
1970
F. J. Y. E. S.
6/5

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

El Desarrollo Cultural del Campesino y la Reforma Agraria

1970

TESIS

PRESENTADA POR

EMILIO ARTURO CUCHILLA

PREVIO A SU
DOCTORAMIENTO

SAN SALVADOR • EL SALVADOR • CENTRO AMERICA.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURSPUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO Y LA REFORMA AGRARIA

TESIS PRESENTADA POR EMILIO ARTURO CUCHILLA

PREVIO A SU DOCTORAMIENTO

1 9 7 0

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

DOCTOR JOSE MARIA MENDEZ

SECRETARIO GENERAL

DOCTOR JOSR RICARDO MARTINEZ

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

DOCTOR RENE FORTIN MAGAÑA

SECRETARIO

DOCTOR FABIO HERCULES PINEDA

JURADOS QUE PRACTICARON LOS EXAMENES
GENERALES PRIVADOS Y APROBACION DE ESTA TESIS DOCTORAL

LEYES SUSTANTIVAS CIVILES, PENALES Y MERCANTILES

PRESIDENTE : DOCTOR MIGUEL ANTONIO GRANILLO

PRIMER VOCAL: DOCTOR JOSE ERNESTO CRIOLLO

SEGUNDO VOCAL: DOCTOR EDUARDO ENRIQUE CAMPOS

LEYES PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS.-

PRESIDENTE : DOCTOR MIGUEL ANTONIO GRANILLO

PRIMER VOCAL : DOCTOR FRANCISCO CALLEJAS PEREZ

SEGUNDO VOCAL: DOCTOR ROMEO AURORA

CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCION Y LEGISLACION LABORAL

PRESIDENTE : DOCTOR ROBERTO LARA VELADO

PRIMER VOCAL : DOCTOR MARCOS GABRIEL VILLACORTA

SEGUNDO VOCAL: DOCTOR JAVIER ANGEL

ASESOR DE TESIS

DOCTOR ALEJANDRO DAGOBERTO MARROQUIN

EXAMEN DE TESIS

PRESIDENTE : DOCTOR FRANCISCO BERTRAND GALINDO

PRIMER VOCAL: DOCTOR SALVADOR NAVARRETE AZURDIA

SEGUNDO VOCAL: DOCTOR CARLOS FERRUFINO

GRATITUD

AL TODO PODEROSO: Que ha hecho posible la finalización de mi carrera.

DEDICATORIA

A MIS PADRES: Emilio Cuchilla Cañas y Teresa González de Cuchilla, ambos ejemplos de abnegación y rectitud, han hecho posible la finalización de mis estudios mediante su imprescindible auxilio material y espiritual, incluyendo desvelos y sacrificios.-

A MI ADORADA ESPOSA: Inés Taura de Cuchilla, modelo de muchas virtudes - y quien no escatima momento alguno de su apreciable vida en brindarme toda clase de auxilio.-

A MIS HERMANOS: Dolores Cuchilla González y Manuel Simonides Cuchilla, con mucho cariño y profundo respeto.-

AL REVERENDO PADRE: José Romeo Maeda, persona que fomentó en mi el amor, la comprensión y abnegación para con el campesino.-

AGRADECIMIENTO

A LAS SEÑORITAS: Alicia Espinoza y Norma Tovar Mena, estimadas secretarias y amigas; gracias especiales por haber contribuido enormemente en el trabajo de esta Tesis.-

PLAN DE TESIS DOCTORAL

TEMA.- DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO Y LA REFORMA AGRARIA

METODO . _ ANALITICO CRITICO

INTRODUCCION

TERMINOLOGIA

TITULO I.- NATURALEZA E IMPORTANCIA DEL DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO
Y LA REFORMA AGRARIA

CAPITULO 1º.- Desarrollo Cultural Campesino a nivel Centroamericano
y su importancia.-

CAPITULO 2º.- Desarrollo Cultural del Campesino Salvadoreño y su
importancia.-

CAPITULO 3º.- Naturaleza e importancia de la Reforma Agraria para
el Campesino Centroamericano y especialmente El Sal
vadoreño.-

TITULO SEGUNDO ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPE
SINO Y LA REFORMA AGRARIA.-

CAPITULO 1º.- Visión Centroamericana en General .-

CAPITULO 2º CASO CONCRETO EL SALVADOR

TITULO III.- CONTENIDO GENERAL DEL DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO Y -
LA REFORMA AGRARIA.-;

CAPITULO 1º Independencia e incorporación del Campesino al mundo so
cial y científico Contemporaneo.-

CAPITULO 2º Contribución efectiva del Campesino al desarrollo econó
mico, político y social centroamericano y salvadoreño en
particular.-

TITULO IV.- CONCLUSION.-

INTRODUCCION

La Naturaleza del contenido de la presente tesis, hizo imprescindible-- el auxilio en su desarrollo, del método análitico-crítico, que no es otra cosa, que el ver, juzgar y hacer proposiciones para el buen actuar, ateniéndonos para esto último a la sensibilidad social y al profundo aprecio que nos inspira el campesinado Centro-Americano. Con ella se pretende entablar un diálogo entre todos los sectores de las poblaciones centroamericanas.-

El diálogo es de todos los ordenes de la vida lo mas purificador y pasa al grado de optimo, cuándo éste se realiza con un pueblo, con líderes y más aún, cuando se hace con aquellos sedientos de amor, de cultura, de justicia social: el campesinado.-

Dialogar a veces es convencer, reconocer, impulsar y sacrificar algo en provecho de todos; aún sirve para concientizar a muchas personas pesimistas de cualquier mentalidad que sean.-

El que se sostiene en esta tesis, se inspira en la situación siguiente: "EL AFAN DE POSEERLO TODO POR PARTE DE ALGUNOS Y LA TENDENCIA A DISTRIBUIRLO TODO POR PARTE DE OTROS".-Esto puede ser la causa o la consecuencia de la miseria que oprime a los países del Tercer Mundo y en especial a los de Centro América.-

No cabe duda que el diálogo se vuelve mas interesante cuando lo enfocamos desde el punto de vista político-social, en el amplísimo marco de la estrategia del desarrollo, con la intención de señalar una perspectiva general de los problemas de la Educación del Campesino y la Reforma Agraria.-

En realidad, todas las estructuras que nos sirven para desenvolvemos en nuestras actividades cotidiana, parecen no adecuarse a la vida humana objetivada de nuestro siglo XX; esa es la razón por la que nuestra apariencia es contradictoria a lo que realmente somos; este fenómeno hace resaltar dos cosas:El instinto de superación constante del hombre realizado a través de la ciencia y una realidad objetiva, llamada estructura u organización representada por los esquemas rígidos encargados de servir de soporte a todo el acervo cultural de los pueblos.-

Frente a esta realidad no queda otro camino que reconocer que el reciente hecho hace siglos fué adecuado para un contenido social sumamente pequeño y poco exigente, lo que por lógica a estas alturas resulta vergonzoso conservarlo para el mismo fin.-

Muchos científicos sociales de formación tradicional suelen haber descubierto la forma de adaptar las estructuras caducas a todo un proceso renovador científico contemporáneo, ejemplo de ello es lo del mercado Centroamericano de Libre Comercio; el implantamiento de leyes de Reforma Agraria tipo-convencional; la creación de Instituciones Autónomas de Derecho Público destinadas a satisfacer necesidades primordiales de personas pobres, etc. ¿Qué es lo que queda de todo esto? Respecto al Mercado, a veces solo las mercancías tienen el derecho al libre tránsito aunque las personas no lo puedan hacer; las reformas Agrarias solo son de nombre, ya que la estructura de la tenencia de la tierra tipo latifundista permanece intacta; frente a esto, ¿qué puede interesarle a los campesinos en general? Lo mismo acontece respecto a las Instituciones creadas para satisfacer las necesidades del campesinado, en la mayoría de los casos, solo cumplen con la finalidad unos cuantos años, enseguida, la realidad social y económica (estructura) ha hecho cambiar la labor, volviéndolas al servicio de otros intereses.-

Lo que ha ocurrido es que todos estos adelantos no pasan de ser agregados tan débiles que luego solo causan un verdadero perjuicio a la Sociedad.-

Aceptamos que en estos países del Area, existe una mala distribución de la tierra; que tal circunstancia es causa de muchas injusticias en nuestros campesinos.-Para remediarlo, ciertos países han decretado leyes de Reforma Agraria o de Colonización .-

Nuestra posición frente a la situación planteada se resuelve en las siguientes: 1º.-Cambio de la estructura mental del Campesino, mediante la alfabetización ;2º.- Proporcionándole las armas necesarias para que se organice y 3º.-Decretar Reformas Agrarias Estructurales o Integrales, todo en forma progresiva y en un plazo de tres a cinco años.-

TERMINOLOGIA

ALFABETA: Es la persona que es capaz de leer y escribir una exposición simple y breve de hechos relacionados con la vida cotidiana.-⁽¹⁾

AGRICULTOR: Persona que administra y dirige una explotación agrícola, ya sea como empresario o como administrador retribuido aplicando capital y trabajo a la tierra con el fin de explotar una o más empresas agrícolas.-El agricultor puede ejercer las funciones de capitalista o de jornalero, pero debe -- ejercer las de administrador.-⁽²⁾

AGRARIO: Latin agrariu, de ager, campo, todo lo relativo al campo.-⁽³⁾

APARCERIA: La entrega de tierras a un agricultor, para recibir al obtener la cosecha una parte de los productos.-⁽⁴⁾

ASIGNATARIO : El beneficiario de tierras proporcionadas por las instituciones de Reforma Agraria, de conformidad con la Ley.-⁽⁵⁾

ASENTAMIENTO: Instalación de colonos o cultivadores en tierras destinadas a la agricultura.-⁽⁶⁾

ANALFABETISMO: Condición de analfabeto; en los censos de población, comprende a las personas que han pasado de la edad escolar y no saben leer y escribir.
(7).-

APARCERO: Denominación del colono o agricultor que posee y cultiva una finca rústica en virtud de un contrato de aparcería y que se obliga a entregar al propietario una parte de la cosecha.-

Las modalidades diversas de la aparcería y de las estipulaciones que la acompañan están influidas por los intereses económicos en juego en cada país y región y a falta de convenio expreso, se regulan por el derecho consuetudinario.-

-
- (1) Definición de la UNESCO pag.59 la Educación en Centro América P/Ovidio Soto Blanco ODECA.-
 - (2) Diccionario de Sociología de Henry Pratt Fairchild, traducción y revisión de T. Muñoz J. Medina Echeverría y Calvo.-
 - (3) Tesis de José Estebán Paiz Berrios 1962 pag.26 La R.A. en Nicaragua.-
 - (4) Crédito Agrícola por José Austaquio Tovar, pag.5 X Curso Internacional de Reforma Agraria, Volumen Nº1 Oct.-Nov./66
 - (5) Art.1 Ley Nº16.640 Reforma Agraria de Chile Letra J.
 - (6) Diccionario de Sociología de Henry P. Fairchild, traducción y Revisión de T. Muñoz J. Medina Echeverría Calvo.-
 - (7) Op-Cit.-

APEROS: Conjunto de animales, instrumentos y demás cosas destinadas en una hacienda a las faenas agrícolas.-⁽⁸⁾

ARRENDAMIENTO: Contrato por el que se concede temporalmente el uso y la ocupación de un terreno o edificio propio contra el pago de una renta o alquiler.-El empleo sociológico del término se hace principalmente en el campo de la sociología rural en el que el arrendamiento agrícola se considera como un problema social.-⁽⁹⁾

ADMINISTRADOR: Es la persona encargada de cuidar, dirigir y gobernar una o varias haciendas o heredades.-⁽¹⁰⁾

COMUNIDAD: Comprende una o mas vecindades y lo que organiza y hace posible la mayor parte de las actividades de sus miembros.-⁽¹¹⁾

CATASTRO: Según el Departamento de Asuntos sociales de la Unión Panamericana; el término catastro, viene del bajo latín "capistatrum", se refiere a un expediente oficial donde están registradas: el tamaño, tenencia y valor de cada predio, ubicación, posesión o propiedad del mismo, área, gravamen, clase de cultivo, clase de tierra, etc.-Todo ello en una especie de mapa en el que aparece cada predio como una unidad reconocible en cualquier momento -- con los correspondientes números de registro de Propiedad, se incluyen representación de los llamados elementos culturales y físicos de los predios (caminos, senderos, arroyos, cercas, fuentes etc.) Este es el registro de la propiedad que se necesita para poder llevar a cabo el gravamen de las tierras ociosas.-

CAPATAZ: Es el Jefe de las cuadrillas de jornaleros y a él están subordinados estos en lo relativo a las labores del campo.-⁽¹²⁾

(8) Diccionario de Sociología de Henry Pratt Fairchild, Traducción y Revisión de T. Muñoz J. Medina Echeverría y Calvo.-

(9) Op-Cit.-

(10) Art. 201 El Salvador, Ley Agraria y sus Reformas

(11) Los grupos de la Localidad por Roy A. Clifford, pag. 1 X Curso Internacional de Reforma Agraria, Oct. Nov. /66 Volum. Nº 1.-

(12) Art. 209, El Salvador, Ley Agraria y sus Reformas.-

CAMPESINO: El obrero o empleado cuyo trabajo habitual y continuo se realiza en el campo, así como el ocupante, mediero, arrendatario, tenedor o dueño de tierras.- (13)

COOPERATIVA DE ASIGNATARIOS: Aquella Cooperativa de Reforma Agraria, que - esta constituida por los beneficiarios de la Reforma Agraria que sean asignatarios en propiedad exclusiva o en copropiedad.- (14)

COOPERATIVA ASIGNATARIA DE TIERRAS: Aquella Cooperativa de Reforma Agraria a la que se le asignan tierras en propiedad sin individualizar en el terreno los derechos de sus miembros cooperados.- (15)

CAPITAL SOCIAL: Es el que se destina para caminos viviendas, escuelas, centros experimentales de formación de maestros y asesores, fuentes de energía etc.- (16)

CAPITAL DE INVERSION FIJA: Incluye riesgo, drenaje, almacenes de guarda, medios de transporte, plantaciones, etc.- (17)

CAPITAL DE OPERACION: Comprende, fertilizantes, pesticidas, semillas etc. (18)

CREDITO ORIENTADO: Es aquel en que la institución crediticia que lo concede se preocupa por la finalidad del préstamo, cuida de su buen uso y fiscaliza la inversión.- (19)

CREDITO DIRIGIDO: Es generalmente una etapa mas avanzada y es de especial utilidad para tratar con nuevos empresarios que se inician en determinados cultivos .- (20)

CREDITO DE CAPACITACION O SUPERVISADO: Significa una aplicación ideal del crédito para nuevos empresarios en un programa de reforma agraria, ya que envuelve un proceso educativo y de asistencia técnica, sin embargo en la practica suele no ser posible usarlo en forma amplia, por su alto costo, -

(13) Art.1 Literal i ley Nº16.640, República de Chile.-

(14) Art.1 literal T Ley 16.640, República de Chile.-

(15) Op-Cit, Literal U

(16) El desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria" por Jacques Chonchol, pag.78, documento Nº3.-

(17) Op-Cit, pag.78

(18) Op-Cit, pag.78

(19) Op-Cit, pag.78

(20) Op-Cit.-

habría que usarlo con campesinos seleccionados que sirven como demostración para otros agricultores.-(21)

CREDITO ASOCIATIVO: Es el que se refiere a las Cooperativas para fines útiles al conjunto de asociados.-(22)

CREDITO: Es una modalidad de cambio, que consiste en dar una cosa o una suma de dinero ahora para recibir una suma de dinero igual o mayor posteriormente.-(23)

CREDITO BASICO: Es un instrumento económico social encaminado a promover al agricultor (propietario, arrendatario, aparcerero, colono o peon agrícola) de los recursos financieros necesarios cuando este carece de capital propio suficiente para inversiones básicas no directa o lentamente productivas o para solucionar situaciones precarias en la tenencia de la tierra.-(24)

CREDITO AGRICOLA DE PROMOCION ECONOMICA O DE PRODUCCION: es un instrumento económico encaminado a proveer a la agricultura (cultivos, ganadería, silvicultura, pesca, etc.) de los recursos financieros necesarios cuando el productor de capital propio suficiente.-La mejor finalidad es lograr una mayor o máxima productividad económica de los otros factores de la producción (trabajo y recursos naturales).-Cumple su objeto al servir como mediador entre la actividad agrícola y los mercados de capital, encausa el ahorro hacia la producción agrícola.-(25)

DESARROLLO AGROPECUARIO: Es el proceso sostenido de incrementos en las inversiones que permiten un mejor uso de la tierra y el trabajador, mediante la aplicación de técnicas mejoradas, las cuales conducen a un aumento real de la producción total agropecuaria y de la productividad por hombre y hectárea cultivable.-El proceso conlleva una redistribución del ingreso y con-

(21) El desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria, por Jacques Chonchol, documento N° 3.-

(22) El problema del Financiamiento de la Reforma Agraria de A.L., pag. 12 -- Fausto Calzecchi Onesti, Vol. N° 2 Curso Internacional de R.A./66

(23) Crédito Agrícola, pag. 3 Dr. José Austaquío Tovar, X Curso Internacional de Reforma Agraria, Oct. Nov./66 Vol. N° 2.-

(24) Op-Cit. pag. 26

(25) Op-Cit. pag. 21

secuente un aumento persistente en el consumo percapita del Sector.⁽²⁶⁾

EJIDO: Viene del latin EXITUS que significa salida, es la tierra que esta en la salida del lugar; los ejidos de cada pueblo estan destinados al uso-común de sus moradores, nadie puede apropiarselos ni gravarlos por prescripción ni edificar en ellos, ni dejarlos en legado.-En España, el ejido es un beneficio que el Municipio brinda a los vecinos pobres para que puedan mediante un canon bajo, cultivar sus tierras y hacerlas producir.-⁽²⁷⁾

EXTENSIONISTAS: Es el agente intermediario entre el investigador y el agricultor y responsable de llevar nuevos conocimientos técnicos a traves de los distintos medios de que esta equipado.-Es responsable de transmitir los problemas del agricultor al investigador, asi como los resultados obtenidos por el investigador al agricultor, estableciendo una trayectoria de doble via para llevar información basada en la investigación y experimentación de los problemas comunes del agricultor y su familia.-⁽²⁸⁾

ESTRUCTURA AGRARIA: Es la manera como esta ordenada la tenencia de la tierra en un lugar o en un país determinado. Modernamente, en vista de que la tierra o propiedad tiene una finalidad que es la función social, la tenencia de la tierra tiene que estar ordenada a esa función social.-La estructura Agraria tradicional se ha caracterizado en la existencia de dos extremos, los latifundios y los minifundios, que no prestan la función social necesaria por ser antieconómicos.-

FEUDO: Contrato por el cual los soberanos y los grandes señores concedian tierras o rentas en usufructo, obligándose el que lo recibía a guardar fidelidad de vasallo y a determinadas prestaciones.-⁽²⁹⁾

GRUPO SOCIAL: Se refiere a un número de personas en proceso de integración.⁽³⁰⁾.-

(26)Op-Cit pag.21

(27)Tesis de José Estebán Paiz Berríos "La Reforma Agraria" en Nicaragua año 1962 pag.26.-

(28)La Familia Rural, el trabajo de Extensión y la R.A. por María Justina Laboy. X Curso Internacional de R.A. Oct.Nov./66

(29) Diccionario Ideológico de J. Casares, /42

(30) Los grupos de la Localidad Roy A. Clifford I X Curso Internacional de Reforma Agraria Oct.Nov./66 Vol.Nº1.-

INFRA ESTRUCTURA RURAL: Comprende la construcción de caminos, acueductos, es cuelas rurales, vivienda rural.--(31)

INTERACCION: Se usa para indicar que hay un contacto sociológico entre dos o mas personas, tal contacto es de tal indole que involucra las cualidades de la persona y la de los demás.--Los Contactos se hacen por medio de orga-- nos de opinión pública que transportan ciertas ideas debido a un acuerdo so bre los mismos.--(32)

JORNALERO: Todo aquel que se ocupa en un trabajo ajeno mediante un estipendio que se llama jornal.--(33)

KIBUTZIM: Es una colonia Colectiva en la cual, la tierra esta a nombre de la comunidad y el trabajo se dirige centralizadamente; los miembros trabajan según sus posibilidades pero consumen según sus necesidades; comen en común y tienen dormitorios particulares; si alguno decide retirarse no puede llevarse nada consigo.--(34)

LIDERATO: Influencia que se ejerce a nivel social sobre las acciones de los miembros de un grupo, especialmente la influencia que se mantiene en una for ma constante y localizada en los roles de ciertos individuos.--El liderato así organizado es de vital importancia a la agencia que quiere modificar la estructura y las acciones del grupo local y es precisamente en estos roles que la introducción de nuevas ideas tendrá el mejor efecto.Liderato es pués un proceso complejo por medio del cual un número relativamente pequeño de individuos de una colectividad se comportan de tal manera que producen u obs taculizan un cambio en las vidas de un número relativamente mas grande.--(35)

LIDER: Se refiere a una persona que ejerce una influencia especial en el gru po.--(36)

(31) Consideraciones sobre la Reforma Agraria Pag.15 por Dr.Fausto Calzecchi Onesti X Curso Internacional de Reforma Agraria Oct,Nov./66 V. I.--

(32) Los grupos de la localidad por Roy A.Clifford, pag.6 X Curso Internacional de R.A., Oct.Nov./66 Volumen I.--

(33) Art.211 El Salvador, Ley Agraria y sus Reformas.--

(34) Consideraciones sobre la Reforma Agraria Pag.11 por Dr.Fausto Calzecchi Onesti, X Curso Internacional de R.A. Oct.Nov./66 V. I

(35) Aspectos Sociologicos de la R.A. pag.3, por Roy A.Clifford X Curso Internacional de R.A. Volum.Nº1 /66.--

(36) Op-Cit.--pag.1.--

LATIFUNDIO: Finca rústica de gran extensión perteneciente a un solo dueño, e inculca o insuficientemente cultivada.-(37)

MAYORDOMO: El sirviente principal que por un salario convenido se dedica a los trabajos de una hacienda o heredad, ocupando en dichos trabajos a los demás sirvientes y jornaleros que fueren necesarios.-(38)

MEJORAMIENTO DE SUELOS: La adecuación de suelos agrícolas ya aprovechados a una producción intensificada mediante la realización de las obras y trabajos apropiados.-(39)

MOSHOV: Es una colonia individual en que cada familia recibe igual porción de tierra y agua que están inscritas a su nombre; los organismos centrales como cooperativas, escuelas, oficinas públicas, dispensarios, maquinaria, servicios de riego, etc. se manejan en común y todos contribuyen proporcionalmente a mantenerlos.-(40)

MINIFUNDIO: Son explotaciones demasiado pequeñas para proporcionar el empleo suficiente a una familia, para obtener ingresos medios mínimos aceptables en la región, usando los métodos y técnicas prevalecientes.-(41)

PROPIEDAD COMUNITARIA.-Aquella que pertenece en común a todos los que la trabajan personalmente o a una Cooperativa formada por estos, constituyendo una comunidad humana y económica.-Cada miembro contribuye con su esfuerzo personal al trabajo común y participa del producto que se obtenga en función de la naturaleza y aporte del trabajo que realice.-(42)

PREDIO MAL EXPLOTADO: Aquella cuya explotación se realiza en condiciones económicas, técnicas y sociales inadecuadas.-(43)

REDISTRIBUIR EL INGRESO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO: Es un cambio en la composición del Consumo, tiene que ir necesariamente acompañado por un

(37) Diccionario Ideológico de J.Casares/42

(38) Art.209 El Salvador, Ley Agraria y sus Reformas

(39) Art.1, literal 1 Ley 16.640 República de Chile, de Reforma Agraria.-

(40) Consideraciones sobre la Reforma Agraria por Fausto Calzecchi Onesti- pag.11 X Curso Internacional de R.A./66 Vol.Nº1.-

(41) Barraclough y Domike, documento Nº4 pag.4

(42) Art.1 literal r ley 16.640 República de Chile Ley de Reforma Agraria

(43) Op-Cit literal c.-

cambio en la estructura de la producción y en la estructura de la oferta. Caso típico que a menudo se observa, como consecuencia inicial de los proce--sos de reforma Agraria que ocasionan un aumento importante súbito del ingreso campesino, y es mas visible cuando las masas campesinas se contraban en una situación de gran miseria.-Anteriormente a la reforma Agraria a pesar -de estar sub-alimentados y deseando comer mejor, tenían fozosamente que vender una proporción de sus alimentos por necesitar esos ingresos para comprar cosas esenciales que no producían si se les aumenta repentinamente el ingreso como consecuencia de una política de redistribución acelerada, sin aumentar paralelamente la producción de alimentos se puede producir una mayor retención de productos agrícolas por parte de los campesinos, disminuyendo sus entradas a las ciudades.-Evidentemente una situación como ésta puede solucionarse mediante un incremento en las importaciones en la medida que se -tengan recursos para financiar estas importaciones o que exista una ayuda -externa organizada en este sentido .-De tal modo que la válvula del comercio exterior, es una salida en el corto plazo.-Esto demuestra la importan--cia que tienen hoy día se están haciendo en el plano de internacional de -alimentos, que ayuden a financiar el desarrollo.-⁽⁴⁴⁾

SUELOS DE SECANO: Arables, aquellos cuyo principal recurso de agua utilizable proviene de las lluvias, que pueden ser cultivados variando su uso desde muy intensivo hasta ocasional, y que en el caso de ser cultivados con -riesgos de deterioro o pérdida de su capacidad productiva, esta puede ser mantenida con medidas de conservación.-⁽⁴⁵⁾

SERVICIOS DE EXTENSION: Es una educación informal que se desarrolla fuera de las aulas, sin programas rígidos, ni cursos, ni alumnos regulares.-⁽⁴⁶⁾

(44) El desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria por Jacques Chenchol/65 documento número tres Santiago de Chile pag.27

(45) Art.1 literal p Ley de Reforma Agraria Chilena número 16.640

(46) Pag.4 La familia Rural y el Trabajo de extensión por Ma. Justina Laboy Curso Internacional de Reforma Agraria, Vol.Nº1.-

SOVJOZ: Tipos de gran explotación colectiva creada por el Estado Directamente .-(47)

TIERRAS OCIOSAS: Las que carecen de cultivo o cuyos índices de ganado fueren inferiores a los que establece el reglamento respectivo y en general, aquellas que permanecen en abandono o son objeto de explotación inadecuada o bien cuyo rendimiento es deficiente atendidas su extensión y condiciones.- (48)

TERRENOS BALDIOS: Todos aquellos terrenos comprendidos dentro de los límites de la República que no están destinados al uso público ni pertenecen mediante algún título a particulares, comunidades o corporaciones.- (49)

TIERRAS DE PRIMERA CLASE: Son tierras muy ricas en alimentos nutritivos- aptas para gran variedad de usos, con condiciones climáticas favorables, suelos profundos, excelente retención de humedad y de fácil trabajo con implementos de labranza.- (50)

TIERRAS DE SEGUNDA CLASE: Son tierras similares a las de primera clase pero con algunas diferencias que restringen su uso y obligan a realizar ciertas prácticas de manejo y conservación.- (51)

TIERRAS DE TERCERA CLASE: Son tierras de calidad moderada para cultivos con muchas deficiencias que obligan a realizar prácticas intensivas de manejo y conservación.- (52)

TIERRAS DE CUARTA CLASE: Son tierras aptas para cultivos solo en forma ocasional y mediante prácticas especiales de manejo y conservación.- (53)

TIERRAS DE QUINTA CLASE: Son tierras aptas solo para pastos y bosques. (54)

TIERRAS DE SEXTA CLASE: Son tierras similares a las de quinta clase, pero

(47) Tesis la Reforma Agraria en Nicaragua por José Estebán Paiz Berrios- pag.16/62.-

(48) Op-Cit pag.24

(49) Op-Cit

(50) Ley de Reforma Agraria en América Central Pag.65 por Claudio Escoto II C A CIRA/65

(51) Op-Cit

(52) Op-Cit

(53) Op-Cit

(54) Op-Cit.-

con deficiencias que obligan a realizar ciertas prácticas de manejo y con
servación.-(55)

TIERRAS DE SEPTIMA CLASE: Son tierras que no estan aptas para la agricul--
tura y la ganaderia aunque lo fueren para ser usadas como fuente de alimen--
tación de aguas subterranas para la vida silvestre, para recreación u --
otros servicios semejantes.- (56)

VECINDAD: Se compone de familias que tienen una proximidad física y social
que permite que todos los miembros se conozcan.- (57)

(55) Op-Cit.-

(56) Op-Cit.-

(57) Pag.1 Los grupos de la Sociedad por Roy A.Clifford, X Curso Interna-
cional de Reforma Agraria Oct.Nov./66 Volumen N°1.-

TITULO I

NATURALEZA E IMPORTANCIA DEL DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO Y LA REFORMA AGRARIA.-

CAPITULO I

DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO A NIVEL CENTRO AMERICANO Y SU IMPORTANCIA.-

NATURALEZA Y FINES DE LA EDUCACION.-

La educación es un derecho de todo hombre y lo tiene por el mero hecho del nacimiento.-Es uno de los tantos derechos individuales como la libertad, el derecho a la vida etc.; todos ellos constituyen la dignidad de la persona humana; esa es la razón por la que en todas las legislaciones del mundo aparece como obligación de los Estados el velar por la educación de sus habitantes, para dar ejemplo de ello, citamos el Art.2 de la Constitución Política Salvadoreña que nos dice: Art.2 Es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.-El Art.196 de la misma Constitución Política nos dice literalmente; Art.196 Es obligación y finalidad primordial del Estado, la conservación, fomento y difusión de la cultura.-

La Educación es atribución esencial del Estado, el cual organizará el sistema educacional y creará las instituciones y servicios que sean necesarios.-Cultura significa el resultado de la enseñanza que se imparte con un conglomerado social y manifestarse en todas las facetas de su desarrollo.-

Por ser el derecho fundamental, se regula y desarrolla a través de entidades estatales que lo ordenan, orientan y sistematizan, concediéndolo en forma docificada a cada uno de los habitantes sin tomar en cuenta el lugar en que se encuentren, su origen, raza o credo político y debe atender los aspectos intelectual, moral, civico y físico de las personas.-

FINES DE LA EDUCACION

La educación capacita a todo hombre para desempeñar conciente y eficazmente su papel como hijo, trabajador, padre de familia o ciudadano frente a la comunidad.-

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL AREA

Las constituciones de Guatemala y El Salvador, señalan que es obligación y finalidad del Estado la conservación, fomento y difusión de la cultura; en una forma u otra, se destaca dentro de los fines de la educación el desarrollo integral de la personalidad del educando, su mejoramiento físico y espiritual, a este respecto, El Salvador agrega: que debe tender a combatir todo espíritu de odio y de intolerancia y fomenta el ideal de la Unidad de los pueblos centroamericanos Costa Rica y Panamá, hacen mención en sus constituciones de que la educación debe organizarse como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la enseñanza pre-primaria a la Universitaria.-

Guatemala, Honduras y Nicaragua, destacan el derecho natural de los padres con respecto a la educación de los hijos.-

El Salvador, Honduras, y Panamá, establecen que la educación es atribución esencial del estado.-

Para Nicaragua, la educación pública es deber preferente del Estado en cambio en Costa Rica no se explica este aspecto que sin duda ha dado motivos de polémicas a cerca de la esencia de estas dos posiciones políticas y filosóficas.-

En Guatemala, Costa Rica y Panamá, específicamente se garantiza la libertad de enseñanza y aún cuando no se expresa así en el resto de las constituciones la verdad es que sucede en igual forma, puesto que se aclara que los centros privados están bajo la inspección del Estado.-

En Panamá constantemente se va más allá al señalarse que el Estado podrá intervenir en los Establecimientos privados para que se cumplan en ellos los fines nacionales y sociales de la cultura y la mayor forma-

ción intelectual, moral y cívica de los educandos.-

Guatemala, Honduras y Panamá destacan la importancia de la enseñanza cívica, historia y geografía nacional, así como la enseñanza de la -- constitución; dichas asignaturas estarán a cargo de los nacionales de -- los respectivos países.-

Se hace énfasis en los países centroamericanos en la educación de - adultos destinada a combatir el analfabetismo y concretamente Guatemala declara de urgencia la alfabetización.-

El Salvador y Panamá establecen con idénticas redacción en sus --- constituciones que ningún establecimiento podrá negarse a admitir alumnos por motivo de la naturaleza de la Unión de sus progenitores o guarda dores, ni por diferencias sociales, raciales o políticas.-

En todos los países la enseñanza es obligatoria y costada por el - Estado, la enseñanza secundaria es constitucionalmente gratuita en Costa Rica y Panamá, aún cuando en este último país esa gratuidad no impide -- el establecimiento de un derecho de matrícula.-

En la Constitución de El Salvador, se declara el derecho y el deber de todos los habitantes a recibir educación básica que los capacite para desempeñar conciente y eficazmente el papel de trabajadores, padres de - familia y ciudadanos.-

Según las constituciones de Guatemala y Nicaragua. las empresas in dustriales y los dueños de fincas en las zonas rurales están obligadas a establecer y costear escuelas.-

La Constitución de Panamá, señala que los gastos que requiere el - servicio de educación tendrán preferencia sobre cualquiera otros. La -- Ley orgánica del ramo determinará la proporción de las rentas que deben destinarse a este servicio.- (1)

Pero una cosa son los ordenamientos constitucionales y otra es --- nuestra realidad; ésta nos presenta en forma objetiva un alto grado de analfabetismo.-

(1) Pag.24 La Educación en Centro América P/ Ovidio Soto Blanco, ODECA/1972

Si tenemos en cuenta que en estos países el 62% de la población, - lo compone el sector agropecuario y esta población rural está practica- mente marginada al desarrollo del Istmo, es fácil comprender entonces - cuál debe ser la dimensión de los objetivos que se propongan para incor- porar a la vida del trabajo productivo a esos altos porcentajes de po- blación analfabeta.-

Guatemala registra la mayor tasa de analfabetismo, el 61.1%, siguen en su orden Honduras, Nicaragua, y el Salvador; Costa Rica, es la que - tiene menos porcentaje o sea el 14.3%.-

Se ha observado también, que el analfabetismo es mayor entre el - grupo de las mujeres que entre el de hombres.-

El cuadro estadístico No.1, pone en evidencia el grado de analfa- betismo en los países del área, relativo a años anteriores, los que to- mamos de puntos de referencia para inferir la realidad actual.-

CUADRO No1.

País, fechas censales variación porcentual intersencial.-	PORCENTAJES DE ANALFABETISMO EN EL AREA										
	Total Ambos Sexos	Area Urbana			Area Rural						
		Ambos		Sexos		Ambos		Sexos			
		Mascu.	Femen.	Masc.	Femen.	Masc.	Femen.	Masc.	Femen.		
GUATEMALA-18-IV-50	70.3	65.6	74.8	39.0	31.8	45.4	81.5	77.0	86.1		
IV/64	61.1	55.5	66.6	33.5	26.5	39.6	76.2	69.9	82.8		
Variación en %	9.2	10.1	8.2	5.5	5.3	5.8	5.3	7.1	3.3		
EL SALVADOR 13 VI/50	57.7	54.7	60.6	32.5	26.4	37.6	73.2	70.0	76.6		
IV/61	49.7	45.2	53.0	26.8	20.2	32.3	64.2	60.1	68.5		
Variación en %	8.5	9.5	7.6	5.7	6.2	5.3	9.0	9.9	8.1		
HONDURAS-18-VI/50	64.8	62.9	66.7	43.6	41.4	45.6	74.7	72.3	77.2		
IV/61	52.7	49.9	55.3	24.2	20.0	27.7	61.9	58.8	65.1		
Variación en %	12.1	13.0	11.4	19.4	21.4	17.4	12.8	13.8	12.1		
NICARAGUA-31-V/50	62.6	63.5	61.8	30.0	27.3	31.9	81.0	80.0	82.4		
31-III/63	42.2	49.5	49.0	20.6	17.5	23.0	70.2	69.2	71.4		
Variación en %	13.4	14.0	12.8	9.4	9.8	8.9	10.2	10.8	11.1		
COSTA RICA 22-V/50	21.2	20.9	21.5	8.1	6.5	9.4	28.5	27.8	29.2		
31-III/63	14.3	14.1	14.5	5.2	4.0	6.2	19.2	19.2	20.1		
Variación en %	6.9	6.8	9.0	2.9	2.5	3.2	8.6	8.6	9.1		
PANAMA 10-XII/50	28.3	27.7	28.9	7.2	6.0	8.3	42.9	41.1	44.9		
11-XII/60	21.7	21.9	21.6	6.2	5.3	6.9	35.4	34.5	36.3		
Variación en %	6.6	5.8	7.3	1.0	0.7	9.4	9.5	6.6	8.6		
(2).....											

(2) La Educación en Centro América P/ Ovidio Soto Blanco, pag.11 Nov./68

Para dejar establecido el estado actual del proceso educativo, es menester sacar otras deducciones, desde el punto de vista del ausentismo de la enseñanza, en 1965.-

Nicaragua y Guatemala, comparativamente son las que tienen el mayor número de niños fuera de las aulas escolares, 89.6% y 72.1% respectivamente sin desconocer que Honduras y El Salvador en números absolutos tienen cantidades considerables de inasistentes.-

Estos sistemas de enseñanza tienen déficit visibles en el proceso de penetración en la población de 7 a 13 años y si agregamos otros problemas menos angustiosos como la repetición y la deserción escolar, hace mas complicado todo intento de desarrollo.-

El ausentismo del niño en la enseñanza primaria se debe entre otras causas: a) irregularidad en el cumplimiento de las normas de obligatoriedad escolar; b) número considerable de escuelas incompletas o falta de consistencia en las normas de una política educativa continuada, para hacer posible la universalización de la enseñanza primaria.-

El cuadro estadístico número 2 establece elocuentemente lo antes aseverado:

CUADRO Nº 2

Ausentismo de 7 a 13 años a la escuela de acuerdo al último censo de población 1965.-

PAISES %	% DE POBLACION RURAL	NUMERO DE INASISTENCIA	% DE INASISTENCIA
CENTRO AMERICA Y PANAMA		971.742	
GUATEMALA	91.8	401.948	72.1
EL SALVADOR	55.4	174.988	58.27
HONDURAS	69.6	166.012	57.86
NICARAGUA		126.400	89.6
COSTA RICA	67.3	50.301	19.0
PANAMA	60.0	52.093	25.6 (3)

En materia de agricultura, que es la línea de especialidad que mas presumen los países centroamericanos, los esfuerzos que se han hecho para

(3) La Educación en Centro América P/Ovidio Soto Blanco, pág.45 ODECA/68

hacerla progresar son escasos.-

En Honduras la Escuela Agrícola Panamericana creada en 1941 establece que todo estudiante se gradúa después de 33 meses de estudio o sean 3 cursos de once meses cada uno, confiriéndoles el título de agrónomos; necesi-
tándose para ingresar a la escuela el título de bachiller; dicha escuela tiene cabida para setenta alumnos cada año y ha albergado desde el año de 1958 a 1961 a 656 alumnos, de los que solo 113 fueron de nacionalidad Hondureña. Promediando tal cantidad, resulta que en el espacio de cuatro años, se graduaban 28 alumnos hondureños cada año, lo que viene a ser ridículo - para atender todas las necesidades de la agricultura hondureña.- (4)

En Guatemala, la educación agrícola es de nivel medio y comenzó a hacerlo en el año de 1921 a través de la escuela Nacional de Agricultura la que se ha fijado entre sus finalidades, capacitar técnica y prácticamente a sus educandos, propiciar la incorporación de sus egresados al medio rural a efecto de que puedan formular, dirigir y ejecutar trabajos agrónomos e interpretar mejor los problemas de la vida rural.etc.-

La carrera tiene actualmente una duración de 6 semestres además de una educación pre-vocacional y se reciben de Perito Agrónomo.-

La Educación Agropecuaria en los cinco países del Area, según matrícula final por países, sectores oficial y privados, en los años de 1963-1967.-

CUADRO N° 3

AÑO	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	PANAMA	TOTAL
1963	156		93		539		788
1964	149	149	106		758	75	1237
1965	149	138	127		964	92	1470
1966	148	184	118		1194	139	1783
1967	197	248	146	332	1189	160	2308 (5)

(4) Consejo Superior Universitario Centro Americano, Estudio de Recursos Humanos en Centro América, El Sistema Educativo en Guatemala y Honduras.-

(5) Informe no disponible de la ODECA.

PROBLEMAS Y DEFICIENCIAS EN LA EDUCACION

Actualmente nos encontramos con el problema de la comercialización de la enseñanza, mediante actos realizados no en forma oficial de muchos centros educativos y que se determina a través de los siguientes actos, compra y venta de Tests, algunas veces se promueven alumnos para grados superiores sin merecerlo, mediante un pago determinado otras veces, profesores despreocupados durante el período de clases ordinarias, organizan cursos lucrativos durante las vacaciones, etc.

El problema anteriormente anotado, hace que surjan otros tales como la falta de cupo y planta física en los centros gratuitos, esto hace que la mayor parte de gente pobre no estudie o no pone a estudiar a sus hijos por ser demasiado cara la enseñanza en centros privados; este estado de cosas, forzosamente nos conduce al analfabetismo.-

El problema anterior debe analizarse más a fondo, si tomamos en cuenta que produce un degeneramiento en la conciencia moral de muchos educandos, quienes desde el inicio de su formación se les enseña a defraudarse a ellos mismos y a la misma sociedad.-

Estamos de acuerdo, al igual que los científicos sociales en manifestar que una de las causas de todo esto, es la poca remuneración de que gozan los profesores, incluso el presupuesto Nacional destinado al ramo de Educación, debiera ser mucho más, atendiendo a su importancia; el problema es mucho más de fondo: la necesidad absoluta de reforma de la estructura educacional en todos estos países; ello hará que todos trabajen seguros, con ética y conscientes de estar desempeñando una verdadera función social.-

DIFERENCIAS ENTRE EDUCACION URBANA Y RURAL

Las diferencias que surgen entre estos dos tipos de educación desde el punto de vista de su ubicación son las siguientes:

- 1º La educación urbana se imparte en las ciudades, la rural en el campo.-

2º La Urbana cuando es básica, es gratuita si es impartida por el Estado y es pagada cuando lo hacen los particulares; la rural toda es impartida gratuitamente por el Estado; ningún particular hasta ahora se ha dedicado a lucrar con la enseñanza básica en el campo por la escasez de ingresos del campesino.-

3º La Urbana es dinámica, se auxilia de los adelantos más recientes tanto técnicos como científicos, tales como medios de comunicación (aparatos sonoros, de cine, televisión, nuevas costumbres y exigencias sociales). La Rural es estática, tradicional, no se auxilia de otros medios educativos.-

4º La Urbana cuenta con el auxilio de muchas corrientes ideológicas sobre organización social, económica, cultural, jurídica, distintos tipos de educadores y educandos; la rural solo disfruta de orientación sin ideología determinada en la mayoría de los casos; los educandos por ser de una misma consideración social asalariada, presentan complejo de inferioridad y no tienen mayor preocupación por superarlos.-

5º La Urbana produce muchos profesionales de diferentes especialidades y cuenta para ello de escuelas especializadas, colegios, centros superiores y Universidades; la rural, solo se conforma en el mejor de los casos con proporcionar toda la educación básica, en consecuencia no crea profesionales, esta es precisamente una de sus mayores desventajas.-

6º La Urbana se nos presenta más exigente en los aspectos intelectual social y económico; en cambio la rural exige en lo intelectual y moral y en las costumbres.-

LEGISLACION ESCOLAR

Iniciada la vida independiente de estas parcelas, la enseñanza primaria se estableció en forma obligatoria y gratuita en las legislaciones, pero no pudo cumplirse en la práctica debido al estado de pobreza en que habían quedado después de la colonia, esta razón es suficiente para expli-

car el abandono educativo en Centro América. La gran masa del pueblo careció y carece aún de las oportunidades escolares.-Solamente tenían acceso a la educación en la mayoría de los casos, los hijos de las clases económicamente favorecidas, y la educación superior era pues privilegio de unos pocos.-

Una evaluación de lo que se ha hecho después de más de cien años deja saldos favorables.-

Veamos cual ha sido la reacción de las legislaciones de los países centroamericanos y Panamá, respecto al problema planteado.-

1ºLa edad de escolaridad obligatoria en el nivel primario se encuentra entre 7 y 14 años; solamente en Honduras y Panamá, se extiende hasta los quince años. Todas las constituciones fijan esta obligatoriedad, aunque no se indican los límites de edad.-

Se presume que en Centro América, la edad promedio para el ingreso a las escuelas primarias, es por encima de los ocho años, especialmente en las zonas rurales.-

2ºLa duración de la escuela primaria es de seis años, sin embargo hay en Centro América un número considerable de escuelas incompletas, lo que demuestra que los niños reciben una escolaridad insuficiente.-

3ºPara los efectos de una integración educativa centroamericana, es necesaria la uniformidad en los calendarios escolares, sobre todo porque las condiciones físicas y económicas de la región no presentan diferencias considerables; con el mercado común hay un creciente desplazamiento de familias centroamericanas que encuentran inconvenientes para el traslado de sus hijos y su matrícula en los centros educativos de los países en donde trabajan sus padres.-

Una uniformidad de los calendarios escolares no vendrá a alterar las circunstancias del efectivo rendimiento educativo y si, podría ganarse mucho en provecho de la continuidad de los estudios de alumnos centroamericanos.-

4ºA parte de las informaciones de control estadísticos podrían de esta manera facilitar las comparaciones necesarias para unificar los estudios escolares.-

5ºEn algunos de nuestros países, se han puesto en vigencia distintos calendarios, a fin de evitar la deserción masiva de estudiantes para las fechas de la maduración de algunos productos agrícolas; Costa Rica, establece las vacaciones en los meses de diciembre a febrero, El Salvador a principios de Noviembre hasta principios de febrero.-

6ºEl número de semanas que comprende el año lectivo en Centro América promedio es de 38.8; con 43 como máximo en Guatemala y un mínimo de 35 en Panamá.-

7ºEl número de días lectivos oscila entre 216 en El Salvador y 164 en Panamá, o sea un promedio para Centro América y Panamá de 199.7 días lectivos; en general parece que son pocos días lectivos si tomamos en cuenta la reducción a consecuencia del sistema del doble turno con que trabajan en su mayoría de las escuelas primarias.-

8ºLos sistemas administrativos escolares en Centro América, acusan una marcada centralización, originando uniformidad respecto de los planes y programas de estudio; los calendarios escolares y las disposiciones para la acción escolar son fijadas por igual para todo el país.-

La Ley orgánica del Ministerio de Educación de Costa Rica, promulgada en 1965 dispuso la descentralización administrativa al organizar el Ministerio de Educación en: a) Asesorías técnicas y b) Organismos administrativos, suprimiéndose en consecuencia las tradicionales Direcciones Generales de la Enseñanza por las Asesorías Generales de enseñanza Pre-primaria, primaria, secundaria y profesional.-

Con excepción de Costa Rica, en el resto de los países existe el vice - Ministro de Educación.-

En el Art.12 del Convenio Centroamericano sobre unificación básica de la educación señala los fines de la Educación en Centro América en la siguiente forma:

1ºProporcionar al Educando los conocimientos y desarrollarle habilidades hábitos y actitudes que le permitan contribuir eficientemente al desarrollo económico y social de su comunidad.-

2° Desarrollar armónica e íntegramente al educando.-

3° Formar ciudadanos para el ejercicio efectivo de la democracia, como Organización política y sistema de vida, en que se concilien los intereses individuales con los de la Sociedad.-

4° Capacitar al educando para que aprenda por sí mismo a desarrollar su espíritu crítico y a desenvolver su propia personalidad.-

5° Establecer la unidad que debe existir entre los conocimientos sistemáticos impartidos por la escuela y las necesidades y exigencias de la vida.

6° Fomentar el espíritu centroamericano y formar conciencia del destino común de los pueblos del Istmo.-

7° Conservar y ampliar la herencia cultural del hombre centroamericano e incorporar a éste al progreso de la técnica moderna.-

8° Esforzarse por establecer la peculiar fisonomía del hombre centroamericano a efecto de crear o seleccionar los sistemas educativos que más se adecúen a su idiosincrasia.-

9° En todas las legislaciones se le atribuye una importancia a la enseñanza del español, matemáticas, estudios sociales y estudios naturales.-

En Costa Rica, particularmente se le da un mayor acento en la primaria a la educación idiomática y a las matemáticas.-

Aparecen en los planes de estudios otras materias como Educación agropecuaria, Educación Estética, Artes Industriales, Conjunto Coral y Teatro Infantil en Honduras ésta última.-

10° La Aprobación de los planes de estudio y programas de enseñanza es responsabilidad del Ministerio de Educación.- Hay una sola excepción, Costa Rica donde la aprobación es competencia del Consejo Superior de Educación.- El Ministerio de Educación de acuerdo con esta base jurídica es el encargado de llevar al plano de la acción escolar los planes aprobados por el Consejo Superior de Educación.- (6)

CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA EN LA REALIDAD

La Enseñanza básica en toda el área Centroamericana, con una ligera excepción de Costa Rica, está esquematizada en un patrón meramente conservador con ciertos medios de cambios, no pasa de repetir concepciones valorati-

vas del siglo pasado, de emitir procedimientos, de memorizar fórmulas, de practicar métodos caducos; por ello puede decirse, que el contenido es conservacionista y alienado por llegarnos de fuera en la generalidad de los casos.-

Pensamos que la cultura debe poseer un contenido dinámico a través de la experimentación y de la renovación de métodos y principios.-

Hasta ahora no podemos pensar con todo lo que se ha hecho en una cultura centroamericana propia, pues hay un constante menosprecio a los valores nacionales y un apoyo total a lo extranjero, por ello es imposible hablar de un folklor centroamericano, de poesías centroamericanas de novelas centroamericanas, de teatro centroamericano; y si en alguna ocasión ha triunfado un centroamericano, ha necesitado hacerlo en el extranjero por ello, a ojos cerrados lo aprobamos; en el caso concreto de El Salvador, todo artista por lo general es mal remunerado no obstante haber demostrado capacidad y originalidad, sin embargo, vemos que en televisión solo se pasan programas de gansterismo-detectivezco, novelas mejicanas y estamos siendo bombardeados constantemente por una propaganda comercial que nos hace consumir productos extranjeros; todo ello nos revela una verdadera mentalidad de consumo que nos va haciendo cada vez mas impotentes de superarnos, esa actitud hace que las vocaciones cada vez mas se vayan apagando, lo peor del caso es que ese extranjerismo comercializado se ha impregnado tanto que el pueblo mismo lo exige y paga con orgullo cualquier costo.-

Ni que decir de la actitud de los gobernantes, que cada vez más van demostrando lo que afirmamos a través de una política de tolerancia a la propaganda inmoral que se hace a través de cines, de la prensa, de la radio, que son los órganos mas importantes de opinión pública y de concientización.

Hasta hace poco tiempo, la Universidad de El Salvador comenzó a intentar descubrir vocaciones a los alumnos con motivo de la Reforma Universitaria que no ha tenido satisfactorios resultados por recibir en su seno a estudiantes que llevan una cultura alienada o esquematizada en sistemas caducos.-

Para resolver este complicado problema, es necesario un cambio de estructura educacional de todos los países centroamericanos.-

El problema educacional es muy grave en el campo, pues de la población rural solamente un reducido porcentaje de edad escolar asiste a la escuela; los niños trabajan desde muy corta edad para ganar el sustento, pues sus padres ganan muy poco o no saben distribuir sus salarios, y también no se preocupan porque estos aprendan o se superen; antes bien les hacen sentir la necesidad de trabajar desde muy niños en las diferentes tareas del campo.-(7) Sobre el particular, Costa Rica ha demostrado una superación en este aspecto sobre las demás parcelas del Area Centroamericana; pues los mismos hacendados están obligados a patrocinar el mejoramiento cultural de sus trabajadores y es así como ellos construyen la casa-escuela con todo su mobiliario para que en ella estudien los hijos de sus empleados, mientras el Estado se complace en pagar el sueldo de los profesores y demás colaboradores en el buen funcionamiento de la escuela; esa es la razón por la cual ese País camina a la cabeza de todos los demás del área en lo referente al aspecto cultural.-

Uno de los argumentos contra la reforma agraria es el de que a los campesinos y trabajadores les falta educación, capacidad y motivos para trabajar sus propias tierras con eficiencia; incluso esta afirmación la han manifestado y la manifiestan profesores universitarios, que conocen y saben que el desarrollo y la superación de los pueblos pobres tiene necesariamente que realizarse a través de cambios estructurales y uno de ellos es el de la tenencia de la tierra.- La verdad es que a todo movimiento de reforma agraria, debe ir acompañado de nuevas inversiones en educación, crédito agrícola, caminos y otros, y esto es muy evidente con relación a lo sucedido por ejemplo en Italia, Japón, Formosa y Egipto, en que se han obtenido aumentos sustanciales en la producción.-

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION

La Educación tiene también su importancia en el sentido de ir cambiando las estructuras de Consumo, para adaptarlas a las posibilidades eco -

(7) Tesis La Reforma Agraria Por Ma. Haydee Flores Rivas-León Nicaragua/62 pág. 38.-

nómicas de los países, pues la capacidad visionaria y conocimiento del que, porqué y para que de las cosas, hace de las sociedades que se culturizan, - una mejor convivencia y pueda dar un mejor uso de los productos que consumen.-

Otra línea de acción importante a este respecto, es la educación alimentaria de los sectores de bajos ingresos, en la cual el Estado y la comunidad tienen una gran responsabilidad social, ya que muchas veces la gente no es que no tenga recursos, sino que no sabe como gastarlos y finalmente los gasta mal.- En este aspecto como en el anterior y en los que posteriormente mencionaré, se necesita concientizar a nuestro campesino, a través de una propaganda planificada por parte del Estado, un ejemplo puede ilustrar el caso:

"Una planta lechera de la Comarca Lagunera en México, donde vivían 500.000 personas; dicha planta tenía cinco camiones repartidores de leche para esa área, en cambio la planta distribuidora de Coca Cola, poseía noventa camiones repartidores para la misma zona; parte de la explicación se encuentra no en el costo ya que por litro resultaba más barata la leche que la Coca Cola, sino en el hecho de que toda la región estaba empapada de propaganda de Coca Cola, no habiendo ninguna propaganda de leche. No cabe la menor duda que ese despliegue de propaganda podía ser costeadado por el hecho de que el valor intrínseco de la Coca Cola es muy bajo, su costo de producción es muy reducido, puesto que en el fondo se trata de AGUA, AZUCAR Y UN POQUITO DE CONCENTRADO; en cambio el costo de producción de la leche es mucho más alto y no deja márgenes de ganancia suficientes para la propaganda.-

Cual debería ser la actitud lógica del Estado preocupado por el problema alimentario de sus habitantes en una situación como ésta, fomentar y señalar o enseñar las mejores ventajas del consumo de la leche.- Hay varias medidas: a) Limitar los gastos de propaganda comercial; b) Ayudar a los productores de la leche a verificar una adecuada propaganda y enseñar a través de las escuelas y de otros medios de difusión de que disponga, la importancia del consumo de ciertos productos. O sea que el Estado debe enseñar a la gente a través de los sistemas educacionales, que es lo que conviene consu-

mir más desde el punto de vista bienestar de la comunidad.-(8)

El factor educacional es uno de los factores que podemos decir, es de los menos visibles o menos aparentes del progreso agrícola, pero que tiene una importancia primordial.-En esta materia se trata no solamente de la educación de los campesinos en el sentido tradicional de la palabra, sino que además de la capacitación de los mismos por aceptar y adaptar una serie de nuevas tecnologías que permitan mejorar su eficiencia productiva.-

LA EDUCACION CAMPESINA COMO UN GRAN DESAFIO

El problema de la educación campesina representa un gran desafío, en primer lugar, porque dejando de un lado a unos pocos países latinoamericanos, en el resto, nos encontramos con que entre el 50% y 90% de la población campesina es analfabeta .-Pero es que no solo es analfabeta sino que además tradicionalista, en el sentido de permanecer apegada a sistemas de producción que vienen repitiendo de padres a hijos y manifestando al mismo tiempo una cierta desconfianza a todo lo que sea para modificarlos.-(9)

CUADRO Nº4.-

El siguiente cuadro estadístico nos manifiesta en forma clara tal circunstancia; analfabetismo en las poblaciones Urbanas y rurales de 15 años o más.-

PAIS	AÑO	Pobl. Urb. de 15 años o más		población rural de 15 años o más		porcentaje de analfabetos.-	
		total	Analfabeta	total	analfabeta	Urbana	rural
El Salvador	1950	426254	143.819	666.262	500.695	34.72	77.06
Honduras	1950	310759	135.489	664.398	496.510	43.6	74.7
Guatemala
NICARAGUA	1950	222313	66.148	377.232	303.218	29.75	80.38
Costa Rica	1950	168473	13.661	289.313	80.831	8.11	27.94
Panamá	1950	188112	149.36	254.137	118.042	7.93	46.45(10)

(8) Pág.50 El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria por Jacques Chonchol, documento Nº3 3/65

(9) Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria, por Jacques Chonchol

(10) La Situación Educativa en América Latina (6 países Unesco 1960 solo se dispone de porcentajes de analfabetismo para Portau, Price y la zona rural como sigue Portau Price zona rural 92% dichos porcentajes comprenden a la población de 10 años o más, citado por Estadísticas Selectas de América Latina pág.33.-

La tarea educativa consiste en hacer salir a esta población campesina de su mentalidad tradicional en el más breve plazo que sea posible, para ello hay dos caminos: a) Optar por intensificar todo lo que hasta ahora se ha hecho que en definitiva es, introducirle al campesinado una cultura alienada, no vivida por él mismo, pero que tiene por objeto mantener el mismo estado de cosas con cambios poco sensibles materialmente, pero profundamente dañinos al hombre, a quien cada vez se le anula su criterio y su capacidad personal para bastarse por sí mismo; b) Haciendo surgir y desarrollar una cultura propia a base de reflexión, dirección, experimentación, poniendo en práctica sus capacidades, tomando en cuenta sus inquietudes, trabajando con ideas propias y experimentando a la luz del análisis todas las ideas y hechos realizados por otros; lo importante es una actitud dinámica frente a todos los problemas, que conozca y exija sus derechos cuando se le niegan y que cumpla con sus obligaciones como hombre responsable y capaz; sólo así dejaré de parecer cobarde e impotente.-Este segundo camino, es el recomendable para que nuestra agricultura extensiva y de monoproducción, para hacer una agricultura intensiva y diversificada, preocupada del problema de la conservación de recursos, donde además de complementar tres producciones fundamentales, haya una actividad renovadora a través de la experimentación de otro tipo de producción de mejor rendimiento y de mejor calidad.-

DESAFIO INEVITABLE

Es esta doble confrontación la que nos crea el desafío, puesto que no se trata de resolver el problema para dentro de los próximos 40 ó 50 años, sino que tenemos que pensarlo en términos de los próximos 10 ó 15 años como máximo.- Como Hacerlo? Tenemos muy pocos maestros, pocos técnicos o elementos humanos capacitados disponibles; las estadísticas han demostrado que no hay gente adecuada y la que está es muy poca y así se demuestra en el siguiente cuadro: en el que el número de familias rurales, el número de fincas cultivadas y el número de personas egresadas de la facultad de agronomía de los países centro americanos es sumamente desproporcionado.-

CUADRO N° 5

PAISES	N° de Familias rurales.	N° de fincas.	N° de Egres. de la Fac. de Agro. 1964(T)	Ing. Agro. Ext. (TT)	Total Ing. Agro.	Familia Rural Por - Ing. Agro.	Finca por Ing. Agro.
EL SALVADOR	201.910	174.210	31	40	71	2.810	2.465
GUATEMALA	417.390	348.690	47	15	62	6.732	5.634
HONDURAS	216.700	156.140	--	92	92	2.354	1.697
COSTA RICA	97.250	47.280	540	25	256	172	83
NICARAGUA	123.640	51.570	78	12	90	1.373	573(11)

(T) Cerca del 50% de los cuales aún no se han graduado; (TT) se incluyen todos los profesionales en ciencias agrícolas de B.S.

NECESIDAD DE ENCONTRAR UN METODO

Tenemos que encontrar un método que nos permita capacitar en el más breve tiempo a una enorme cantidad de gente partiendo de la base de que tenemos muy pocos profesionales; y es aquí justamente donde a nuestro juicio se ha cometido un error similar al de los mejoramientos técnicos. En efecto, los métodos de extensión agrícola que los países latinoamericanos han tratado de aplicar, los han copiado de los métodos norteamericanos y al hacerlo, estos no han tenido suficientemente en cuenta que la realidad sociológica del agricultor Norteamericano es muy diferente; en ese país por ejemplo, cerca del 100% de la población campesina sabe leer y escribir y está viviendo en una comunidad nacional mucho más rica, tecnológicamente mucho más desarrollada y donde los medios de comunicación de masas alcanzan con gran facilidad la totalidad de la población; obviamente esos métodos no pueden ser aplicados de un modo similar en países donde más de 50% de los campesinos son analfabetos; donde hay muy pocos profesionales y donde las comunidades campesinas en muchos casos no están integradas a la tecnología de una sociedad moderna; tenemos que pensar, tomando en cuenta los distintos adelantos de otros países; en métodos más acordes a nuestras realidades. Lo primero que debemos hacer es EDUCAR AL CAMPESINO, enseñarle a ver con otros ojos la realidad que vive, ese hacerle ver diferente

(11) Fuente Robles, Leonel Becerra, Javier y Suárez de Castro Fernando, Estudio de la situación actual de las facultades de Agronomía de Centro América IICA, zona norte, 1965. Citado por Javier Becerra, articulación de la Asistencia Técnica y los Proyectos de Reforma Agraria a los programas nacionales de Desarrollo Agrícola. Curso X Internac. de R.A. - Oct. Nov. /66 volumen N° 2.-

las cosas es ya un cambio de estructura o esquema mental, es hacerle salir de su tradicionalismo, es hacerle sentir que él es un ser de derechos y deberes al mismo tiempo; que él únicamente él, es capaz de hacer algo por sí mismo y por los demás; en definitiva, enseñarle a descubrir que es un ser tan importante como los demás.-

Para hacer todo esto, hay diversos métodos, por ejemplo: Labor de extensión.

En otros países de igual o peor atraso que el nuestro, la labor de extensión es realizada por un gran número de instructores de bajo nivel, asesorados y encuadrados por técnicos de nivel superior.-

Otra idea importante, es el establecimiento de una especie de catecismo técnico con diez o doce puntos fundamentales, sencillos, claros y fáciles, distintos y adaptados al medio y realidad de que se trate, el cual debe ser difundido con gran intensidad y de una manera masiva entre todos los campesinos, mediante mucha gente de niveles de capacitación inferior la que debe ser asesorada por Agrónomos, veterinarios, forestales, prácticos y otros técnicos.- (12)

Se necesita de la creación de una escuela especializada para subsanar la deficiencia del personal para los servicios de asistencia rural (nivel sub-profesional); Centros Zootécnicos, para una acción intensa dirigida a solucionar los problemas de mejoramiento de ganado, de orden sanitario, nutricional, etc.; y además para la experimentación a través de las secciones especializadas que prestan ayuda científica a las campañas de diversificación agropecuaria.-

Desde luego no se niega que actualmente existen en todos los países del área, centros de adiestramiento técnico como los que hemos dicho; sin embargo éstos, como la Escuela Nacional de Agricultura de El Salvador, el Zamorano de Honduras entre otros si bien es cierto que especializan a personas en lo referente a la Agronomía, al analizarlas en sus estatutos y realizaciones casi nunca concuerdan lo que hacen con lo que establece su finalidad o lo que en realidad deberían hacer. Eje. En El Salvador, según se ha demostrado y seguiremos demostrando hace falta la formación de verdaderos agricultores

(12) Pág.60, por Jacques Chenechal, El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria. Documento número tres./1965.-

dentro de los campesinos y a ellos tenemos que llegar con la enseñanza; se está llegando a ellos hasta ahora con la Escuela Nacional de Agricultura? no, aquí sólo se reciben alumnos que hayan cursado bachillerato; y que reúnan otra serie de requisitos.-A estos alumnos no se les enseña a conocer la psicología del campesino; por eso produce técnicos agrónomos divorciados de la realidad social campesina, por eso en muchas oportunidades, los vemos sentados en escritorios como Jefes de Oficinas, creyendo que esa es su misión; otras veces los vemos en el campo prestando servicios a terratenientes de cierta importancia y como es natural, tienen que trabajar con campesinos jornaleros y a estos los tratan con menosprecio y no se dan a comprender con ellos.-

La Escuela Nacional de Agronomía, al igual que otros centros de educación superior, cree que la afluencia de muchos alumnos implica un grave problema y por ello fija condiciones difíciles para su aceptación para obstaculizar el ingreso de mayor población estudiantil; si antes se aceptaban alumnos que habían cursado tercer curso de Plán Básico, ahora ya establecieron el bachillerato como exigencia; creemos que debería ser totalmente lo contrario, que el servicio se vaya prestando cada vez más a los campesinos de más bajo nivel.-Si estamos convencidos que lo que se quiere aquí, es que hayan verdaderos agricultores, para que logremos más producción agrícola en general.- No creemos que sea un bien que el servicio solo se preste a personas que tienen suficientes recursos, puesto que la lógica nos indica, que estas personas perfectamente pueden costearse estudios de más alto nivel.-Como vemos, al parecer, da la sensación de que se quiere que se diga que se están sacando unos verdaderos intelectuales en agricultura, aunque sea un número ridículo de ellos. También se ha creído que mientras haya un número reducido de agrónomos o peritos agrónomos, se les asegura a estos un buen sueldo o buenos empleos en el gobierno y en las Empresas particulares; y es preciso explotar la gallina de los huevos de oro, antes que democratizar la enseñanza, olvidando que los niveles de vida suben a medida que los niveles educacionales también suben, pues estos son los encargados de la alta producción.-

ESCASEZ DE AGRONOMOS

Todos los países del área, sufren gran escasez de agrónomos, de médicos veterinarios y si se quiere pasar de la agricultura de subsistencia, a la agricultura de mercado es indispensable que se haga el mayor esfuerzo por reducir paulatinamente este déficit de profesionales y por lo tanto, todas las facultades de Agronomías deberán abocarse de inmediato a un programa de emergencia, con el fin de formar los profesionales que se necesitan.-

Reconocemos que la asistencia técnica a los campesinos es básica para asegurar el éxito de cualquier proyecto de Reforma Agraria y por ello es necesario contar con el personal especialmente adiestrado.-(13) Ver cuadro estadístico N°3 /1950 .

Insistimos pues en hacer hincapié en lo que no se ha hecho. La intensificación de la Agricultura y ganadería en cuanto a cambiar los sistemas de producción, cambiar los métodos de trabajo y cambiar la estructura de la tenencia de la tierra.-(14)

Con relación a los cambios tecnológicos, como tienen que hacerlos; los propios agricultores, estos tendrían que ver las ventajas que obtendrían de lo contrario no los realizarán; no cabe duda que para estos cambios, se necesita capacitar a toda una población campesina, no sólo alfabetizándola a corto plazo, sino dándole oportunidad de desarrollar y descubrir nuevas metas con el auxilio de la tecnología, que cada vez más lo dinamiza y los hace mucho más amigos del cambio constructivo.-

FRENTES QUE OFRECER

Para resolver estos problemas, hay que actuar en varios frentes simultáneos: 1°Aspecto Educativo; 2°Desarrollo Industrial; 3°Luchar y actuar por la Integración Centroamericana con mayor sinceridad, vigor y dinamismo; 4°Luchar y actuar a favor del sector que hasta ahora ha sido resagado, la Agricultura, haciendo del campesino un verdadero agricultor.-

(13) Op.Cit. pág.13

(14) Extensión Agrícola y Reforma Agraria por Ing.Miguel A.Elvier, Volumen N°2 X Curso Internacional de Reforma Agraria. Oct.Nov./66.-

Insistimos hasta la saciedad en el aspecto educacional, una de las formas sería educar rápidamente la población rural para un nuevo tipo de agricultura, que ha diferencia de la que ha hecho tradicionalmente, tenga las siguientes características: INTENSIVA, DERIVADA Y MIXTA (Agricultura y ganadería).

PAPEL QUE DESEMPEÑA LA FAMILIA CAMPESINA

Aquí entra a figurar una institución que hoy en día por lo general, camina muy a la deriva, sin un verdadero timón, tal es la FAMILIA, donde el factor común de todos sus miembros es la ignorancia, la pobreza y la impotencia con relación a los cambios, es aquí que también recomendamos, que la familia debe hallarse preparada para reconocer los valores, necesidades e intereses de cada uno de sus miembros.-

La familia debe ser auxiliada en la conservación, perfeccionamientos y transmisión de los valores culturales; los miembros de la familia deben ser instruidos para que ejerzan debidamente sus funciones en el hogar y en la comunidad.-

La familia debe ser dotada de los conocimientos y técnicas necesarias para elevar el nivel de vida de acuerdo con sus recursos, aspiraciones y necesidades y para adaptarse gradualmente a los cambios sociales y económicos; en vista de que la evolución de la sociedad ha traído cambios fundamentales en la vida social y económica de la familia.-

La Sociedad basada en principios democráticos, ofrece oportunidad de igualdad y libertad en el pensar y actuar de los ciudadanos.-Esta sociedad provee facilidades para educación y aprendizaje a todas las clases y como consecuencia ha influido en el comportamiento y actitud de los individuos. Así por ejemplo: La participación de la mujer en las actividades sociales, políticas y económicas y las oportunidades para superarse, la han colocado en plano diferente al que permanecía en la época pasada.-

CARACTERIZACION DE LA FAMILIA EN EL AREA RURAL Y URBANA

Existen profundas diferencias entre las familias del sector rural y las del sector urbano, de ahí que los valores que tienen las primeras, -

son diferentes de las segundas; la forma y medios para resolver sus problemas son diferentes en cada sector; en consecuencia debe dárseles un tratamiento diferente y equitativo por parte de gobernantes y demás autoridades.

Las familias del primer sector en su mayoría son analfabetas, tienen mayor número de hijos, viven desorganizados, en general no participan de los adelantos científicos; no tienen independencia económica, practican una religión apasionada e irracional que llega muchas veces a convertirse en un fanatismo exagerado; actúan casi en un 90% a base de sentimentalismos, en consecuencia son conformistas, son fácilmente influenciables debido a su complejo de inferioridad; poseen una costumbre conservadora de metodología y de muy poca iniciativa propia; para la familia campesina, todo profesional que llega es un sabio en la materia; el concepto de autoridad como organismo del Estado y también como persona encargada de celar el orden es para ella, materia de temor y respeto; La Ley en casi todos los casos solo significa obligaciones para ellos; los problemas los resuelven ingiriendo aguardiente o practicando juegos prohibidos o abandonándose al capricho de ricos terratenientes.-

La familia del sector urbano en su mayoría es alfabeta, está integrada a un conglomerado social; participa de todos los adelantos de la ciencia y de la técnica, está al contacto con las diversas corrientes de pensamiento; ayuda al desarrollo económico en industrias y el comercio, participa en la modificación de las normas; se auxilia de diversos órganos de opinión pública; participa del goce de una higiene proporcionada por centros estatales y empresas particulares, tiene el auxilio de centros de asistencia hospitalaria, de medios de transportes eficaces para acortar distancias, disfruta de lugares de esparcimientos y recreo, el concepto de la religión es más razonado; en general proceden con más uso de razón que de sentimentalismo; existe la tendencia de menospreciar al campesino por su ignorancia y torpeza en el proceder; los problemas económicos los resuelven trabajando mucho más, especializándose, estudiando y organizándose en diferentes tipos de sociedades; si son problemas legales, asesorándose de los técnicos del derecho; en general, prevalece la idea de superación y del cambio.-

En ambos sectores existen tres estratos sociales; en el primero o sea el rural, existe la clase terrateniente o latifundista, que por ser adinerada vive en las ciudades desempeñando el papel de un industrial o banquero o como funcionario de Gobierno, disfrutando de los mejores sueldos del Estado y en el peor de los casos es un acaudalado o acaparador de cereales, tal situación no le permite asistir personalmente el latifundio, el cual está dirigido por un administrador, que al igual que su patrono, se aprovecha de su posición y explota a los campesinos jornaleros, dándoles excesivas tareas, negándoles el salario; sirviendo de obstáculos para que estos se organicen; en este mismo sector también existe una segunda clase; y está formada por los minifundistas, quienes explotan personalmente sus fundos y favorecen a los que nada tienen; esta clase tiene cierto prestigio y cierta independencia económica y a veces es auxiliado por ciertas instituciones del Estado; estos minifundistas por lo general viven en sus fundos, por lo demás adolece de todos los defectos del hombre del campo; finalmente, se encuentran los jornaleros desprovistos de la propiedad de la tierra, el único patrimonio en su jornal, este tipo de familia por lo general es nómada, se convierte a veces en colono de los latifundistas, arrienda pequeñas porciones de tierra para cultivarla con la desventaja que el latifundista se queda con la mayor parte de la producción; la mayor parte del tiempo está sin empleo fijo, vive en una completa inseguridad, el ciclo de vida es muy corto; la familia además de ser abundante, muere con frecuencia por inasistencia médica y de hambre.-

En el segundo sector, se distinguen también tres estratos diferentes; el primero lo forman aquellos que poseen todo tipo de bienes y los medios económicos, culturales, políticos y sociales para adquirirlos, son los que fijan la política del país, de la Banca, del Comercio, de la Industria e indirectamente intervienen en el gobierno, este sector lo forma una ínfima parte del pueblo; el SEGUNDO estrato, lo integra la clase media, formada por la mayor parte de profesionales, pequeños comerciantes e industriales que trabajan constantemente para superar esa etapa; esta clase la forman un alto porcentaje de la población y está al servicio de la primera clase y también explota a la tercera, esta última, está formada por los

obreros y personas pobres, que solamente tienen como patrimonio su trabajo, la mayor parte de ellos disfruta de los medios para organizarse y constituir asociaciones profesionales que los defienden de actos injustos.-

LEGISLACION FAMILIAR EN CENTRO AMERICA

Los países centroamericanos y Panamá, tienen similares disposiciones constitucionales en torno a la familia, a su organización y a la protección de sus derechos .-

Es interesante conocer el grado de interés que tiene cada país en --
torno a esta institución.-

Guatemala Legisla sobre esta institución en el capítulo III de su constitución política de fecha 2 de II/56; El Salvador, la trata en el Título XI correspondiente al régimen de Derechos sociales en la Constitución política de fecha 8 de I/62; Honduras en el título IV, Capítulo I de las garantías sociales, de la Constitución Política de fecha 19 de Diciembre/57; Nicaragua en el título IV que trata de los derechos y garantías de la Constitución política de fecha 1º de noviembre/50; Costa Rica, en el título V, correspondiente a derechos y garantías sociales de la constitución Política de fecha 7 de Noviembre/49; y Panamá en el capítulo II de la Constitución Política de fecha 1 de marzo/46.-

CONSIDERACIONES GENERALES

Guatemala, El Salvador y Costa Rica, reconocen que la familia es el elemento fundamental de la Sociedad, por tal razón, debe ser protegida especialmente por el Estado.-

Honduras, Nicaragua y Panamá, establecen que la familia, el matrimonio y la maternidad, están bajo la protección del Estado.-

Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, establecen que el matrimonio es el fundamento legal de la familia y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.-

Honduras y Panamá reconocen el matrimonio de hecho entre personas legalmente capaces para contraerlo y llenando ciertos requisitos legales == surte el mismo efecto que el matrimonio civil; Guatemala solo establece que la ley determinará lo relativo a las uniones de hecho.-El Salvador en su ley secundaria, regula el concubinato en beneficio exclusivo de los hijos naturales.-

Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y El Salvador, no reconocen desigualdades entre los hijos, teniendo en consecuencia idénticos derechos; con la salvedad, que en El Salvador, tal igualdad solo se refiere a la educación, asistencia y a la protección del padre; mientras que Panamá nos dice que tales derechos son iguales hasta en materia de sucesión intestada.-

Guatemala, Honduras y El Salvador, establecen normas relativas a la adopción pero presentan diferencias, por cuanto que Guatemala nos dice que la adopción está instituída en beneficio de los menores de edad y los adoptados adquieren la condición legal de hijos del adoptante; esta consideración en forma similar la establece la legislación secundaria en El Salvador; Honduras simplemente reconoce la adopción como un derecho, el que legisla mediante una ley especial.-

Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, establecen que el Estado velará por la salud física, mental y moral de la infancia, el cual dictará las leyes y creará las instituciones necesarias para asegurar su protección; aclarando que Panamá solo garantiza los derechos del niño hasta su adolescencia y Costa Rica nos dice que la protección de la madre y del menor está a cargo de una institución Autónoma llamada Patronato Nacional de la infancia.- Los cinco países centroamericanos y Panamá establecen la disposición siguiente:

La Ley establecerá los medios para investigar la paternidad.-

El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, por unanimidad establecen que no se consignará en las actas de Registro Civil ninguna clasificación sobre la naturaleza de la filiación, ni se expresará en las partidas de nacimiento el estado civil de los padres.-

Honduras, Nicaragua y Panamá, establecen como obligación del Estado auxiliar a los padres de familia sin recursos económicos en lo que respecta a la educación de la prole, debiendo en ciertos casos otorgar subsidios especiales para las familias de prole numerosa.-

Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, establecen que la Ley determinará el patrimonio familiar inembargable y establecerá un régimen privilegiado en materia de imposición para las familias numerosas, con la sal-

vedad, que Panamá nos dice que determinará la naturaleza y cuantía de los bienes que deben constituir tal patrimonio, sobre la base de que también son inembargables; Costa Rica sobre la misma materia dice que el Estado-- promovera la construcción de viviendas populares y creará el patrimonio familiar del trabajador; El Salvador establece el patrimonio familiar en una ley especial.-

Guatemala, Honduras, Costa Rica Y Panamá, regulan lo relativo a la alimentación de los hijos menores e incapaces, padres desvalidos, cónyuges o hermanos incapaces especificando lo que dice cada legislador, vemos que Guatemala nos dice que considera punible la negativa al pago de alimentos a aquellos obligados teniendo posibilidades de hacerlo; Costa Rica y Panamá, solamente establecen una protección especial del Estado en favor de tales personas siempre que carezcan de parientes obligados para ello; Honduras manifiesta que tales personas estarán sometidas a una legislación especial de vigilancia y de protección.-

Los cinco países centroamericanos y Panamá reconocen como principio fundamental en la legislación de trabajo la protección de la mujer y menor trabajador; en esta materia, El Salvador, especifica entre otras cosas que las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar salas y lugares de custodia para los niños de las trabajadoras.-

El Salvador, Honduras y Panamá establecen que la delincuencia de los menores estará sujeta a un régimen jurídico especial de vigilancia, readaptación y protección.-

BREVE COMENTARIO

No queremos dar la impresión de estar saliendo del tema de esta tesis, por el contrario se quiere dejar en claro todo aquello que ha intervenido de alguna manera a producir este desajuste social que existe en los países del área, así como también la necesidad de llevar a cabo cambios en las estructuras sociales, económicas, políticas y familiares.-

Veamos; la legislación familiar de los países del Área y Panamá expuestas suscitadamente, nos demuestra que tenemos buena legislación a favor de la familia, sin embargo como en cualquier otro orden que tengamos

a bien analizar desde el punto de vista real y objetivo nos encontramos con un panorama completamente negativo .-

Esto se debe entre otras cosas a lo siguiente; unas veces nos volvemos extremadamente formalistas en la aplicación de las normas de tal forma que cuando terminamos de llenar todos los requisitos que estas exigen el mal que queremos evitar con ellas ya se ha realizado hasta con lujo de detalles, para explicar esta anomalía nos valdremos de un ejemplo obtenido a base de informaciones muy confidenciales de profesores e incluso de alumnos del Centro de Rehabilitación para menores que opera en toda la República de El Salvador, cuya finalidad, según lo expresa muy bien la ley es la protección, vigilancia y readaptación de los menores delincuentes o descarriados; pero el Centro está muy lejos de realizar lo que dice la ley, pues carece de el número necesario de profesores especializados que se encarguen de orientar a los niños especialmente en horas nocturnas hace falta utensilios para tomar alimentos, camas, etc. en esas condiciones los niños pervertidos y que llegaron a la pubertad ocupan el lugar de los profesores que hacen falta e imparten sus enseñanzas a los que carecen de ellas, con la diferencia de que esta enseñanza los conduce mas a la corrupción y al degeneramiento personal y moral esto da la impresión de que es una verdadera escuela de corrupción, sobre todo porque carecen de la adecuada vigilancia la que aprovechan los mas fuertes contra los más débiles o ingenuos, sobre todo en horas nocturnas cuando duermen dos en cada cama.-

En segundo lugar, esta legislación familiar que al parecer no ha olvidado detalle alguno en la práctica deja mucho que desear, en primer lugar ésta es aplicada escasa y deficientemente en las areas urbanas y es ignorada por completo en las areas rurales.-

Casi toda las familias campesinas son de prole numerosa , sin embargo ninguna de ellas tiene el auxilio eficiente de parte del Estado, por el Contrario, en los sectores rurales es donde menos se atiende el aspecto educativo mediante escuelas incompletas y muchas veces con profesores empíricos, ausencia de escuelas inmediatas a las residencias de los alumnos.-

En la familia campesina no puede hablarse del establecimiento de un-

patrimonio familiar, puesto que la generalidad carece totalmente de bienes y solo vive a merced de su jornal.-

En el campo abundan las uniones de hecho, las que en la mayoría de veces están desprovistas de toda protección sobre todo cuando los padres, la madre y la prole, estos por desconocer los servicios de las instituciones protectoras no acuden solicitando auxilio y cuando lo hacen, esta institución permanece con los brazos cruzados cuando el padre carece de bienes -- con que responder.-

Tanto la mujer como el niño del campo, aún de edad escolar estos últimos, trabajan al servicio de patronos que por lo general toman como pretexto la condición de tales para disminuirles el jornal.-

Los ancianos, enfermos y los niños delincuentes o proclives a ello, -- permanecen desapercibidos y conformes con su suerte, etc.-

En el area rural, por su situación de pobreza, de ignorancia y de marginalidad, no es muy frecuentada por los científicos sociales y demás académicos Universitarios, quienes cuando finalizan sus estudios ejercen su profesión en las ciudades mas importantes, demostrando con ello la poca importancia de la zona rural; es precisamente aquí, donde surge uno de los principales motivos de este desequilibrio.-

Ciertamente ambos sectores, estan integrados por seres humanos, pero con diferencias profundas, el urbano, constantemente capacita en todos los aspectos a sus habitantes, les da oportunidades, comodidad de vida, ello hace que tales personas le conozcan, le quieran y lo defiendan; lo que no acontece con el sector rural, donde no hay capacitación, ni oportunidades, ni comodidad de la vida, esa es la razón por la que el campesino cuando -- puede, no solo la abandona, sino que huye desesperadamente de tal realidad, de tal modo que con el tiempo no solo ha olvidado aquella realidad sino que no desea recordarla; frente a semejante actitud, como podemos solucionar el problema del campesino?.-

FUNCION DE LA FAMILIA RURAL

La familia rural tiene un papel importante en la economía de los países sobre todo que estas dependen exclusivamente de la agricultura; la familia del sector rural es la que cultiva la tierra y nos proporciona los artícu-

los de primera necesidad; es también un factor importante que permite desarrollar la industria, el comercio, y la ciencia y mientras mas la familia-campesina aprende a cultivar la tierra, habrá mucho mas adelanto en otras ramas del saber, pues un pueblo bien alimentado, rinde más que aquel que no lo está; finalmente, la familia rural es la que demanda los productos industriales, comerciales y culturales; es en definitiva, un campo fértil para todo tipo de enseñanza.-

EDUCACION PARA EL HOGAR

Hoy día el aparecimiento de la profesión moderna llamada EDUCACION PARA EL HOGAR, los servicios de extensión agrícola en América Latina, han dirigido sus enseñanzas hacia la familia como unidad; este tipo de servicios, se organizaron en la mayoría de países de América Latina a partir de 1948; algunos estuvieron su origen en los programas de producción de alimentos que por ser necesidades originadas por la segunda Guerra Mundial se establecieron mucho antes o sea en 1942 y se organizaron en forma Cooperativa.⁽¹⁵⁾

FUNCION DE LA EXTENSION

La función de extensión es eminentemente educativa, pues tiende a producir cambios en los procedimientos, conocimientos, aptitudes y destreza de la gente para lograr su desarrollo individual y social a diferencia de la enseñanza formal que se realiza dentro de las aulas, la extensión es una -----educación informal, que se desarrolla fuera de las aulas, sin -- programas rigidos ni cursos ni alumnos regulares.-

En la extensión, las enseñanzas se imparten en las casas, centros educativos de la comunidad, en la finca o lugar destinado por las personas interesadas.-

Aqué se orientan estas enseñanzas? Hacia las necesidades, intereses, habilidades, destrezas y aptitudes de las personas que han de recibirlas.-

(16)

El servicio de extensión demuestra su gran importancia porque su fi

(15) La familia rural, El Trabajo de extensión y la Reforma Agraria, por Ma. Justina Laboy X Curso Internacional de Reforma Agraria Volumen Nº 2/66

(16) Op-Cit. pág.4.-

losofía o su propósito consiste en enseñar a la gente a ayudarse a si mismo, enseñar a la gente que conozca también sus propias habilidades y a -- usar los recursos naturales de que dispone; es decir la extensión, trabaja con la familia en forma integral y su secreto está en lo siguiente: el extensionista es un verdadero agente que sirve de intermediario entre el investigador y el agricultor, asume las responsabilidades de llevar nuevos conocimientos técnicos a través de los distintos medios de que está equipado; es responsable de transmitir los problemas del agricultor al investigador, así como los resultados obtenidos por el investigador al agricultor; con esto establece una trayectoria de doble vía para llevar información basada en la investigación y experimentación de los problemas comunes del agricultor y su familia.-Por eso es que se dice que la extensión y la investigación esta intimamente relacionadas.-

Se ha dicho que la extensión es una enseñanza informal, a diferencia de la formal que se imparte en las aulas; la enseñanza informal que se -- ofrece al agricultor y su familia es la interpretación de los resultados obtenidos por los investigadores , la que es expresada en forma sencilla-objetiva y a nivel educacional de las gentes con quienes se trabaja; este tipo de enseñanza está conciente de que el porcentaje mas alto de analfabetismo, se encuentra en la zona rural y por eso la enseñanza debe ser -- practica y adaptarla al medio.-

Es imperativo hacer notar que las experiencias en el trabajo de extensión nos indican que no podemos elaborar buenos programas sin haber realizado previamente un estudio o investigación sobre las condiciones existentes en el medio en que se va a desarrollar el mismo.-

Es preciso que cada extensionista conozca la filosofía de los programas de extensión, la que podemos ubicarla en los siguientes principios: 1º.- Se deben incluir todos los problemas que afecten a la familia rural relacionada con la agricultura, salud nutrición, etc. problemas de individuo, del grupo y comunales; 2º.- El programa de trabajo debe dirigirse a todas las personas, independientemente de sus niveles social y económico, de su condición racial y de su distribución geográfica; 3º Es un proceso que debe envolver a todas las personas en su planteamiento, agricultores, amas de-

casa, jóvenes.-Esa es la razón por la que se dice que el trabajo de extensión está dirigido en dos fases principales: a) Trabajo con adultos y b) Trabajo con jóvenes.-

FINALIDAD ESPECIFICA DEL PROGRAMA DE EXTENSION

El hecho de orientarse a las dos fases principales, es con el fin exclusivo de evitar prejuicios y actitudes negativas, hacia determinado tipo de enseñanzas, que sumados con la falta de escuelas en el campo han afectado hasta hoy el desarrollo social y económico de los pueblos, especialmente en las zonas rurales.-

Se afirma lo anterior, tomando en cuenta que cuando decimos pueblos, jamás queremos significar con ello, solo a las personas que viven en las ciudades, sino todos los habitantes y con mucha más razón, los campesinos que forman la mayor parte; lo peor del caso es que todo resultado negativo naturalmente tiene que recaer en el sector más olvidado.-

Actualmente en Centro América, si aceptamos que algo se ha hecho para remediar esta situación de abandono en el área rural, ha sido con un fuerte sacrificio económico, pero no con un sacrificio humanístico, no obstante disponer de sistemas técnicos, científicos y de comunicación y el resultado es todavía negativo, a causa de que la juventud estudiantil de nuestros países no es muy comunicativa ni se le exige por parte del Estado la sensibilidad necesaria como para producir un cambio positivo en la mentalidad y cultura del campesino.-Apoyándose en esta comunicabilidad otros países, han aprovechado los servicios de extensión al máximo, tomándolo: a) Como un sistema educacional organizado para ayudar a la familia rural; b) El gobierno le da la misma importancia que a la investigación y a la enseñanza formal; c) Tiene el respaldo moral y económico de los gobiernos; d) La programación se hace en base a las necesidades y condiciones locales; e) Se trabaja con la familia como unidad, educando al ama de casa en el hogar, al agricultor en la finca y a los jóvenes en actividades que tienden a la formación de mejores amas de casa y agricultores, y como resultado, mejores ciudadanos.-

SITUACION CENTRO AMERICANA ACTUAL

En la actualidad, en Centro América el sistema de extensión en la República de Honduras es Cooperativo y en los restantes cuatro países son nacionales y en todos los cinco funcionan como dependencias de los Ministerios de Agricultura.-(17) Lo que ha pasado es que no se le ha dado la importancia necesaria, de modo que da la impresión que estamos en vías de experimentación respecto de tales programas; por eso procedemos con miedo, sin mucha técnica y con falta de personal especializado y concientizado de los problemas sociales.-

Consideramos, que el servicio de Extensión es uno de los medios eficaces para salir del atraso campesino:

a)-Porque se enseña al agricultor la práctica de nuevas técnicas agrícolas;

b)-Se enseña al ama de casa las mejores prácticas en el manejo del hogar a través de Clubs, y demás centros sociales.-

c)-Se enseña a los jóvenes de ambos sexos nuevas técnicas agrícolas y de manejo del hogar, a través de organizaciones según su especialidad;

d)-Se ofrece orientación adecuada a los consumidores sobre prácticas de compras de alimentos, equipo, artículos necesarios para fincas y el hogar;

e)-Enseña y fomenta las mejores prácticas de salud, nutrición e higiene;

f)-Se despierta y desarrolla el sentido de la Cooperación entre los grupos.-

Hay que hacer notar, que en los seminarios de educación en el hogar para América Latina auspiciados por FAO, los grupos recomendaron que se estudiase a la familia como unidad, y que la educación se dirija hacia ella como un todo, con el propósito de ayudarles en su adopción de los cambios sociales y económicos.-

OPINION SOBRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACION PARA EL HOGAR

La opinión en relación con los objetivos de educación para el hogar

(17) Extensión Agrícola y Reforma Agraria, por Ing. Miguel A. Elvier, volumen Número 2 pág.4.-X Curso Internacional de Reforma Agraria-Oct. Nov. /66.-

fue la siguiente: 1º.-La familia debe hallarse preparada para reconocer los valores necesarios e intereses de cada uno de sus miembros; 2º.-La familia debe ser auxiliada en la conservación, perfeccionamiento y transmisión de los valores culturales; 3º.-Los miembros de la familia deben ser instruidos para que ejerzan debidamente sus funciones en el hogar y en la comunidad; 4º.-La familia debe ser dotada de los conocimientos y técnicas necesarias para elevar el nivel de vida de acuerdo con sus recursos, aspiraciones y necesidades y para adaptarse gradualmente a los cambios sociales y económicos. (18)

La educación para el hogar significa mucho más que la enseñanza de materias relacionadas con la ciencia y el arte del manejo del hogar; significa el estudio de cada aspecto de la vida del hogar, desde el plano edificante de las mejoras en el hogar hasta las relaciones de la familia con la comunidad.-

El Programa de economía doméstica incluye las siguientes áreas o materias: nutrición, salud, higiene, vestuario y textiles, cuidado del niño, vivienda y mensajes del hogar, relaciones familiares y recreación.- (19)

FILOSOFIA DE LA EXTENSION

Hasta ahora hemos visto en acción los principios de los programas de extensión, que nos dicen mucho; pero no son menos importantes los principios de la extensión, los que coordinadamente nos conducen a una solución viable para salir de nuestro sub-desarrollo intelectual. Pero es necesario que haya entre nosotros buenos extensionistas que tengan el don de crear, adoptar y practicar; es una de las cosas más interesantes y convenientes que existen y quizá ha influido grandemente en la perseverancia, dedicación, optimismo, sacrificio y finalmente en el éxito.-

Entre los principios más importantes mencionaremos: 1º.-Que la educación basada en los hechos reales debidamente comprobados y demostrados es el medio más eficaz de obtener cambios permanentes en la familia rural; -

(18) La familia Rural, El Trabajo de Extensión, La Reforma Agraria, Pág.40 Ma. Justina Laboy. X Curso Internacional de Reforma Agraria Oct. Nov. /66.

(19) La asistencia de los Beneficiarios, Ma. Justina Laboy, Pág.1 V. N° 2 X. - Curso Internacional de Reforma Agraria Oct. Nov. /66.-

2º.-Que las nuevas ideas deben transmitirse y practicarse para bien de la humanidad, porque el aprender por aprender es como guardar en una caja fuerte alimentos ante un pueblo hambriento; 3º.-Que no hay diferencias fundamentales en las capacidades intelectuales de ninguna raza o sexo.-Lo indispensable es brindarles la oportunidad y el estímulo necesario para que desarrollen sus capacidades; 4º.-Que debe promover la ayuda mutua entre la gente para que el proceso de la educación y el aprendizaje sea más rápido y efectivo, reconociendo que cada individuo tiene la capacidad de ayudarse a sí mismo, aprendiendo a tomar decisiones por sí sólo.-(20)

Todos estos principios, si los dirigimos en forma preferencial e inmediata a las áreas campesinas, no podemos menos que afirmar, que la familia rural, será un elemento clave en la introducción de tecnología nueva y en la adopción de nuevos métodos dentro del sector agrícola.-

PAISES SUBDESARROLLADOS

Pueblo sub desarrollado es aquel en que la mayoría de sus habitantes carecen de las condiciones de vida indispensable para cumplir con sus deberes, ejercitar sus derechos y satisfacer sus necesidades primarias, unas de esas condiciones son: facilidades de acceso a la cultura, respecto a la iniciativa privada, existencia de fuentes de trabajo, medios de comunicación adecuados, libertad política, libertad de Asociación, etc.-

Todos los pueblos Latinoamericanos en general, carecen de estos medios y mucho más en el área rural, que es donde hay más población; esa es la razón por la que buena parte de la población está consumiendo mucha más que produciendo; está objetivamente sirviendo de parásito de la población productiva; y para colmo de males, estos problemas solo se intenta combatirlos superficialmente por los gobiernos; todo ello ha llegado a configurar tres situaciones: a) Una mínima parte del pueblo disfruta ejercitando sus derechos hasta con abuso, pues hasta les sobran las condiciones necesarias para hacerlo, dándoles el calificativo de gente privilegiada; b) Existe una población más significativa en número que la primera, que disfruta de ciertos

(20) Pág.5 Extensión Agrícola y Reforma Agraria, Ing. Miguel A. Elvier. X - Curso Internacional de Reforma Agraria, Oc.Nov./66 V. 2.-

derechos y cumple con sus obligaciones; c) Finalmente existe una inmensa mayoría que supera en número a las anteriores, la que escasamente ejerce uno que otro derecho, pero soporta todas las obligaciones; dispone en apariencia de unas pocas condiciones externas, pero no las utiliza por carecer de otras más elementales, la cultura, oportunidad de trabajo, falta de ingresos.-

Cuando existan tales diferencias en una misma población, no puede hablarse más que de un subdesarrollo.-

Como consecuencia de todo lo anterior, el sector más populoso no tiene otro camino, que desarrollar la ley natural de reproducción intensiva, de orientar su vida a la realización de actos meramente mecánicos, esa es la razón para dedicarse a la agricultura.-

El cuadro estadístico número 6 nos demuestra que los países desarrollados se dedican menos a la agricultura y logran sacarla a esta, el mayor rendimiento, en cambio los subdesarrollados, dedican más gente a ella y los resultados podemos palparlos en la vida diaria.-

El estudio de la FAO, señaló que en 1950, la proporción de la población mundial destinada a la Agricultura era la siguiente:

CUADRO Nº6

1º NORTE AMERICA (Incluye Canada).....	20 %
2º EUROPA.....	33 %
3º OCEANIA.....	33 %
4º SUR AMERICA.....	60 %
5º CENTRO AMERICA.....	67 %
6º ASIA.....	70 %
7º AFRICA.....	74 % (21)

La proporción promedio de la población mundial dedicada a la agricultura era de 59% . En este cuadro puede apreciarse, que mientras más desarrollados sean los pueblos, menos gente se dedica a la agricultura y el poco margen que se dedica a ella está constituido por verdaderos agricultores que saben hacer rendir la tierra mediante la utilización de la técnica moderna; en cambio en los países en subdesarrollo, toda la gente del campo

(21) Apuntes sobre Reforma Agraria por Licenciado Juan A. Rivera Z. Curso dictado en El Instituto Cooperativo Interamericano del 18 al 25 Sept. 1968. Pág. 3.-

se dedica a la agricultura, pero una agricultura rudimentaria completamente divorciada de los adelantos técnicos y las personas que se dediquen a esta ocupación, casi nunca pueden satisfacer las necesidades de todo un pueblo.-

Tenemos que reconocer que la inmensa población de estas parcelas Centroamericanas, la forman todos los campesinos; tenemos que reconocer también que hasta ahora casi en su totalidad, los campesinos han estado marginados a todo tipo de adelanto o desarrollo; también tenemos que reconocer que mientras esta mayoría de habitantes permanezca en esa condición infrahumana, desprovista de los más elementales derechos, comenzando por el derecho a la cultura, nunca llegaremos a escalar la condición de países desarrollados.-

POSIBLE SOLUCION

Cual podría ser un camino para salir de este impase? El cambio de estructuras.-

Existe en general, una extraordinaria subestimación de la capacidad real del campesino.-Esto ha hecho pretender a mucha gente de mentalidad conservadora, que no se puede hacer cambios sin educar primero a la gente; una vez que se logre educar a la gente, se puede proceder a efectuar los cambios institucionales que se deseen.-En opinión de muchos, este criterio constituye una verdadera falacia, porque la educación de las masas campesinas centroamericanas no significa nada si simultáneamente no va acompañada por cambios estructurales, que les den las oportunidades de que hoy carecen.-

Así pues, educación y cambio estructural, son dos cosas que deben realizarse en forma simultánea y complementaria.-La educación sin los cambios estructurales solo sirve para malgastar recursos, produciendo lo que los educadores llaman "ANALFABETOS POR DESUSO" o sea aquellas personas a quienes se enseña a leer y escribir pero que por no tener oportunidades de practicarlo, dadas las condiciones del medio en que viven, rápidamente olvidan lo que han aprendido.-

EL PLANIFICADOR COMO UN AUXILIAR DECISIVO

Al planificador le corresponde el papel de poner en práctica las decisiones gubernamentales y para que exista un mútuo entendimiento entre los planificadores y los agricultores, que serán los que realicen los planes,

es necesario que los planes sean elaborados conjuntamente para que los agricultores los vayan viviendo y sintiendo al mismo tiempo, lo que les dará la inquietud de realizarlos, que es lo fundamental, tales planes deberán en un principio ser sencillos, poco ambiciosos pero fundamentalmente prácticos, sobre todo que sean demostrativos y convincentes.-

Este tipo de planificadores puede ser a nivel nacional, regional y de campo, estos últimos en un 50% son agricultores de reconocida capacidad.- (22)

Para lograr el éxito en el ambiente rural por parte de los programas de desarrollo, debe darse importancia al proceso de la difusión, comunicación y trabajo con líderes rurales. Contribuiría también eficazmente a demostrar con hechos la importancia de planificar los programas en términos de las consideraciones actuales de vida del campesino, es decir su cultura, condiciones, creencias, etc.-

Para cerciorarnos de la importancia de la Planificación en uno de los países de más empuje en la actualidad, Israel, en lo referente a planificación agrícola, ésta se realiza en varios niveles, ocupándose de los problemas de desarrollo y orientación del tipo de UNIDAD PRODUCTIVA que mejor responda a las necesidades del País, según los métodos de política general fijados por el gobierno.- Todo esto nos hace pensar que existe un estrecho contacto entre la macro-planificación a nivel nacional y la micro-planificación a nivel de la Unidad productiva.-

Porque necesitamos de un Plan? Porque si analizamos las actividades que hemos realizado en las comunidades, nos encontramos que en la mayoría de las ocasiones, un número muy limitado de personas realiza el trabajo de las mayorías, que permanecen al margen de los hechos; lo ideal sería, el lograr la participación de la mayoría.- Es bueno recordar que no hay acción posible, cuando no hay interés común, ni reconocimiento de la realidad.- Pero sabemos que la participación directa de la gente es esencial para asegurar el éxito del programa; sabemos que a la gente le satisface tener participación de las distintas actividades de la vida especialmente en aquello que le pertenece, como es el desarrollo de su comunidad.- (23)

(22) Consideraciones sobre la Reforma Agraria, por Dr. Fausto Calzecchi Onesti Proyecto 206. X Curso Internacional de Reforma Agraria. Volumen 1/66

(23) X Curso Internac. de Reforma Agraria, por Ma. Justina Laboy. Vol. No. 1/66

AUXILIO DE LOS INSTRUMENTOS DE OPINION PUBLICA

Para poner en práctica los principios y métodos mencionados, debemos - hacerlo comunicándolos por los distintos medios u organos de opinión pública, teniendo en cuenta que hay medios de comunicación MASIVA Y DE COMUNICACION PERSONAL.-

Los primeros son importantes, cuando las comunicaciones están muy desarrolladas y el analfabetismo es casi nulo, la gente se entera de algo nuevo, rápida y adecuadamente a través de: revistas, periódicos, radio, televisión, cine, etc.-

Los medios de comunicación personales, son los que aplicamos en los lugares donde hay un analfabetismo excesivo y las comunicaciones son imposibles a causa de muchos factores, tales como: falta de energía eléctrica, de centros de enseñanza, Clubs y demás agrupaciones como cooperativas, sindicatos etc. Luego este tipo de comunicación se hace a través de amigos, vecinos, de extensionistas, etc.-

Un tercer medio importante para dar a conocer innovaciones, son las Agencias Comerciales y vendedores.-⁽²⁴⁾

LA COMUNICACION Y EL DESARROLLO

No puede concebirse el desarrollo como algo aparte de las comunicaciones, si hay algo que comunicar, debemos pues recurrir a los medios de comunicación disponibles y buscar la forma de transmitir esos conocimientos en forma eficiente.-

La comunicación sirve para ampliar los horizontes de las personas y hacer cambiar su foco de atención local, hacia otras esferas; debe haber una aceleración y un movimiento fácil de información de un lugar a otro.-

En las sociedades tradicionales, la vida y los intereses se circunscriben a los límites de la comunidad y los sistemas de comunicación son interpersonales.-Al modernizarse se combinan: las noticias, las opiniones sobre los problemas nacionales deben llegar hasta los valles y cantones más apartados; así la gente se preocupará por aprender a leer, por poseer radios y

(24) Pág. 3 Difusión de las innovaciones P/Carlos L.Arias. X Curso Internacional de Reforma Agraria. Oct.Nov./66. Volumen N° 2 .

otros instrumentos de opinión pública que estén a su alcance.-⁽²⁵⁾

Para que hayan estos cambios se requiere privaciones, posponer placeres y poner en función social todo tipo de conocimientos que se posean para lograr en forma acelerada el adelanto cultural que se propone, etc. pero deberá ser un esfuerzo de todos, integral; cada ciudadano debe sentir que está llevando a cabo su parte en la mejor forma.-Esto se puede llevar a cabo solamente con un buen sistema de comunicaciones que alcance a todos los grupos para satisfacer y alimentar los canales de comunicación de las localidades.-

Al poder comunicarnos no solo podemos lograr nuestros propósitos, sino que también podemos hacer que otros actúen conjuntamente con nosotros para influir sobre el medio físico que nos rodea hasta alterarlo en beneficio común.-

Por ser de tan capital importancia la comunicación, es menester señalar sus elementos, tales como: a) la fuente o emisor o sea el origen del mensaje la causa que lo motive. Ejem: UN PRODUCTO INSERVIBLE, UN METODO ANTICUADO, UN ADELANTO CIENTIFICO, UN PREJUICIO RACIAL, UN FENOMENO SOCIOLOGICO, etc.-

b) El mensaje, es lo que dice del cambio que se propone, cualidades del nuevo producto, del nuevo método, la técnica que se realizará; los beneficios que se obtendrán por la eliminación del prejuicio y la facilidad y progreso que se obtiene con la ciencia.-c) El destinatario o receptor - la persona a quien se dirige el mensaje en nuestro caso, el campesino en general, al comerciante, a la persona que le quiere ayudar con el nuevo método o con la nueva orientación.-

FACTORES QUE AYUDAN A FACILITAR EL MENSAJE

Es imprescindible que intervengan en ambas fuentes de comunicación sea en la masiva o en la individual o personal, determinados factores, como a) la habilidad para comunicar, así: si me dirijo al campesino de un nivel sumamente analfabeto es preciso explorar la zona sentimental o emotiva, que es la que este tiene bien desarrollada y lo hago, a través de ejemplos y -

comparaciones, haciendo resaltar las ventajas y desventajas de uno y de otro método etc. pero a medida que se encuentran campesinos con cierto grado de cultura, la dirección del mensaje cambia y se vuelve más técnico y fundamentado.-

b) Las actitudes, éstas son tanto del que recibe el mensaje como del que lo trasmite; si en un momento dado, alguien que trasmite el mensaje está enfadado o enfermo, sin ánimo, ese mensaje es totalmente contraproducente y en lugar de obtener resultados positivos, será todo lo contrario; si es por el lado de la persona que lo recibe; ésta debe en ese momento poner toda la atención en ese mensaje, este debe ser a una hora que no interfiera en otra actividad del oyente, es decir, debe ser oportuno .-

c) Los conocimientos.-El que emite el mensaje debe saber lo que está diciendo y además sentir o vivir lo que dice para convencer.-Aquí hay un detalle importante que es por donde muchos extensionistas fallan; muchas veces se quiere parecer sabio ante los campesinos y esa posición los mantiene muy distantes y muy oscuros al entendimiento de éste, al grado de que el campesino no comprende nada de lo que se le explica, por no haberle dado el mensaje dosificado, según su grado de desarrollo intelectual, psicológico y moral.-Muchos funcionarios del gobierno, por desconocimiento de la realidad nunca pudieron o no pueden ser comprendidos y como no les va bien molestarse en apreciar el fondo de las cosas por diversos motivos, entre ellos, la falta de sensibilidad social, el de tener asegurada su ocupación o simplemente por creer que el campesino es un verdadero fracaso, etc. su aptitud a veces es de desilusionado, por lo testarudos que son los campesinos, que siempre fallan.-Esto hace surgir una pregunta? quienes son los que todo el tiempo mientras no cambien los métodos, vienen fallando?.-

e) su posición dentro del sistema social.-La posición de una persona dentro de un conglomerado debe estar de acuerdo al grado de moralidad que tenga, la confianza que se le tenga por su capacidad, por su sentido de responsabilidad y por su honorabilidad.-Si un extensionista o funcionario no ha ganado la confianza de las personas a quienes se va a dirigir, tendrá casi un ciento por ciento de ser negativa su labor y es recomendable sustituirlo antes que destruya lo que se ha hecho o entorpezca mas lo que se es

ta por hacer.-

Para comunicar bien se necesita; 1º.-La escritura y la habilidad de hablar ; 2º.-La lectura y habilidad de escuchar; 3ºHabilidad de pensar y razonar.-

Lo esencial es que la palabra de nuestro mensaje exprese claramente lo que deseamos comunicar, no deseamos demostrar que tenemos educación,- tenemos que escribir bien, saber como unimos las palabras para que juntas le den al destinatario una idea clara y precisa de lo que deseamos comunicar.-

Un conocimiento excesivo sobre el tema puede llegar a complicar el-- mensaje, porque lleva al emisor a usar un lenguaje muy elevado, sencillito para él, pero posiblemente complejo para el receptor, lo que impide la recepción del mensaje.-

FIN DE LA COMUNICACION

Cuando comunicamos, hacemos algo en común, es decir, tratamos de compartir una idea, una información, un conocimiento con otra u otras personas, la mayor parte de nuestro tiempo la pasamos comunicando.-Comunicamos a través de la palabra hablada o escrita, por medio de gestos, acciones o movimientos; pero nuestra finalidad es provocar en los otros la acción que se quiere o se desea.-Es indispensable desde luego crear conciencia en - las mayorías del campo y en los grupos políticos que las representan, sobre la importancia y trascendencia que tienen las reformas de estructura; que tales reformas jamás de los jamaces nos conducirán a un caos, sino - que por el contrario a un adelanto en todos los aspectos; y la estructura que le interesa reformar sobre manera al campesino en general y a todo el conglomerado en particular es de la tenencia de la tierra; mediante un -- programa de Reforma Agraria Integral, que esto implique un cambio sustancial en la estructura del poder político de la mayoría de nuestros países.-

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DEL CAMPESINO EN LOS PROGRAMAS DE ME JORAMIENTO .-

Los datos estadísticos revelan claramente que la población rural se caracteriza por tener niveles de vida infrahumanos y constituye para la economía un sector deprimido que por ser de enormes proporciones =====

mantiene estancado el desarrollo general de estos países.-(26)

Dado que la Reforma Agraria implica una intensa labor de planeación social-cultural ciudadana como la que se realiza en el campo estrictamente tecnológico, la acción de la asistencia técnica fue siempre complementada por la labor de los trabajadores sociales para la organización de la economía doméstica, higiénica, familiar, cuidado del niño, recreación etc..- Es absolutamente necesario que el campesino reciba en forma intensiva y en breve plazo todos estos beneficios, primeramente mediante la enseñanza y después que se le permita su práctica .-

Para obtener esta participación en una forma eficaz, es necesario, dar mayor atención al hombre como persona que es, comenzando en forma metódica en cada uno de los pasos, así: a) determinando la población, el número y la distribución de los habitantes de las áreas rurales, sus principales características y los procesos vitales; b) La organización social rural, las relaciones de los grupos con la tierra, los grupos sociales y las instituciones principales y c) los procesos sociales rurales.-(27)

Esta forma de proceder se encamina a buscar los patrones de las relaciones humanas e indicar lo que pasará bajo ciertas condiciones.- Los programas de acción tienen que llevar sus metas y sus relaciones de medios-para lograr el éxito.-

La importancia de la participación del campesino es obvia, en primer lugar a él más que a ninguna otra persona le conviene la reforma de la estructura del agro; en segundo lugar, para que esta reforma interprete su manera de sentir y sea utilizada por él como un medio de superación en todos los campos, el propio artífice de ella debe ser el campesino y para ello, debe saber como procederá en cada etapa, partiendo desde su exigencia como un derecho que tiene, hasta beneficiarse con los resultados sería ilógico pensar que el campesino esperara que los mismos terratenientes por una especial deferencia les proporcionen una de estas reformas, también será infantil creer que gobiernos pseudo-democráticos, como-

(26) Pág.2 consideraciones sobre la Reforma Agraria, P/Fausto Calzecchi - ONesti IX Curso Internacional de Reforma Agraria, Volum. Nº1 Oct. Nov/66
(27) Pág.1 la Sociología y los programas de acción, P/ Roy A. Clifford X-Curso INTERNACIONAL de Reforma Agraria Oct. Nov./66 V.1.-

lo son algunos de nuestros países proporcionen una reforma Agraria que resuelva realmente los deseos del campesino.-Admitimos, claro está que en -- estos países a pesar de tales gobiernos se emiten leyes de reforma Agraria, técnicamente bien estructuradas en el papel pero en la realidad son la burla mas insultante para el campesino que no ha participado en manera alguna en su elaboración ni en su ejecución por no tener idea de cómo hacerlo.-

GRUPOS HUMANOS NATURALES

Uno de los patronos de las relaciones humanas son las vecindades, las que deben tener su actividad y función .-Lo importante que se observa en estas vecindades es su sentimiento de identidad con el lugar entre las familias miembros; de ésto debe aprovecharse el extensionista, el técnico ya que desde este punto de vista ofrecen muchos servicios o actividades especiales .-ejemplo: un taller, un molino, una cantina, un almacén, una estación de autobuses o de ferrocarril o el lugar donde está una capilla; o -- bien hay individuos en esas vecindades que ofrecen algo especial a los vecinos, como el servicio que ofrece una adivina, una partera, un cantante, un fabricante de licor clandestino.-A pesar de la existencia de tales servicios, las vecindades rurales casi nunca están bien organizadas.-

Efectivamente, la introducción de servicios tiende a resultar en el desarrollo de relaciones formales que pueden cambiar la naturaleza de los lazos que unen a los grupos.-Estos grupos constituyen un eslabón de gran importancia en las cadenas de comunicación y el proceso de cambio de actividades de la gente rural.-La vecindad ejerce una poderosa influencia sobre los miembros para que no cambien su manera tradicional de pensar y actuar

Las relaciones entre los miembros de diferentes vecindades componen una estructura especial que es el resultado del desarrollo de la comunidad.- Es en la comunidad donde se desenvuelven las actividades formalizadas y las normas que guían los contactos entre los grupos.-

Entre estas actividades están aquellas como la educación formal, la actividad civil y policía y la división de trabajos de muchas categorías diferentes.-

turno ya esta bajo la influencia de unidades mayores.-

Se sabe que son las acciones de los individuos en conjunto las que establecen y dan forma a la comunidad y a la sociedad.-El reconocimiento de la importancia de esta red de relaciones tienen significado directo para todos los programas de mejoramiento.-

En la historia humana,, las vecindades rurales se han adaptado a diferentes ambientes sociales culturales y físicos, sin embargo, siempre -- han tenido un papel clave para los procesos de formación de las personalidades de los miembros, de organización de los patronos de acción familiar y analizar las relaciones de ayuda mutua.-

El papel de los cambios en la tecnología a producir modificaciones en las comunidades rurales, el transporte moderno, la mecanización y todos los demás avances tecnológico que se introduzcan en el campo tienen que estar relacionados con cambios en las comunidades y los grupos que la componen .-Los cambios mas notables en las estructuras de las comunidades rurales son: a) el crecimiento en el número de sus grupos y b) un mayor número de centros urbanizados.-

La debilidad de las comunidades rurales y en otras palabras de los lazos entre vecindades está en el fondo en la falta de desarrollo por sus propios esfuerzos sin poder ser impuestos a nivel local y sin control sobre la educación y otras agencias que desarrollan las potencialidades de la parte.-Estas comunidades quedan como adormecidas temerosas y atrasadas esperando que algún día los gobiernos centrales les traigan la solución de sus problemas.- (28)

COMO INTERVIENE EL LIDER EN EL DESARROLLO RURAL

Sería difícil la acción de los gobiernos si las comunidades no les presentaran personas que viven los sentimientos, los principios del cambio y del desarrollo, personas que se responsabilizan de hacer que las acciones de los gobiernos sean divulgadas y vividas hasta por el último de los campesinos; a estas personas se les llama lideres porque en el fondo son las personas que mas influencia tienen sobre los miembros del grupo

(28) X Curso Internacional de Reforma Agraria, Oct. Nov./66 la Sociología y los Programas de Acción por Roy A.Clifford Volumen Nº1.-

po .-

Sería un grave error y así ha sido demostrado muchas veces al tratar de cambiar al individuo sin tomar en cuenta sus grupos.-

Las actividades del grupo y de sus líderes son integrales e interdependientes, de ahí que lo que el técnico puede hacer con el grupo está determinado en parte por lo que los líderes piensan y lo que puedan hacer con el líder depende en parte de lo que piensa el grupo.-(29)

Si se trata de un grupo muy unido y que vive aislado del resto de la Sociedad es imprescindible comprender el patrón de relaciones que existe y actuar conforme a él.-Por otro lado si trata de un grupo debidamente unido y que pertenece a una vecindad de grupos, no es tan importante relacionarse con el grupo de vecinos para trabajar con los líderes.-En tal caso es posible que un líder puede cooperar con el técnico, sin que los vecinos miren con desconfianza esta relación, es probable que este líder pueda transmitir las innovaciones del técnico sin que los vecinos conozcan bien al técnico .- POR LAS SIGUIENTES RAZONES: Los primeros en adoptar algo nuevo, son los innovadores, pues sus características sociales y personales son significativamente diferentes a las de aquellos que adoptan las nuevas ideas de último los rezagados y la mayoría de tardíos dan mayor confianza a la suerte y a las creencias en agricultura; en cambio, los innovadores tienen una aptitud mas aventurada, hacen decisiones más rápidamente y a menudo adoptan nuevas prácticas tan pronto las conocen.-Un estudio realizado indicó que los innovadores adoptaron una máquina para rociar mata yerbas el mismo año en que se inventó , los rezagados tardaron en adoptarla diez años después de saber de ella.-

Generalmente entre los rezagados encontramos a los de mayor edad, pues ellos suelen adoptar una aptitud conservadora.- Los resultados de las investigaciones generalmente indican que los innovadores tienen una educación por encima de la primaria, tal circunstancia hace que lean mas revistas sobre agricultura y toda clase de publicaciones, la mayoría de los rezagados, en cambio, dependen mas de contactos personales con los ve

(29) Op. Cit. pág.6

cinos que han adoptado de nuevas prácticas.- (30)

La mayoría de los líderes que son miembros de varios grupos y que tienen relaciones con los representantes del gobierno o de casas comerciales entienden inmediatamente las ventajas que ofrecen los programas de desarrollo; lo malo es que a menudo dichos líderes se valen de los programas para ganar más prestigio personal, olvidando o descuidando los intereses de la comunidad; esto crea algunos resentimientos y enemistades para el programa.-Es necesario que en el programa de acción, no se inmiscuyan situaciones de partidismo local.-

En muchos de los casos nos encontramos con el problema de los malos líderes en quienes depositamos toda la confianza; esto nos puede llevar a un verdadero fracaso en el programa de acción, por eso es necesario saber descubrirlos, tomando en cuenta para ello las siguientes precauciones: a) aceptar como líderes a los que tienen más fama de serlo en la comunidad; b) las personas que son importantes funcionarios de organizaciones políticas y cívicas; c) los que participan más en las actividades del grupo d) aceptar la idea de que las opiniones de los individuos sobre las personas con quienes ellos prefieren tener relaciones indican el patrón del líder.-

Los líderes deben proponerse entre otras cosas a que los nuevos programas aprovechen las experiencias ganadas por los servicios de extensión a través de un trabajo con comités locales y con los clubs de agricultura, amas de casa y jóvenes.-Si el proyecto es para dar algo a los pobres, los beneficiados deben ser las gentes más pobres; si el propósito mayor es el aumento de la producción, se debe buscar a las personas que puedan hacer producir las tierras; si es para cambiar al hombre en su tradicional pensar, se deben seleccionar a las personas más aptas para aprender y más motivadas para estudiar y superarse.-

SOLUCION BUSCADA POR LOS CAMPESINOS

Si no intensificamos la agricultura continuará acelerándose el desplazamiento de gente del campo a las ciudades y el problema de la desocupación urbana tampoco podría ser resuelto. Porque? .-Si hablamos en términos actua

(30) La difusión de las innovaciones Carlos L.Arias X Curso Internacional de Reforma Agraria Oct./65 V.Nº2 pág.7.-

les y reales, cuando la emigración se produce del campo a las ciudades o principales centros urbanos, vemos naturalmente que estos aumentan de población, la que por lo general se ubica en los alrededores de las ciudades, creando un estado de exigencias, de vivienda, escuelas, calles, servicios de seguridad, creando problemas urbanísticos de construcciones, de tránsito, transporte etc.-esta población, si bien es cierto que contribuye al aumento rápido de la población urbana, también es cierto que por mucho tiempo conserva sus características rurales, su mentalidad, sus costumbres etc. produciendo la impresión con base a las estadísticas censales, que la población rural está marcadamente disminuyendo y el país desprendiéndose del subdesarrollo, pero lo cierto es que los campesinos siguen con la natalidad a toda marcha la población aumenta en el analfabetismo y en la desocupación.-

No cabe duda de que a largo plazo, todo país que desarrolla, cualquiera que sea su estructura política tiende a desplazar población de actividades primarias, hacia actividades secundarias y posteriormente, hacia actividades terciarias; o sea que en los países sub-desarrollados, encontramos que el 50% y hasta el 80% de la población trabaja en la agricultura y el resto en otro tipo de actividades; mientras que en los países desarrollados, encontramos solamente del 10% al 20% de la población en la agricultura y el resto en la industria, comercio, servicios y colaborando con la ciencia; o sea que a medida que los países se hacen más ricos la actividad de los ciudadanos se diversifica más hacia otro tipo de productos diferentes a los básicos.--(31)

Con la adopción de nuevas tecnologías, se aumenta la producción y el resultado de este proceso traera la movilización de alguna población rural al area urbana, pero tal movilización se hará impulsada por motivos diferentes y todos positivos, tales como el de buscar vocaciones, participar más decididamente en la industria, el comercio y en el campo científico, es decir tendrá que ajustarse al nuevo medio y al desarrollo de nuevas técnicas y habilidades y sobre todo a desarrollar nuevas formas de organización.--(32)

(31) pág.30 El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria, por Jacques Chonchol.

(32) Pag.5 la Familia y su relación con los Programas Sociales culturales y económicos Ma. Justina Laboy X Curso Internacional de R.A. V.Nº2.-

Podríamos argumentar a este respecto que hoy día existe emigración -- campesina a las ciudades, lo que no puede negarse, ello se hace en gran escala, pero con una motivación completamente negativa; estas personas puede decirse que son expulsados del medio rural por condiciones tan inhumanas -- tan miserables como la falta de tierras libres donde trabajar; la búsqueda de mas y mejores tierras de labranza; las condiciones de arrendamiento -- son tan escasas y onerosas que apenas dejan margen para subsistir, la búsqueda de tranquilidad y estabilidad y la búsqueda de mejores ingresos y mejores medios de vida cultural.-⁽³³⁾ Actualmente en el campo a muchos ni se les permite trabajar, otros tienen trabajos temporales otros trabajan las veinticuatro horas del día devengando miserables jornales, otros no tienen seguridad en sus vidas y otros, por la mucha familia necesitan mas ingresos y por sus escasos conocimientos culturales jamas podrán obtener el ingreso que necesitan.-Ante tanta adversidad, es preferible y mas fácil -- emigrar a las ciudades, sobre todo a las ciudades capitales en donde se -- según ellos tienen a su alcance con mas facilidad todas las cosas que necesitan; desconociendo que las grandes urbes solo amparan a personas con cierta capacidad, de lo contrario no les dan el aprecio que se merecen como -- personas dignas que son; como consecuencia; provocan una serie de problemas que unidos a los que ya tienen las capitales centroamericanas hacen -- que se piense que la emigración a las ciudades por parte de los campesinos es un grave problema, pues al no encontrar trabajo, tampoco encuentran vivienda, ni alimentación; esto hace que el campesino construya champas en -- en las riveras de rios y quebradas, a los lados adyacentes de las carreteras y caminos y hasta sobre las aceras y en los espacios de propiedad nacional o privada no construidos.-Otras veces emigran a otros países centroamericanos limitrofes; todo esto ocurre muy a menudo con el campesino salvadoreño .-Lo único que llevan en mente es que han sabido que hay muchisimas tierras despobladas y hay mucha facilidad de trabajo.-En definitiva se nos escapa mucha mano de obra.-

COMO EMIGRAN A OTROS PAISES LOS CAMPESINOS, ESPECIALMENTE

LOS SALVADOREÑOS.-

(33) Lic. Juan A. Rivera, apuntes sobre la Reforma Agraria pág.12/69 Panamá

Aceptamos que lo unico que los impulsa a emigrar es el ganar el pan - de cada día para él y los suyos y a veces lo hace como último recurso, por ello emigran frecuentemente sin documentación personal y cuando lleva los documentos en regla, las autoridades fronterizas y otras de los pueblos, -- amparadas por el hecho de ser autoridades y de que el campesino es completamente analfabeta, les quitan la documentación dejándoles en completa inseguridad y a merced de ellos; en esa condición les permiten trabajar en -- tierras virgenes y en otros lugares de menos esperanzas; al cabo de algún tiempo y cuando estos ya han colonizado extensas zonas simplemente les ex pulsan por indocumentados e intrusos y muchas veces les quitan la propia vida con el objeto de aprovecharse de todo lo que ha producido al laborioso campesino salvadoreño; esto se experimenta muy a menudo con cierto tipo de personajes hondureños, que protegidos por el gobierno de su país, -- se enriquecen a costa de los salvadoreños campesinos. --

Según los hechos antes mencionados, la solución tomada por los campesinos por el momento no ha sido feliz, por faltarles la formación cultural, al grado de que no solo no miren las cosas con claridad, sino que todo mundo quiere aprovecharse de ellos y de hecho se aprovechan ; para que el campesino comprenda sus deberes y sus derechos necesita alfabetizarse; hasta -- entonces podremos exigirle que los cumpla; mientras tanto es forzoso enseñarles. -- Hasta ahora solo lo bonito hacemos todos los centroamericanos, -- exigirles los deberes, menos reconocerles los derechos; y así vemos que los patronos en el ambiente rural les exigen muchas tareas, les exigen trabaja -- r de sol a sol, pero sin remunerarles lo suficiente, sin reconocerles -- horas extras, sin alimentarles lo necesario, muchas veces sin darles un teucho para vivir, etc. ante tanta calamidad, el campesino, por mucha voluntad que tenga es prácticamente imposible que cumpla y a veces lo vemos morir -- de inanición o de cualquier enfermedad; en fin, tenemos que aceptar que el campesino nuestro está viviendo en pleno siglo veinte al igual que un esclavo de los tiempos medievos, con la diferencia de que ahora en las leg -- yes se les reconocen sus derechos y más aún con muy buenas piezas oratorias los representantes de Gobiernos y no de los pueblos estructuran en --

reuniones internacionales de las naciones Unidas y otros todos los derechos del campesino y como si esto fuera poco casi todos los gobiernos del hemisferio aprueban dichos acuerdos y los convierten en leyes; sin embargo esto no basta, pues nos sigue faltando en casi todos los países latinoamericanos, especialmente los centroamericanos, gobernantes y autoridades que llevan a la practica tales acuerdos.-

Nadie niega que los campesinos son analfabetas en su mayoria y que eso es uno de los males que aquejan a nuestros países, pero también debemos decir sin temor a equivocarnos, que el descuido y menosprecio con que los gobernantes miran estas realidades, puede equivaler a una falta de formación moral, formación necesaria a todos los ciudadanos del mundo para poder cumplir a cabalidad con los deberes.-

En consecuencia, la negligencia de la mayoria de los gobiernos anteriores y actuales en brindarle al campesinado la protección que necesita determinando a éste a emigrar a otros países.-

Se dice que la reforma agraria constituye uno de los programas fundamentales encaminados a contener o aminorar el éxodo del campesino, que huye del estado de estrangulamiento económico y social imperante en el medio rural .-Estimamos desde luego, que con la Reforma Agraria, el campesino puede seguir emigrando, pero no por desesperación, como lo hace hoy día, sino por mejorar de conocimientos de orden social y cultural através de otras ramas menos explotadas que la agricultura, impulsando con ello el desarrollo económico .-En este caso, la Reforma Agraria los ha capacitado para ingresar en el seno de cualquier sociedad.-

Como consecuencia de lo anterior, se dice que la carencia de oportunidades adecuadas de trabajo, es hoy día el factor fundamental del bajo ingreso de la materia, del atraso en que vivimos.-

COMO EVITAR QUE LOS INTELECTUALES EMIGREN TAMBIEN

Todos los países Latinoamericanos se encuentran hoy día padeciendo de otro tipo de emigrantes que suele ser muy especial en todo sentido; -- son aquellos ciudadanos que las Universidades han preparado con el esfuerzo de los pueblos y con el fin de que presten servicios; sin embargo, esa persona preparada, sobre todo si es de la mejor calidad, no permanece --

un día mas en su país después de haber obtenido su grado académico, tiene forzosamente que emigrar a otros países donde se aprecie y se valore su sabiduria, es facil concluir que tiene que hacerlo a un país altamente suparado, en donde no les interesa saber el origen, ni el rango social ni su nivel económico; algún motivo tiene que haber y una explicación sencilla debe tener este fenómeno social.-

En todos los países latinoamericanos existen realidades muy crudas, que por el hecho de serlo así, no demos dejar de mencionar; se observa -- muy a menudo que los grandes propietarios de tierras en estos países, son los mismos que tienen acceso a la cultura, son los mismos que tienen acceso a las grandes industrias y al comercio, son los mismos dueños de bancos y son también, las personas que tienen los empleos mas bien remunerados, en fin son los mismos que tienen el poder político ya sea directa o indirectamente; como estos son la infima parte de la población, de ahí que constituyen una roca verdaderamente monolítica en donde por ningún lado es posible penetrar; aunque la ley hable de libre iniciativa, aunque se hable de democracia, etc. la inmensa mayoría del pueblo solo se conforma con ver a cada instante burlados todos sus derechos por la sencilla razón de no participar en su ejecución.-De ahí que esto sea uno de os factores por lo que los intelectuales de prestigio de clase social media no pueden quedar se un día mas en estos países, por no pertenecer a aquel mundo que todo lo tiene y que está interesado en que nadie mas ingrese a ser copartícipe de tanto privilegio.-

Muchas veces los profesionales sucumben en este tipo de ambiente, para luego pasar a ser un verdadero instrumento de intereses bastardos a cambio de un sueldo que en vez de enaltecerlo los hace caer en la abyección.-

A medida que el pueblo abre los ojos, surge una venda mas finay mas llamativa que lo lleva a engaño, tal ocurre como ciertas organizaciones que están creándose en el aspecto económico empresarial y financiero, en las que se está proporcionando participación a profesionales de clase media para que se tecnifiquen mucho mas, con un elevadisimo costo de tal forma que no permita la afluencia de muchos, en consecuencia, los que ocu

rren lo hacen mediante becas patrocinadas por aquellos pocos, que todo lo tienen.-Demás esta decir que el beneficio que reciben tales profesionales no se compara con las ventajas técnicas y económicamente obtenidas por -- aquellos pocos que todo lo tienen, dejando siempre al margen y en el olvido a la inmensa mayoría de un pueblo con quien nunca se consideran comprometidos.-

Es un dolor que surge de lo más íntimo de nuestro ser, al ver que eminentes profesionales de las distintas especialidades emigran a otros países, sabiendo que nuestros campesinos lo necesita, para poder sobre vivir en una forma más humana, pues hay tanta actividad en la que el campesino puede orientarsele y mucho más, si tal actividad fuera orientada por los-- gobiernos que nos rigen.-

SITUACION REAL DE MARGINIDAD CAMPESINA

Es impresionante y desolador poder apreciar que los adelantos y avances de todo género no son disfrutados o utilizados por el gran sector social campesino, no solo por su ignorancia, sino por que no se exige por parte del campesinado, a consecuencia de que ignora que tales adelantos existan, esto se debe a la inadecuada estructura de nuestros organismos administrativos, oficinas y demás dependencias encargadas de hacer saber tales adelantos ; b) Porque nuestros funcionarios, desconocen los problemas del -- campesino o a veces aparentan desconocerlos; es decir que no existe sinceridad ni sensibilidad social y c) algunos de los encargados de hacer efectivas las disposiciones en favor del campesino, son los primeros en violar la ley o en autorizar que se viole; así por ejemplo, muchas veces se ha escuchado que funcionarios del Ministerio de Trabajo de El Salvador en-- presencia de pruebas contundentes contra hacendados; ante la impotencia - que tienen de emitir una resolución justa por el temor de ser desobedecidos y no contar con el apoyo de las otras autoridades, opta por decir a - los trabajadores que se conformen para no ser despedidos por los patronos otras veces, funcionarios que encarcelan o dan ordenes para restringir la libertad de los campesinos que manifiestan no estar de acuerdo con este - estado de cosas; otras veces prohíben toda clase de actividades tendientes

a la organización de los campesinos para la defensa de sus intereses tales funcionarios proceden a veces aconsejados por personas inescrupulosas que sirven a intereses bastardos; otras veces, introducen el temor en el campo sino atribuyéndoles el calificativo de comunistas, con la única finalidad encubierta de que tales sectores sigan permaneciendo marginados totalmente. Es ampliamente conocido el inadecuado proceder de los comisionados cantonales, comandantes de puesto en las poblaciones e incluso agentes de ciertos cuerpos de seguridad pública que abusando de sus funciones invaden un campo que no les pertenece. -Nadie ignora que es un verdadero abuso de autoridad la detención de una persona sin una orden emanada de un Juez, salvo -- los casos de captura infraganti; aún más se observa con frecuencia en el campo y en los pequeños poblados que no solo se restringen ilegalmente la libertad sino que se cometen verdaderos asesinatos contra los campesinos que nunca pasan a ser investigados .-En muchísimas ocasiones se escuchan lamentos de dolor y tristeza por parte de viudas e hijos huérfanos al no tener un respaldo por el Estado ante este tipo de procedimientos.-

Esto es necesario decirlo a través de esta tesis con el fin de platear el problema en un plan académico y de altura, sobre todo para que las autoridades mismas tengan conciencia de su equivocado proceder .- Un ejemplo explicará la situación: En una población del Departamento de la Paz, del Estado de El Salvador, ocurrió que un líder campesino llegó con ánimo de cumplir con todo cuanto se le había dicho en un reciente curso proporcionado por -- cierta institución dedicada a fomentar el Sindicalismo Libre en dicho País y a la primera autoridad que se dirigió fue al comandante local de la población a cuya jurisdicción pertenece , explicándole el tipo de conocimientos que había adquirido y el propósito de organizar a los demás campesinos para desarrollar programas de desarrollo comunal, organización de Cooperativas, para fomentar el ahorro y el crédito, clubs para fomentar la acción comunitaria entre ellos, estructurar una buena propaganda para incentivar al campesino analfabeto y convencerlo que estudie en las escuelas nocturnas asimismo establecer una organización estable en donde los gronómos y demás profesores de la institución referida pueden llegar con comodidad a impar-

tir las diferentes clases de conocimientos que son indispensables a todo campesino.-En consecuencia dicho lider le pidió la protección y apoyo necesario, todo con el fin de que tal funcionario se diera cuenta de que el procedimiento no admitia ningún desorden .-Tal sinceridad del campesino fue suficiente para que el funcionario entrara en cólera y vertiera una fuerte amenaza contra el mencionado campesino y contra cualquiera otro que lo acuerpara en tal empresa, diciéndole que él no queria comunistas en su jurisdicción, que estaba dispuesto a no tolerar ninguna reunión que se celebrará en el campo porque tenía instrucciones de sus superiores de no permitir que comunistas llegaran a inquietar a los campesinos.-Afortunadamente el campesino en cuestión tiene un nivel cultural relativamente alto y es conocido no solo en el cantón en que vive sino en toda la población por este motivo no quedó arrestado y logró comunicarse con la Institución referida la que es sostenida con dinero de la Alianza para el Progreso.- Todo esto se resolvió en forma adecuada gracias a la intervención del Instituto Es de lamentar que este tipo de autoridades abunden en el interior de casi todos los países latinoamericanos y contribuye a que las cosas no cambien y a mantener el desprestigio de los cuerpos de seguridad .-

Como conclusión de todo lo anterior, en nuestros países centroamericanos en especial se ha institucionalizado una verdadera arma psicológica, que es el temor entre el campesinado, quien por miedo no da muestras de interesarse en ninguna clase de adelanto cultural, social y económico; de nada sirve que ciertas instituciones ya sea del Estado o particulares estén invirtiendo fuertes cantidades de dinero para preparar al campesino, si por otro lado el mismo Estado tiene autoridades que se encargan sistemáticamente de obstaculizar semejante acción.-

FORMA EN QUE ALGUNOS PAISES DENTROAMERICANOS Y PANAMA ATENDIERON EL ASPECTO EDUCATIVO DURANTE LOS AÑOS DE 1959 A 1961 EN SU RESPECTIVA MONEDA NACIONAL.-

CUADRO N° 7

PAIS	Unidad Monetaria	Total en mill,	GASTOS PUBLICOS EN EL RAMO DE EDUCACION		
			percapita	por % con relac. al total de gastos publ. en su respec. moneda	con rela. Ingreso Nacional
EL SALVADOR	Colón	37.3	15 \$ 6	21.5	3.4
HONDURAS	Lempira	13.4	7 \$ 3.50	21.5	3.4
COSTA RICA	Colón	88.6	76 \$ 11.50	27.2	3.9
PANAMA (34)	Balboa	15.6	14 \$ 14	20.6	4.0

NOTA: no fue posible constatar los datos relativos a Guatemala y Nicaragua relativos a lo dispuesto en el cuadro estadístico anterior, lo que no nos permite una amplia visión para toda Centro América.-

COSTO PROMEDIO POR ALUMNO MATRICULADO POR NIVELES Y MODALIDADES

(en pesos Centroamericanos)
1965

CUADRO N° 8

Paises	Costo Promedio por alumno matriculado en el nivel y modalidad indicados.-							
	Primaria			Superior				
		Bachi.	Ccm.	Agricul.	Normal	Univer.	Normal	Indust.
Guatemala	32.64	145.80	-	-	-	441.21	-	133.83
El Salvador (1)	38.71	64.13	47.83	572.00	207.73	870.52	646.9 (a)	156.63(b)
Honduras	34.53	91.35	91.35	513.89	91.35	509.94	1587.20	513.89
Nicaragua	29.80	61.20	28.50	--	138.50	655.90	--	--
Costa Rica	50.12	98.87	--	234.00	--	510.00	--	191.00
Panamá	60.72	161.30	179.20	254.80	176.00	275.00	--	221.80

NOTA.-Las cifras presentadas son valores obtenidos dividiendo los gastos de pago de maestros y profesores entre la matrícula del respectivo nivel o modalidad de educación.-

(1) En El Salvador, el costo promedio por alumno matriculado en educación técnica es de 146.80 pesos centroamericanos(dolar)

(34) Fuente de información América en cifras 1961 Fascículo N°8 Estadísticas culturales Unión Panamericana, citado por estadísticas selectas de A. L. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.-

(a) se refiere al pago de maestros y profesores en escuelas normales superiores de esos países.-

(b) incluye, además otros gastos generales y no exclusivamente los de esta modalidad.-

(-) No hay datos.- (35)

POBLACION ESTIMADA DE LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DE LOS CINCO PAISES CENTRO AMERICANOS DURANTE 1960.-

CUADRO N° 9

PAIS	Total miles absolutos	%	Urbano miles absolutos	%	rural miles absolutos	%
El Salvador	2.442	100%	795	33%	1647	67%
Guatemala	3.763	100%	1.167	31%	2598	69%
Honduras	1.950	100%	438	22%	1512	78%
Nicaragua	1.477	100%	501	34%	976	66%
Costa Rica	1.171	100%	443	38%	728	62% (36)

CRECIMIENTO DE LA POBLACION RURAL DE 1950 a 1960 DE CENTRO AMERICA Y PANAMA (NUMEROS ABSOLUTOS MILES).-

CUADRO N° 10

PAIS	1950 Poblac.Rural	1960 Poblac.Rural	Absolutos miles aumento
El Salvador	1.350	1.647	296
Honduras	1.181	1.512	331
Guatemala	2.131	2.598	467
Nicaragua	762	976	214
Costa Rica	569	728	159
Panamá	510	622	112(37)

En los cuadros estadísticos anteriores, puede apreciarse :

a) Que El Salvador es el que está mas poblado de todos ellos

b) Que en relación a la población El Salvador no ha destinado para educación los fondos necesarios, tal como lo ha hecho Costa Rica, la que en -

(35) La Educación en Centro América P/Ovidio Soto Blanco Pág.108 NOV/68 publicaciones de la Secretaria General de la ODECA.-

(36) Boletín económico de A.L. Volum.VII Suplemento N°1, CEPAL Santiago de Chile Oct./62 Citado por Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Estadísticas Selectas de A.L. pág.11/64.-

(37) Op-Cit.-

presencia de su población de un millón y tantos para el año de 1960, destinó mayor cantidad de dinero que la nuestra, no obstante que contabamos con dos millones y medio de habitantes.-

c) La República de Honduras ocupó el dos por ciento de su ingreso total para educación de casi dos millones de habitantes, en cambio Costa Rica utiliza el tres punto nueve por ciento de su ingreso total para un poco más de un millón de habitantes .-

d) La República de Panamá en 1960 cuya población era menos que la de El Salvador destinó para educación el 4% de su ingreso total; es decir destinó mucho más que los cinco países centroamericanos para educación en su moneda correspondiente.-

e) En definitiva, se calculó para El Salvador, quince colones por persona como gastos en educación, en Honduras siete lempiras, en Costa Rica setenta y seis colones costarricenses y en Panamá catorce balboas.-

Es imprescindible hacer notar que las estadísticas nos revelan que siempre en todas las parcelas centroamericanas y Panamá existen grandes diferencias en el crecimiento poblacional, observándose que en los países de El Salvador, Honduras y Guatemala la población rural es a veces más del doble de la población urbana y en Honduras llega a ser el triple.-

La población de Nicaragua y Costa Rica no llega al doble la rural con relación a la urbana, y en general, se ve el crecimiento poblacional de estos últimos países muy lentos.-

También es de advertir que el porcentaje de la población urbana para 1960 en lo que respecta a El Salvador, fue de 33%, para Guatemala 31%, para Honduras el 22%, para Nicaragua el 34% y para Costa Rica el 36%; de donde se desprende que la población rural para estos países en el mismo año fue el 87% para El Salvador, el 69% para Guatemala, el 78% para Honduras el 66% para Nicaragua y el 62% para Costa Rica.-

Como puede verse, los países que tienen más porcentaje de población rural son Honduras, Guatemala y El Salvador, según los cuadros estadísticos podemos casi asegurar que el aumento de la población rural en todos los países seguirá creciendo a pasos agigantados, especialmente en aque-

llos que tienen mas bajo nivel cultural tal como lo comprobamos en el cuadro estadístico número nueve, en que el aumento poblacional de diez años, ha sido para El Salvador de más de un cuarto de millón en lo rural, para Honduras fue de trescientos treinta mil, aproximándose a medio millón; para Guatemala cuatrocientos sesenta y siete mil, para Nicaragua doscientos catorce mil para Costa Rica, cincuenta y nueve mil y para Panamá ciento doce mil habitantes.-

CUADRO ESTADISTICO DEL COEFICIENTE DE RETENCION POR GRADO CURSADO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS EN SEIS PAISES LATINOAMERICANOS EN LOS AÑOS 1950 a 1960.-

CUADRO N°11

PAIS	AÑO DE la serie	AREA	Tipo de Escuela	GRADOS					
				1	2	3	4	5	6
El Salvador	1951-1956	Total	todas	100	59	40	31	25	20
Honduras	1956-1958	Urbana	todas	100	55	43	34	25	17
Guatemala	1959	Urbana	todas	100	53	44	35	26	19
Nicaragua	1954-1959	Total	todas	100	32	21	12	10	8
Costa Rica	1957-1959	Total	todas	100	77	61	49	38	32
Panamá	1957-1958	total	todas	100	86	67	66	48	46

(37)

Nota coeficiente de retención N° de alumnos que permanecen en las escuelas primarias a partir de un grado inicial de 100 alumnos, incluyendo los repetidores.-

Del cuadro anterior sacamos las siguientes conclusiones: 1° El Salvador nos dá un punto de referencia de hace dieciocho años a esta fecha, época en que podría creerse que todavía no habían muchos incentivos para el estudio en donde las vías de comunicación no habían mejorado, sin embargo el porcentaje de alumnos que terminaron su primaria completa y que actualmente tienen de 29 a 30 años, era de veinte .-

El Salvador no hace diferencia entre escuelas urbanas y rurales.-

2°.- La República de Honduras, que solo nos presenta como puntos de refe

(37) Fuente de información "Estudio Económico y Social de Latinoamérica" 1961 V. N°II Cuadro y figuras, Unión Panamericana Washington, D.C./63

por el aspecto educativo; en ellos el tipo de gobierno es diferente, sobre todo en Costa Rica.-

ESTAMOS EN UN SUB-DESARROLLO ?

El bajo nivel educacional recientemente analizado, nos pone en evidencia nuestra máxima crisis. Otro aspecto del sub-desarrollo lo observamos en el desnivel o la disparidad entre los índices de producción, de venta y de capacidad de consumo de las diferentes clases sociales y de las diversas regiones que componen el espacio geográfico de tales países. Para promover un desarrollo económico-social auténtico, es preciso tratar de atenuar esos desniveles por medio de una mejor distribución de la riqueza y de un criterio más racional de inversiones para las distintas regiones y para los diversos sectores de la actividad económica, con especial atención en el sector agrícola.-

La política de industrialización intensiva ha acentuado más este desnivel entre los sectores de la industria y la agricultura. El marginalismo económico al que se ha relegado al campesino con capacidad adquisitiva, casi anula impide la formación de un mercado intenso, capaz de absolver la creciente producción industrial. Las migraciones internas saturan las ciudades de grandes masas humanas improductivas, que pasan sobre el erario público y cuyo sostenimiento resta recursos que podrían utilizarse en inversiones productivas.- (38)

UN ADECUADO RENDIMIENTO DEL CAMPESINO

El aumento de la productividad por hombre, puede ser el resultado no de la inversión en forma de maquinaria que desplaza mano de obra, sino de una más apropiada educación básica y técnica, mejores métodos de cultivo, mejores semillas, mejoramiento de suelos, etc. algunas de las cuales puede realizarse por medio del crédito agrícola y especialmente por la acción del Estado.-

Una mayor afluencia de capital al sector agropecuario, no quiere decir una mayor desocupación. Pues debe hacerse en forma balanceada, tomando en cuenta que una mayor inversión en la tecnología produce mayor desocupación y una mayor inversión en la ampliación de los cultivos, reduce el problema

(38) Pág.1, Crédito Agrícola, p/Dr. José Austaquio Tobar Acosta-X Curso Internacional de Reforma Agraria, Oct.Nov./66.-

del desempleo; de lo anterior se deduce que sin dejar de hacer uso de la tecnología, obtendríase mayor ocupación si ampliaráramos las áreas de los cultivos; con esto combatimos el problema del desempleo.-

MISION DEL CREDITO BASICO

El crédito básico se encarga de proveer al agricultor de recursos financieros necesarios, mediante la estipulación de condiciones equitativas de plazo, períodos de gracia, forma de desembolso, instrumentos, garantías, intereses y cuantía suficiente para lograr su reintegro oportuno.-

La principal finalidad de esta provisión de capital, es poner al agricultor en condiciones de poder utilizar el crédito agrícola de promoción económica.-

Para cumplir con su objeto, este sirve como mediador entre el agricultor y la fuente de crédito, especialmente ante las estatales.-(39)

Una de las cosas fundamentales que hay que hacer, es encontrar como invertir esa fuerza de trabajo y conviene tener presente que en las áreas rurales es posible realizar una gran cantidad de inversiones económicamente muy productivas, con un bajo contenido de elementos materiales y con un alto contenido de fuerza de trabajo; se puede citar como ejemplo, las obras de control de inundaciones, de grande o pequeño riego, de drenaje, de caminos, plantaciones, cierto tipo de construcciones, etc. para organizar a las masas rurales sub-ocupadas y para efectuar este tipo de inversiones en su propio beneficio. Tales inversiones pueden ser un instrumento útil del desarrollo económico de Centro América en sus próximos años.-(40)

No tendría sentido decir a las masas que invirtieran su fuerza de trabajo en beneficio de los terratenientes, pero sí, podrían hacerlo en su propio provecho constituyendo con un poco de ayuda material, caminos, escuelas mejores, viviendas, plantaciones, obras de riego, drenaje en las tierras que sean de ellos; pues de nada sirve al campesino, poseer tierras que si sigue empleando los métodos rudimentarios en su trabajo.-Los conocimientos sobre calidad de tierra que trabaja y la forma de abonarla, así

(39) Pág.26 Op-Cit

(40) Jacques Chonchol El Desarrollo de A.L. y La Reforma Agraria, pág.42 V. 3 .-

como las técnicas modernas de ayuda a la mecanización agrícola, le proporcionarían más facilidad de trabajo, mayor rendimiento en las cosechas; todo esto a la postre redundaría en beneficio económico suyo y de la nación. Para presentar esta labor los agrónomos de estos países, laborando en distintas instituciones tienen a su cargo el impartir sus conocimientos a los agricultores empíricos, para mejorar sus métodos y encausarlos a las tareas más nobles, como es la de cultivar la tierra en forma excelente.-

Para que el agrónomo preste un servicio semejante, debe estar impregnado de una profunda sensibilidad social, es decir, consciente de que con su labor está contribuyendo al desarrollo de su país; de lo contrario podría bregar con la tierra, las plantas, los animales, pero menos con el elemento humano, que es a quien se necesita transformar.-⁽⁴¹⁾

IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION

También contribuye al desarrollo, la planificación de los diversos programas en términos de las condiciones actuales de vida de la gente rural, es decir, tomando en cuenta su grado de cultura, condiciones, creencias, etc. Su situación económica, su organización social y la realidad demográfica.-⁽⁴²⁾ Todo con el objeto de hacer participar a los campesinos y enseñarles a superarse en la acción.-

Distintos argumentos por los cuales se demuestra que es importante la participación de la gente en los programas de mejoramiento para la familia y la comunidad rural, así: a) La participación directa de la gente, es esencial para asegurar el éxito del programa. b) A la gente le satisface tener participación en las distintas actividades de la vida, especialmente en aquello que les pertenece, como es el desarrollo de la comunidad. c) Es crear en la gente satisfacción, seguridad y el deseo de mejorar ellas mismas en la selección de sus problemas. d) Participando en los programas de trabajo, la gente logra sentir confianza en si misma. e) El trabajo de grupo es un medio para establecer buenas relaciones humanas necesarias en un programa de acción conjunta. f) Se debe recordar que la gente sabe más de sus condiciones y problemas, que lo que sabe el agente de cambio. g) Dar -

(41) Tesis María Haydee Flores Rivas, R.A. pág. 52/62 León Nicaragua.

(42) Pág.3 La Sociología y los Programas de Acción P/Roy A. Clifford. X Curso Internacional de R.A. V N°1 .-

participación a la gente en el desarrollo de su programa, es reconocerles su habilidad y potencialidad.-

Si deseamos conocer el material humano con que contamos, solamente nos falta un poco más de interés por sus problemas y por lograr la solución de los mismos. Siempre que hablamos de establecer programas, se nos objeta con la excusa de falta de presupuesto, el que si bien es cierto un factor importante no es determinante, el interés, la buena voluntad y el deseo de servir son tan importantes como el dinero, no vemos la razón de ser tan metalizados frente a tales problemas que tenemos que resolver. Si todos los funcionarios están conscientes de la misión de la Institución y de su propio papel; si todos saben lo que se está llevando a cabo, serán capaces de dar una información precisa en cualquier momento que se les pida y por lo menos sabrán guiar a quien solicite información al sitio preciso donde se encuentra.-

La primera información que todos debemos conocer, es: a) El objeto y el plan de trabajo; b) La disponibilidad de un programa de la Institución, para que se conozcan y queden claros los límites de la autoridad de esa Institución; c) Debe haber una especificación clara de las funciones de cada uno, debe haber un sistema permanente de comunicación a todos los niveles, respecto de cambios en la organización, cambios de funciones, cambios de objetivos, logros en las realizaciones de los planes.--(43)

No cabe duda que todo lo anterior nos conduce a desarrollar una política de pleno empleo, para lo cual, es indispensable manifestar seis condiciones complementarias para lograrlo: 1º Dar expresión económica en el mercado interno a las crecientes necesidades reales de la población centroamericana y organizar este mercado en beneficio de productores y consumidores; 2º Aplicar un conjunto de técnicas, de sistemas de producción que vayan a buscar como uno de sus objetivos fundamentales el pleno empleo de la población agrícola centroamericana y la adecuada conservación de la tierra; 3º Educar rápidamente la población agrícola para un nuevo tipo de agricultura que a diferencia de la que se ha hecho tradicionalmente, tenga las siguientes características: a) Intensiva, b) Diversificada, c) Mixta (Agricultura y Ganadería); 4º Replantear el intercambio de productos agrícolas de América

(43) Pág. 3 La Comunicación en la Reforma Agraria, P/Carlos L. Arias V. N.º 2 X Curso Internacional de R.A. Oct. Nov. /66 San Salvador.-

Central consigo misma en primer plano y con el resto del mundo a continuación; 5°Cambiar radicalmente los actuales sistemas de tenencia de la tierra y aguas de regadío; 6°Planificar el desarrollo de la agricultura de Centro América por grandes regiones que expresen de un modo homogéneo la variabilidad de condiciones de su geografía.-(44)

PROBABLE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LAS CINCO REPUBLICAS DE CENTRO AMERICA
Y PANAMA, HASTA 1960.

No creemos que el control de la natalidad realizado por el Estado o con la tolerancia de éste, sea el modo eficaz para evitar crisis económicas en los próximos años; sobre todo que para llevar a cabo este procedimiento, es fundamental acreditar aunque sea de un escaso nivel cultural de las áreas rurales, que es donde por lo general se observa que cada familia tiene en su haber en término medio, de seis punto siete hijos por cada familia, siendo así, el siguiente cuadro estadístico No.12 nos muestra la población que tendrán estos países en 1980.-

CUADRO N°12

PARTIENDO DESDE 1960 HASTA 1980

PAISES	POBLACION EN MILES				
	1960	1980	AUMENTO NETO 1960 - 1980	TASA DE INCREMENTO ANUAL 1955-1965	1965-1975
EL SALVADOR	2.442	4.585	2.143	3.1	3.2
HONDURAS	1.950	3.879	1.929	3.4	3.5
GUATEMALA	3.675	6.942	3.627	2.9	3.1
NICARAGUA	1.477	2.938	1.461	3.5	3.5
COSTA RICA	1.171	2.327	1.156	3.9	3.5
PANAMA	1.055	1.823	768	2.7	2.8 (45)

Es preciso enfocar el problema desde un ángulo más positivo y más humano, sobre todo si tenemos la absoluta seguridad de que habrá un éxito y una adecuación de elementos materiales; mediante el aumento de producción de la Agricultura, especialmente de cereales, para ello existen dos caminos: a) Incrementar las áreas cultivadas con los mismos o aumentar sus rendimientos por unidad de superficie cultivada; también existe un tercer camino que se basa en la combinación de los dos anteriores, es decir, aumen-

(44) Jacques Chonchol, Desarrollo de A.L. y la R.A., pág. 46/65.

(45) Fuente estimaciones provisionarias de población para las cinco Repúblicas de Centro América y Panamá, División de Asuntos sociales, Cepal John V.Grauman, Junio/62.

to simultáneo de las superficies cultivadas o en explotación y de los rendimientos.-(46) Qué es lo que no se ha hecho? Cambiar los sistemas de producción, cambiar los métodos de trabajo, cambiar la estructura de la tenencia de la tierra.

Analizando las diferentes alternativas del incremento de la producción, vemos que si se aumentan las áreas cultivadas además de la condición sine qua non, de contar con tierras adecuadas, será preciso efectuar un gran volumen de inversiones en obras de infra estructuras y de capital social, tales como: caminos, control de inundaciones, riego, habitaciones, electricidad, etc. Si nos decidimos por este tipo de procedimiento, debemos poner acento en aquellos tipos de inversiones que permitan la habitación y la ocupación de la tierra; b) Si se desea el camino del aumento de los rendimientos, la intensificación, los tipos de inversiones en experimentación agrícola y ganadera, permiten determinar las variedades más adecuadas, más resistentes a las enfermedades, que mejor se adaptan a determinadas condiciones ambientales y que arrojen mayores rendimientos; habrá que determinar los abonos más convenientes, sus dosis, etc. habrá que realizar inversiones de capital en educación a la población, que es factor básico para la intensificación.-(47)

Es decir, si nosotros educamos al campesino, obtendremos mayor rendimiento en la producción de bienes materiales y menor crecimiento poblacional, gracias a la serie de conocimientos intelectuales que le permitirán valorar y discernir lo que es bueno o malo, lo que es conveniente o inconveniente, etc.-

INFLUENCIA DEL DESARROLLO CULTURAL EN LA ALIMENTACION

La política alimenticia dada su íntima relación con los individuos en el proceso de desarrollo con su grado de dinamismo o de apatía, con su capacidad creadora, con su grado de resistencia a las enfermedades, con su capacidad de trabajo, incluso con su grado de afecto al alcoholismo, es indudable un elemento fundamental de lo que podría conocerse con el nombre de OTRA INVERSION QUE DEBE HACERSE A LA PERSONA Y QUE HA PERMANECIDO HASTA HOY, CONSIDERANDOSE SIN IMPORTANCIA. No hay que olvidar que el proceso de inver-

(46) Desarrollo de América Latina y La Reforma Agraria por Jacques Chonchol pág. 12, documento No. 3.-

(47) Op-Cit Pág.14.-

sión no puede pensarse exclusivamente en función de los factores materiales, porque en último término el sujeto realizador de las mismas es el hombre; y en la medida en que los hombres no estén en buenas condiciones físicas - para tener capacidad de trabajo, creatividad e imaginación, gran parte de las inversiones no se realizan o no tienen el resultado esperado.-

Se ha determinado que cada hombre necesita como término medio MIL CIEN CALORIAS a consumir, para rendir lo necesario como ser pensante que es; - pero en nuestro medio rural, solo llega a poseer quinientas, que son las - necesarias para una vida vegetativa o sea sólo sobre vivir, consiguiendo - mente sin capacidad para la creatividad, rendimiento y asimilación. Es necesario una alimentación balanceada, pero para ello es preciso que el campesino sepa que tipo de alimentos tienen determinadas calorías, vitaminas, proteínas y repartirlos en forma equitativa en su alimentación diaria de él y de los suyos. En segundo lugar, es necesario que haya capacidad para disponer de ese tipo de alimentación.-

Es importante hacer notar, que la mayor parte de los ingresos de nuestra población, especialmente en el caso de los sectores pobres, proviene de los salarios que devengan y uno de los requisitos fundamentales es que exista una verdadera política de salarios mínimos, complementada con una adecuada política alimentaria. Esta política debe garantizar a cada hombre, un salario mínimo compatible con la capacidad de adquisición de una dieta alimenticia tipo mínimo, contemplando además la habitación, vestuario, educación, etc. (48)

Para cumplir en parte con lo anterior, es imprescindible democratizar a través de la enseñanza cierto tipo de alimentación que no puede consumirse por la escasez de dinero, no obstante ser rica en su valor nutritivo. La solución a este respecto, es la creación de tiendas y comedores populares - sobre todo en aquellas áreas urbanas y rurales, donde existe una mayor concentración de la población; ya que resulta que en los barrios marginales de las ciudades, como en los poblados más pobres, mientras más pobre es el - consumidor, más caro paga por unidad de alimento adquirido, por la razón de que toda esta gente compra al detalle, ni siquiera en raras ocasiones com -

(48) Jacques Chonchol, el Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria Pág.46 Documento Número 3 .-

pra por litro o por kilo, debido a que su ingreso es tan bajo, que sólo les permite vivir al día, por ello solo compran lo que consumen ese día.-

Esta gente, es normalmente explotada por los almacenistas y dueños de tiendas, las que los engañan no solamente en la calidad, sino que también en el peso y en el fondo paga mucho más caro por los alimentos que los consumidores ricos y grupos medios que pueden comprar en mayor volúmen, en supermercados o en otras tiendas donde hay mayor volúmen de compras, en donde se puede obtener un precio más barato y de productos de mejor calidad. De ahí el absurdo económico social que ocurre en estos países sub-desarrollados, QUE MIENTRAS MAS BAJO ES EL INGRESO DEL CONSUMIDOR, MAS CARO DEBE PAGAR POR SUS ALIMENTOS. Lo mismo ocurre en el campo, donde son explotados los campesinos en máximo grado a causa de su analfabetismo, por la pulperia o tienda de la hacienda o del almacenero local.-

Decíamos que la solución que se nos ocurre es el implantamiento de tiendas populares, que deben organizarse como Cooperativas de consumidores controladas por organismos del estado, a fin de garantizar que los artículos o alimentos básicos, lleguen a la población a los precios más bajos posibles y de la máxima calidad; algo similar puede hacerse a través de comedores populares, en los que se garantizará que los alimentos tengan el balance necesario de substancias alimenticias, seleccionados por una experta en dietética, sostenida por el estado y la misma Cooperativa.-(49)

CULTURA POLITICA DEL CAMPESINO

No cabe duda que según la educación que recibe el conglomerado campesino, así responderá éste. Por ejemplo en nuestro país se ha utilizado una política tradicional desprovista de toda clase de planificación, de modo que al terminar un período de gobierno, el siguiente cambia completamente el plan por el improvisado suyo; planes que desde todo punto de vista no llegan a soportar ni el más superficial análisis, en los que vemos que se ignora por completo la función de determinados órganos, pues se cree que personas especializadas en una rama, pueden desempeñar cargos que requieren otra especialización.- Si lo anterior es lo que fundamenta la cultura polí-

(49) Jacques Chonchol, el Desarrollo de América Latina y la R.A. pág. 46 documento No 3.-

tica que se da al campesino, naturalmente que tendremos que encontrar fallas enormes. En países desarrollados, esta cultura se realiza con personas alfabetas, argumentando que el voto en las elecciones tiene que ser consciente, que el voto no significa solo el acto material de depositar una papeleta, sino que en él, va depositada la seguridad en lo que respecta a la salud, justicia, bienestar económico, pues las autoridades que se elijan, tendrán que plasmar en sus programas todo cuanto redonde en el bien común; por el contrario, el voto emitido por el analfabeta, se argumenta por unos, que es dado en forma inconciente, es decir que a veces ese campesino lo emite en determinado sentido por temor, por ignorancia, por alguna amistad o por cargo y semejantes motivaciones están lejos de representar la seguridad que tanto se anhela, por lo tanto, en los pueblos sub-desarrollados los funcionarios que resulten electos para gobernar en un determinado período, son aquellos que el campesinado apoyó con su voto, dado inconcientemente.-

LAS COOPERATIVAS COMO MOVIMIENTO CULTURAL DEL CAMPESINO

En todos los países del área centroamericana se permiten y se exigen a través de sus leyes, la organización de Cooperativas, como ejemplo de ello podemos citar el art.81 del Código de Trabajo Salvadoreño, que no dice: "Los trabajadores podrán constituir Cooperativas de ahorro, consumo y crédito y el patrono deberá permitir su funcionamiento, este artículo está ubicado en el capítulo IV, que trata del trabajo Agropecuario.-

Unas de las pocas razones del movimiento Cooperativista, es porque a muchos países del mundo están demostrando un adelanto económico y cultural sorprendente, ejemplo de ellos son: Israel, Puerto Rico, Japón, Alemania y otros; este movimiento tiene origen desde lo más íntimo del humanismo y se desarrolla a base de principios filosóficos muy fáciles de entender y practicar; siendo de su esencia EL TRABAJO EN COMUN, el trabajo en grupo, la colaboración de todos, su secreto consiste en la disciplina y convencimiento de sus miembros, para ello combate todo género de egoísmo a través de la política de "AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS". Al cooperativismo no le interesa el bien de uno, sino el de todos, combate la oportunidad de un solo individuo y fomenta la igual oportunidad de participación para todos, es un movimiento para los pobres realizado a través de ellos mismos; es un movimiento que conoce, estudia y resuelve todas las necesidades de los pobres, -

siempre y cuando ese pobre se decida a hacerse cargo de él.-

Cómo podrá el campesino practicar el Cooperativismo si no sabe leer y escribir? Muchos piensan que esto es imposible, piensan que el campesino está bien como está, que no podemos hacer que éste sienta más necesidades de las que ahora tiene, que al enseñarle a leer le complicamos la vida, mejor que continúe viviendo en la condición de esclavo, si el campesino aprende a leer y a escribir querrá hacer uso de los beneficios que proporciona la ciencia y exigirá sus derechos porque los conocerá y eso no está bien, en fin, si al campesino se le enseña a leer y escribir, va a sentir la necesidad de organizarse y protestar por las injusticias que se cometen en su persona y sus bienes y eso no conviene a los intereses de los que así piensan. Otros dicen que el campesino es un ser que es incapaz de aprender, y otros en cuyas manos está la posibilidad de atender al humilde campesino, procede en forma improvisada y enseña el Cooperativismo en la forma más desatinada posible, tomando al movimiento únicamente desde el punto de vista económico, olvidando lo esencial que es su humanismo. Es necesario convencernos que el Cooperativismo tiene su utilidad exclusiva, a medida que eleva o enaltece a la persona a medida que cada persona a través de él, aprende a liberarse por si misma o dicho de otro modo, a medida que cada persona se supera a si misma, se están superando muchas al mismo tiempo, de lo contrario podemos hablar de otra cosa, menos de Cooperativismo.-

Muchos gobiernos creen que fomentar el Cooperativismo es crear de la noche a la mañana muchas sociedades cooperativas, a las que les donan fuertes cantidades de dinero para que trabajen los miembros; muchos patronos presumen de ser caritativos con sus trabajadores al permitirles o al organizarlos en Cooperativas y además donarles ciertas sumas de dinero, sin embargo esa labor a los pocos días se viene toda al suelo, puesto que los miembros de estas organizaciones han mal gastado todo el dinero, otros que iban de buena fé, se sienten estafados y ya no creen en el movimiento en general, en fin con esta actitud, lo único que se consigue es fomentar la haraganeria y un sentido más de irresponsabilidad y la sumisión incondicional a base de un interés, en definitiva, con esta actitud se está desprestigiando al mismo cooperativismo.-

Distinto sería que el patrono permitiera que los trabajadores se organizaran ellos solos, que les proporcionara todas las facilidades para hacerlo, por ejemplo: consiguiéndoles profesores, extensionistas y demás personas especializadas para que ellos asimilen los principios del Cooperativismo, distinto sería que los mismos extensionistas y profesores del Cooperativismo procuraran a través de sus enseñanzas, que el campesino se encuentre así mismo, es decir, que se le enseñe a razonar, a sentir que ha llegado a ser un hombre con iguales derechos que los demás, con iguales capacidades, eso será como el motor que lo impulsa a caminar ellos solos, sin necesidad de estar enseñándoles a que se sientan dependientes del patrono, ni del gobierno, que la intervención del extensionista sea en lo sucesivo un verdadero orientador, un verdadero medio de enlace entre el campesino y las innovaciones de la ciencia y técnicas modernas.-

Actualmente muchos organismos gubernamentales e internacionales y privados, se han dado a la tarea de promover el cooperativismo, en estos países encontramos entre ellos una completa desconexión de programas, rivalidades negativas, casi en su totalidad llevan como finalidad, el formar cantidades de organizaciones durante un período determinado, sin importar la calidad de estas y en el mejor de los casos solo interesa para estos, la prosperidad económica de algunos miembros que han sabido manejar el derecho mercantil y no el derecho Cooperativista, interesando poco que tales personas vivan y sientan el cooperativismo y sin darse cuenta, que es lo más grave que los demás que no han tenido éxito por carecer de la preparación y astucia necesaria, entran en desconfianza del movimiento.-

En muchas Cooperativas existe comité de educación, pero sus dirigentes no están convencidos que este comité es el responsable de llevar a la práctica el principio EDUCACION PARA TODOS; que del funcionamiento de este comité depende la disciplina y educación de todos los miembros.-

En la Cooperativa el hombre aprende a actuar en conjunto; descubre los valores que él tiene al estar en contacto con los demás; aprende a expresar sus opiniones y a rebatir con palabras otras, aprende a resolver sus problemas y con sus ideas ayuda a resolver los problemas de los demás; adquiere a través de clases, pláticas, cursillos, etc. muchos conocimientos sobre actividades empresariales, sobre técnicas de agricultura, sobre pla-

nificación familiar, sobre derechos del ciudadano, sobre primeros auxilios, aprende a parlamentar, conoce sus derechos y sus obligaciones y aquel que no sabe leer y escribir siente la necesidad de aprender y exige que se le enseñe, para llegar a desempeñar mejor su calidad de miembro.-

PORQUE NO FUNCIONAN ALGUNAS LEYES DE REFORMA AGRARIA QUE SE HAN DADO EN -
ESTOS PAISES CENTROAMERICANOS

Existe un defecto que es muy general en estos países sub-desarrollados, que por lo general las leyes no se cumplen, algunos de los motivos son los siguientes: a) Por el alto porcentaje de analfabetismo con que contamos y es más alto aún en las áreas rurales, lo que permite que los derechos y deberes que establecen las leyes sean completamente ignorados y en los mejores casos, sean mal interpretados y mal ejecutados.-En el caso específico del Campesinado, solo se le exigen los deberes, pero no se les reconocen sus derechos en la práctica, por la razón de que cada ciudadano es el encargado de exigirlos y si el campesino no los conoce, cómo va a ser posible lo anterior?; b) Como consecuencia de lo que antecede, muchos de los funcionarios por inteligentes y justos que puedan ser, ante una persona que no reclame ni compruebe sus derechos, no tienen más recurso que dar la razón al que cumplió formalmente con los requisitos exigidos por la ley; c) Muchas de esas leyes de carácter social, son dictadas para cumplir con un requisito exigido por la Carta de Punta del Este, con el objeto de que ciertos gobiernos obtengan los préstamos que solicitan; esta circunstancia hace que tales leyes tipifiquen el prototipo de reformas agrarias conocidas con el nombre de "CONVENCIONALES", es decir, que los gobernantes, ante tanta injusticia social, caso típico, el de que la propiedad privada está concentrada en pocas manos y que la inmensa mayoría del pueblo carece casi de todo. Como prueba de ello, tenemos que en Nicaragua existen 32.749 fincas rurales, que en su totalidad abarcan 3.388.789 manzanas de extensión.-⁽⁵⁰⁾ La República de Honduras, cuya extensión total es de 112.000K², donde las tierras más fértiles se hallan en la costa norte poseídas actualmente por las Compañías bananeras, las cuales explotan una superficie aproximada de

(50) La Reforma Agraria en Nicaragua, Tesis de José Esteban Paiz Berríos, Pág. 27/62.-

200.000 hectáreas en los Departamentos de Atlántida, Colón y Yoro⁽⁵¹⁾ Según censo del año de 1962, se encuentran 156.000 propiedades agrícolas con una extensión de 2.507.000 hectáreas. Esta es la razón por la que no les queda otra ruta, que repartir las pocas y a veces malas tierras nacionales, también suelen comprar demasiado caras tierras de mala calidad a los grandes terratenientes, para conseguir con ello el paro de cualquier movimiento campesino, tendiente a revelarse ante tanta injusticia social.-

Los Organos del Estado son los encargados de aplicar toda ley que se dicte, pero si los medios a los que se va a aplicar no dan la certeza de la buena aplicación, no hay para que aplicarla, habría que esperar que tales medios existan. En el caso de las leyes de Reforma Agraria, los medios que se necesitan para su buena aplicación, son los sindicatos campesinos y demás organizaciones rurales, las que darán la facilidad para que los derechos no se violen y para exigir su cumplimiento, de lo contrario solo veremos que por un lado, las personas obligadas tienen la superioridad en todo sentido y las de los derechos no cuentan nada más que con la ley, pero sin ninguna fuerza, que en este caso sería la organización para hacerse sentir y respetar con dignidad, en definitiva, el campesino al igual que el obrero, alcanza su igualdad de trato con el terrateniente, mediante la organización, será mucho más efectiva esa igualdad en aquel sindicato u organización integradas por personas que sepan leer y escribir y que constantemente estén superándose a través de la organización, solo así, podrá existir una verdadera paz con dignidad entre el campesino y el patrono terrateniente, solo así se conseguirá que el trato sea de igual a igual y que a iguales obligaciones surjan iguales derechos.-

La cultura o superación del campesino, jamás puede repercutir en perjuicio para el terrateniente, por el contrario, el terrateniente será más beneficiado, tendrá más alta calidad en el rendimiento del trabajador por la técnica y educación que haya aprendido en el Sindicato o la Cooperativa y al trabajador le será beneficiosa por el mejoramiento de su salario y de las prestaciones sociales.-

(51) La Reforma Agraria en Honduras, por Instituto Nacional Agrario, Dpto. de Programación, Pág. 6 . S.F.

CAPITULO II

EL DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO SALVADOREÑO Y SU IMPORTANCIA

DISTINTAS FACETAS DE UNA REALIDAD

El Salvador, pulgarcito de América, tiene una extensión superficial de 20.935 K².-

Tuvo una población para el año de 1968 de 3.197.1 en miles de habitantes. Producción territorial bruta para mil novecientos sesenta y siete, se calculó en 882.2 millones en pesos centroamericanos (dólares).-

Calculándose para el mismo año de mil novecientos sesenta y siete como producto nacional per cápita de 285 pesos centroamericanos.-(1)

Las principales actividades que contribuyen al producto territorial bruto, son: la agricultura estimada en 32% y la industria en el 18%.-(2)

Entre los problemas de mayor importancia que tiene El Salvador, se encuentran los siguientes:

- 1°.- El rápido crecimiento poblacional.
- 2°.- Falta de servicios sociales.
- 3°.- El Analfabetismo.
- 4°.- Utilización deficiente de los recursos naturales y financieros.
- 5°.- Alto grado de dependencia de los productos básicos y mala distribución del ingreso.-
- 6°.- Desempleo del campesino.

I - RAPIDO CRECIMIENTO POBLACIONAL

El cuadro estadístico número 12 nos demuestra con toda precisión.-

Población de 1958 a 1960, inclusive fué ajustada geométricamente con base a los censos de 1950 y 1951; a partir de 1961 el cálculo de la población se ha hecho tomando como base el censo de 1961 y cifras obtenidas de los Registros de nacimiento, defunciones y movimiento migratorio.-

-
- (1) Estimaciones según tasas quinquenales por medio de CELADE, situación demográfica de Centroamérica, perspectivas y consecuencias. Asamblea Centroamericana, Volúmen 2.-
 - (2) El Salvador, su desarrollo económico y su progreso social, resumen de los principales proyectos 1962 al 31 dic./65. Síntesis del desarrollo social.-

CUADRO N°13

POBLACION AL 1° DE JULIO DE 1958 a 1967

AÑOS	HABITANTES
1958	2.320.930
1959	2.386.324
1960	2.453.554
1961	2.526.268
1962	2.627.434
1963	2.270.696
1964	2.824.198
1965	2.928.045
1966	3.036.544
1967	3.151.062 (3)

En 1968, la población fué de 3.197.1 miles de habitantes, calculándose 153 habitantes por kilómetro cuadrado, esto demuestra un aumento considerable de habitantes por kilómetro cuadrado con relación a 1950, fecha en que se calculó 89 habitantes por kilómetro cuadrado.-(4)

La población económicamente activa para 1968 resultó ser de 1.011.4 miles de habitantes o sea el 31.6%.

La alta tasa de natalidad se debe a la alta fecundidad que puede expresarse por el número medio de hijos de uno u otro sexo que tienen las mujeres durante su vida productiva; CELADE calculó para el período de 1960-1964 el siguiente número medio de hijo por mujer: 6.7 para El Salvador.-(5)

Se ha calculado para El Salvador, como proyección de la población en los años de 1970 a 1980 los siguientes datos:

CUADRO N°14

Años de 1970	3.441 miles de habitantes
" " 1975	4.096 " " "
" " 1980	4.910 " " " (6)

II - NECESIDAD DE INCREMENTAR LOS SERVICIOS SOCIALES

Si comparamos algunas características sociales y económicas de familias residentes en zonas urbanas, con familias de zona rural, notamos que en las

(3) El Salvador en Gráficas 1967 D.G.de Estadísticas y Censos. Agosto/68.
 (4) Pág. 3 Asamblea Centroamericana Volumen II. Situación Demográfica de C.A. perspectivas y consecuencias.-
 (5) Op-Cit, Pág. 29.-
 (6) Proyecciones de Población.-CELADE. Boletín Demográfico Año I Volumen 1.-

primeras hay menos analfabetismo, más ingresos, más capacitación técnica y mayores prestaciones en lo referente a recreación, seguros sociales créditos, hospitales, educación, energía eléctrica, agua potable etc.-

Sin dejar de reconocer que existe una preocupación por extender ciertos servicios sociales a la zona rural tales como la inseminación de animales vacunos para mejorar las razas de ganado, la propagación de razas mejores de distintos animales domésticos, la producción de semillas mejoradas de distintos cereales, así como también plantaciones de frutales de mejorar calidad, etc.; esto no es aprovechado ni por un mediano porcentaje de campesinos, quienes sin lugar a duda están deseosos por utilizar las técnicas y los servicios que se les pretenden dar, sin embargo, la falta de ingresos y su bajo nivel == cultural hacen que tales servicios no resuelvan el problema.-

III.- EL ANALFABETISMO

El analfabetismo en la población urbana y rural presenta diferencias muy marcadas.-En 1950, la población total urbana fue de 426.254, de los -- cuales 153.819 eran analfabetos; la población total rural fue de 666.262, de los cuales 500.695 eran analfabetos; el porcentaje de analfabetismo urbano resulto ser de 34.72% y en lo rural fue de 77.06%.-(7)

Población estimada de los sectores urbano y rural en la República de El Salvador en el año de 1960.-

En 1960, teníamos 2.442 millones de habitantes repartidos así: 795 -- mil integrantes de la población urbana o sea el 33% y 1.647 miles, integrantes de la población rural o sea el 67% .-(8) Como puede apreciarse, la población rural pasa del doble de la población urbana.-

El crecimiento poblacional rural de El Salvador comprendido en los años de 1950 a 1960.-

En 1950, tenía 1.350 miles; en 1960 tenía 1.647 miles, el aumento fue de 296 miles en 10 años.-(9)

Población alfabeto y analfabeto de 15 años o mas en El Salvador en-

(7) Boletín Económico de A.L., V.VII número 1 Suplemento estadístico CEPAL Santiago de Chile Oct./62 citado por Instituto Americano de Ciencias Agrícolas de la OEA Estadísticas Selectas de A.L./64 Pág.11

(8) La Situación Educativa en A.L. UNESCO 1960, citado por Estadísticas Selectas de A.L. pág.33 año 1964.-

(9) Op-Cit.-

el año de 1961.-

Población total del país para ese año:1.694.880; población alfabetizada 813.470 o sea el 48%; población analfabeta 879.760, o sea el 51.9% es de advertirse que los datos están calculados en cifras absolutas, sin hacer diferencia de zonas urbanas y rural.--(10)

ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA, PUBLICOS Y PRIVADOS, --
APROBADOS Y REPROBADOS, SEGUN SEXO Y GRADOS, AMBAS JORNADAS, ZONA RURAL EN
TODA LA REPUBLICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1967.-

CUADRO Nº 15

Ambos Sexos	ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS								
	TOTALES			PUBLICOS			PRIVADOS		
	Total	Aprobados	No Aprob.	total	aprobados	No Aprob.	Total	Aprobados	No Aprob.
1º	160.797	118.999	41.798	159.618	118.120	41.498	1179	879	300
2º	44.686	32.588	0.098	41.450	32.400	9050	239	188	48
3º	21.982	17.906	4.076	21.849	17.806	4043	133	100	33
4º	12.154	10.130	2.024	12.064	10.063	2001	90	67	23
5º	6.312	5.464	848	6.248	5.410	838	64	54	10
6º	4.193	3.745	448	4.132	3.696	436	61	49	12

(11)

Del anterior cuadro se desprende: 1º.- que de los veinte establecimientos privados que hay en todo el país en la zona rural, los alumnos de ambos sexos que se matriculan en primer grado son quinientos noventa y cinco, de los cuales quedan aplazados ciento setenta y cuatro y así sucesivamente -- los que llegan al cuarto grado, que es con el que cuenta la mayoría de escuelas rurales es de noventa alumnos, de los cuales quedan aplazados veintitrés , finalmente, los que estudian el sexto grado solo son 61, de los -- cuales son reprobados 12.- De donde concluimos que de quinientos noventa y cinco alumnos que comienzan el primer grado sólo terminan su sexto grado en las escuelas privadas rurales, CUARENTA Y NUEVE alumnos.- Es totalmente lamentable, pero sin embargo es una cosa real en nuestro país, que nuestros terratenientes ayudaran al Estado en materia de educación con este -- ridículo número de alumnos en el año de 1967; 2º.-Respecto de las escuelas

(10) América en cifras 1961 Fásiculo Nº8 Estadísticas Culturales, Unión Panamericana, pág.3, citado por Instituto Interamericano de Ciencias agrícolas, OEA.-pág.3 Estadísticas Selectas de A.L. pág.32/64.-

(11) Rep.de El Salvador, Mrio. de Educación, Departamento de Planificación, Sección de Estadísticas S.E.-

oficiales en la misma zona rural, de 73.875 alumnos que ingresan a primer grado, lo aprueban 48.745 y lo reprueban 25.130 sucesivamente de 12.064 - que llegan a cuarto grado solo lo aprueban 10.063, lo reprueban 2001; finalmente de 4.132 que llegan al sexto grado lo aprueban 3.696 lo reprueban 436.- En definitiva de 73.875 alumnos que ingresan a primer grado. solo terminan su primaria en la zona rural en establecimientos públicos 3.696, o sea que aprueban el sexto grado el 3.1/2 por %, esto nos indica: 1º.-== Que en El Salvador en 1967 todavía figura como uno de los países culturalmente más atrazados; 2º.- Que es necesaria y urgente una reforma educacional en el campo, para no tener que lamentar en lo sucesivo que el 961/2 % de alumnos no aprueben su primaria.-

La enseñanza primaria en el País sobre todo en la zona rural, no satisface las necesidades culturales que reclama un pueblo del siglo XX según pasamos a demostrarlo con las siguientes cifras estadísticas :

Retención en la enseñanza primaria sector público y privado, comprendida en los años 1960 a 1965 y 1962 a 1967.-

En el año de 1959 ingresaron al primer grado 119.574 alumnos; en 1964 que debían terminar su sexto grado solo lo aprobaron 21.486 ó sea el 17.97 % ; en 1960 ingresaron al primer grado 121.693 alumnos y en 1965 que debieron terminar su sexto grado sólo lo aprobaron 22.954 ó sea el 18,86%;- en 1961 ingresaron al primer grado 131.830 alumnos en 1966 que debieron aprobar su sexto grado solo lo hicieron 27.091 ó sea el 20.55%; en 1962 ingresaron a primer grado 134.433 alumnos, en 1967 que debieron finalizar su sexto grado solo lo aprobaron 30.598, ó sea el 22.76% .-(12)

Con estos resultados tan bajos, no podemos más que aceptar que figuramos como uno de los países de la tierra mas subdesarrollados culturalmente; es absurdo pretender aparentar que somos el país mas industrializado de Centro América, cuando en verdad es una verdadera ilusión ese aparente auge económico que vemos solo lo disfrutan unos pocos, quienes a través de diversas formas ya sean nacionales o supra-nacionales han logrado hacer sentir la impresión de un desarrollo económico, pero solo se siente, más no se participa, sobre todo cuando hacemos una revisión en la zona -

(12) República de El Salvador, Mrio. de Educación, Dpto, de Planificación, Sección de estadísticas cuadro N°01-3202. S.E.-

rural, que es donde está lo mas grueso de la población; ni que decir también de los grandes problemas urbanos, tales como el alto porcentaje de desempleo la carestía de vivienda, la promiscuidad, los problemas de salud, la deuda - que el Estado tiene de millones de colones, tanto interna como externa, la falta de escuelas y la falta de plazas para profesores de educación primaria graduados en 1967, 1968. 1969 y los de la próxima promoción del corriente año; todo ello nos revela que es aparente ese auge económico para todo el país, pero si, lo es para unos pocos, quienes también tienen el acceso a todos los créditos bancarios y de las demás instituciones crediticias o financieras estatales y privadas, porque pueden garantizarlos aún con el solo prestigio personal; mientras que el hombre corriente del pueblo no es digno de crédito alguno; de ahí que las ganancias fabulosas entran solo a unos pocos bolsillos y éstos son los que hacen ver que el país está en un adelanto económico que no es cierto, sobre todo si analizamos la situación del salvadoreño en general. Creemos que esta situación de engaño - debe terminar o por lo menos corregirse paulatinamente y en forma acelerada; al menos si se les continúa dando los grandes créditos y demás facilidades a las grandes industrias y a terratenientes, que se les imponga un impuesto racional a esas fuertes ganancias que obtienen, el que se destinará a la educación del campesino y del obrero; es preciso que nos conscienticemos, que la única inversión por excelencia es la que se destina a la cultura y esa es la que debemos inyectar a toda costa, es la que en definitiva nos colocará en breve tiempo entre los países en vías de desarrollo y hará que nuestro edificio social sea de concreto y no de arena movediza.-

GASTOS PUBLICOS EN EL RAMO DE EDUCACION EN LOS AÑOS 1959 a 1961 EN MONEDA SALVADOREÑA .-

37.3 millones de colones que con relación al total de gastos públicos de la Nación es el 21.5% y con relación al Ingreso Nacional el 3.4%; lo - que permite un gasto percapita de 15 colones por alumno.- (13).-

(13) Fuente de Información .- América en Cifras 1961 Fascículo N°8 Estadísticas Culturales, Unión Panamericana, citado por estadísticas Selectas de A.L. Instituto Americano de Ciencias Agrícolas de la OEA - pág.55 cuadro N°27 San José Costa Rica/64.-

Según censo de 1961, el total de niños que asistieron a la primaria fue de 286.000 o sea el 47% de población escolar comprendidos entre seis y catorce años; 1100 estudiantes asistieron a la escuela vocacional; 7.000 la escuela secundaria de 3.000 fueron a la Universidad.-

En 1967 en las escuelas primarias se matricularon 456.536 alumnos o sea el 54% de la población de edad escolar, de esta matrícula, el 38% se encuentra en la zona rural y el 61.5% estaba matriculado en el campo, cuya población es un 10% que la urbana.-

Durante el período 1964-1967, el aumento de matrícula fue de 33% o sea 2 1/2 veces más rápido que el aumento de la población de edad escolar, a pesar de ello, el 30% de los niños de esta edad, no han asistido a la escuela.-Es posible pensar que además de la reducción de la tasa de retención, el aumento de matrícula en el sector rural, se debe al aumento de grados superiores en varias escuelas del campo.-En el período 1964-1967, la matrícula en la zona rural para los grados 2º al 6º aumentó en 62.8 % en tanto que en la urbana, esa matrícula creció en 20.3 % y esto ocurre aún cuando las dos terceras partes de estas escuelas no ofrecen más de tres grados y un 38% de las mismas solo ofrece hasta dos grados.- (14)

LA EDUCACION HACIA LOS ADULTOS

Basta ver las cifras que nos presenta el siguiente cuadro, para apreciar que el interés que tienen los adultos salvadoreños por superarse es de lo mas alentador posible.-

EDAD DE ALUMNOS EN LOS CENTROS DE ALFABETIZACION EN 1967

CUADRO N°16.-

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MENORES de 16 años	6259	4.471	1.788
de 16 a 20 años	5556	4.257	1.299
de 21 a 25 años	4366	4.347	1.019
de 26 a 30 años	4316	3.537	779
de 31 a 35 años	1502	1.292	210
de 36 a 40 años	1222	1.021	201
de 41 a 45 años	931	791	140
de 46 a 50 años	640	545	95(15)

(14) Pág.22 Plan de desarrollo económico y social, segunda parte, estructura y desarrollo de la Economía Salvadoreña, 1962-1967, Sección 1º Nov.22/68

(15) Pag.25 Mrio. de Educación, El Salvador en Gráficas N°25.-

La acción del Estado en el ramo de educación debe tomar en cuenta que la mayor concurrencia de alumnos en los distintos centros de educación de adultos está comprendida desde menores de dieciseis años hasta los cincuenta; pasando de esta última edad, aparece que toda persona ha perdido la mayor parte de su energía y ambición, sobre todo la gente del campo, que además de su mala alimentación, mala salud y mala situación económica, en términos generales tiene una expectativa de vida muy corta; por eso es que la estadística nos demuestra que la asistencia de este tipo de personas es cada vez menor.-También es de suma importancia hacer notar, que también la mujer, que por tanto tiempo pasó, abandonada sin que se le reconociera sus derechos, hoy día, también ella siente la necesidad de superarse intelectualmente y acude en número considerable a los centros al igual que los hombres, no obstante sus múltiples ocupaciones caseras.-Estamos seguros -- que con un poco mas propaganda en el campesinado para que acuda a las escuelas nocturnas y demás centros de educación de adultos, habrá mas afluencia de ellos, sobre todo si los estudios los acomodamos a sus horas libres, y a las necesidades generales de tales conglomerados.-

NUMERO DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA Y PARVULARIA EN LOS AÑOS COMPREDIDOS DE 1958 a 1967 EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.-

CUADRO N°16.-

AÑO	TOTAL	PRIMARIA	PARVULARIA
1958	9.428	8.978	450
1959	9.114	8.658	456
1960	9.259	8.681	573
1961	10.055	9.482	573
1962	11.814	11.200	614
1963	10.007	9.398	609
1964	11.562	10.891	671
1965	12.828	12.185	643
1966	13.265	12.529	736
1967	13.405	12.572	733 (16)

A simple vista podemos convencernos que la gráfica nos presenta un número halagador de profesores y que va aumentando año con año a medida que aumenta la densidad de población y al parecer la educación de la población -

(16) Gráfica No. 27 Mrio. de Educación, El Salvador, En gráficas.-

de El Salvador, no está tan mal atendida, sin embargo y para no llevarnos de engaños, hemos de decir que muchas gráficas, solo tienen como finalidad darnos un punto de referencia objetiva nada más, sin que con ello podemos concluir que tales cosas se hayan aplicado a tal o cual propósito, que tal gasto se haya hecho con la mayor precisión posible, veamos, en nuestro país, existen muchos profesores que están sin trabajo o cubriendo interinatos y a veces dedicándose a otras ocupaciones por haber sido imposible sus nombramientos y sin contar que los sueldos a profesores del área rural son miserables; ni que decir de toda la promoción del año de 1968, que no ha sido objeto de nombramiento alguno, quien sabe si el mismo destino le toca a la de 1969; cuando lo que debería ocurrir es dar todo el apoyo a ese profesional que tanta utilidad debe prestar al país.-

ASIGNACION DE PROFESORES EN LAS ZONAS RURALES

El cuadro siguiente nos informa sobre el tema, al referirnos que los maestros calificados por su situación escalafonaria, por departamentos, en el sector oficial y en la jornada DIURNA, correspondientes a la zona rural en el mes de Julio de 1967, resultó ser:

CUADRO N°17

Para todo El Salvador, en total resultaron 3.772 profesores, comprendiendo las clases A.B. y C. Provisionales y especiales.-

Departamentos	Total	Clase A	B	C	Provis.	Especial
Santa Ana	430	348	25	56	1	5
Ahuachapán	139	104	11	24	-	-
Sonsonate	232	179	15	36	2	-
Chalatenango	233	172	19	38	4	1
La Libertad	335	248	24	52	10	1
San Salvador	504	390	27	77	8	2
Cuscatlán	228	168	19	38	3	-
La Paz	227	169	12	46	-	-
Cabañas	200	140	19	37	4	-
San Vicente	189	143	6	38	2	-
San Miguel	315	244	22	44	4	1
Usulután	341	284	18	38	9	-
Morazán	157	109	13	34	-	1
La Unión	234	189	9	35	1	- (17)

El problema se hace menos solucionable, cuando observamos que en 1961 habian 32 agentes de extensión agrícola, 14 agentes de economía doméstica y 20 oficinas de extensión agrícola en todo el país; tales cifras no han ex -

(17) Rep. de El Salvador, Mrio. de Educación, Sección Estadística, Depto. de Planificación, cuadro N° 01-2212.-

perimentado un sensible aumento hasta la fecha, pues en 1965, solo hubo 70 agentes de extensión, 30 agentes de economía doméstica y 50 oficinas de extensión agrícolas.-(18)

Si el aumento del número de agentes y de oficinas de extensión en cinco años, fue de 38, 16 y 30 respectivamente en 1965; en los cuatro años que han pasado, hasta la fecha, aún cuando hubiere aumentado el doble en cada una de las especialidades, todavía no hay razón para considerarnos que vamos por buen camino en la solución del problema educacional del campesino.- Si observamos que el número de población rural de nuestro país en 1960, fue de 1.647.000 habitantes, o sea el 67% de la población total del país; para hacer un análisis mesurado del problema hasta nuestros días, tenemos que tomar en cuenta lo siguiente: que en el intervalo comprendido de 1950 a 1960, la población salvadoreña en la zona rural aumentó en 296.000 habitantes, o sea un incremento de 3.1% como tasa de crecimiento anual en término medio; suponiendo que hubiere sido constante el incremento anual de población rural, actualmente debemos tener de población campesina, un millón novecientos trece mil cuatrocientos habitantes.-

BREVE COMENTARIO

En el cuadro estadístico que nos presenta el Organo de estudio Económico y social de Latinoamérica del año de 1961, volumen II, aparece El Salvador presentándonos un coeficiente de retención por grado cursado en el período 1951 a 1956 en las escuelas primarias, del que resulta que en todas las escuelas sin distinción de Urbanas y rurales, de cada cien alumnos que ingresaban a primer grado, solo veinte terminaban el sexto, el ochenta por ciento está repartido entre aquellos que se retiraron en los primeros años, bien por su situación económica, bien por no existir escuelas que no tienen el número requerido de grados, según se ha demostrado en datos expuestos anteriormente, bien por haberse quedado aplazados y no pueden repetir, porque sus padres han encontrado la solución más fácil, diciendo que su hijo no trae para el estudio y le reporta más beneficio que trabaje junto con él y otras veces por el difícil acceso o por largas

(18) Pág.21 El Salvador, su desarrollo Económico y su Progreso Social.-

distancias a las escuelas; en definitiva, todo este número de alumnos más los otros cientos de miles que nunca han ingresado a la escuela, son un verdadero problema para los agentes de extensión y para los profesores de educación de adultos, que actualmente son un número ridículo. Ello es su suficiente motivo para que el sector privado, semi-oficial y Municipal se preocupe en hacer lo propio en sus diferentes campos.-

SALARIOS DE PROFESORES

Los salarios devengados por profesores diurnos sector oficial en las zonas rurales y urbanas durante 1967 $\text{C} 29.702.083.21$, a razón de $\text{C} 111$ per cápita mensualmente, sin hacer la diferencia natural de profesores en zona urbana y rural, en cuanto a Director y profesor simple.-De esto se desprende que a los profesores de las zonas rurales se les ha pagado en término medio de $\text{C} 60$ a 80 mensuales, en el mejor de los casos.-

No cabe duda que con este tipo de sueldo no puede un profesor alimentarse adecuadamente como para disponer del número de calorías para dar un rendimiento intelectual adecuado a su ocupación ni tampoco satisfacer en forma normal sus necesidades básicas, de ahí que es fácil concluir que muchos profesores abandonan la docencia por otra clase de oficios, que sin necesidad de requerir energías intelectuales especiales, son a veces doblemente remunerados, sin contar desde luego, como se dijo anteriormente, que aún con esta miserable remuneración les es difícil a los profesores conseguir nombramientos.-Que ha hecho el Estado para remediar este mal? Según los datos estadísticos, puede deducirse que debemos acelerar el crecimiento del número del personal docente; debemos hacer grandes reformas al sistema educativo del país, debemos crear impuestos que se destinen íntegramente a educación para que auxiliado con el presupuesto del Estado dedicado a esta rama, erradiquemos en breve tiempo el analfabetismo.-Sin embargo la realidad es otra tomando siempre como punto de referencia los datos estadísticos, por parte de personas que desean dedicarse a la docencia, mejor optan por abrazar otras carreras que les reporten más beneficios económicos y más comodidad para ejercerlas, bastándoles con observar que toda la promoción de los dos años próximos anteriores no se les ha asignado plaza alguna y quizá el mismo riesgo sufra la promoción del presente año.-

Lo absurdo del caso, es que por un lado sobran profesores de educación primaria o sea que no están laborando y por otro lado, los órganos de opinión pública publican que en cada año que pasa, se quedan miles de niños sin matrícula.-Estos niños son los que tienen el elemento económico necesario y a los que está obligado el Estado a proteger con la enseñanza gratuita; sin embargo, los vemos ambulando por las calles, ocupándose de vender periódicos, lustrar zapatos o como aprendices de algunos talleres; la inmensa mayoría de ellos se dedica a la vagancia.-

En el campo, el problema se vuelve un tanto difícil, por presentar otras características de mucha consideración, tales como: a) Hacen falta muchas escuelas; b) Existe una baja remuneración para el maestro; c) por lo general, las escuelas no llegan al cuarto grado; d) Por la excesiva pobreza del hombre del campo, los padres obligan a los hijos de corta edad, trabajar a la par de ellos para poder ganar más dinero y sostener a una familia numerosa, como es la campesina, e) Las vías de comunicación y sistema de alumbrado, por lo general son absolutamente deficientes; f) En casi todas las escuelas rurales hay uno o dos profesores para atender hasta cuatro grados, de donde se concluye el exceso de trabajo para unos y la deficiente preparación para otros; g) En el campo no se hace propaganda sistemática por parte del Estado, de la obligación de concurrir a las escuelas para todas las personas analfabetas y los niños de edad escolar. Por el contrario, da la impresión que el Estado acepta en forma tácita que los padres dispongan de la edad escolar de sus hijos en otras ocupaciones para no verse acosados con otra exigencia más, demostrando así, su absoluta impotencia para dar cumplimiento al mandato constitucional de que la educación primaria es obligatoria para todos los salvadoreños. Y los campesinos no tienen nada menos para no considerarse tales.-

Se ha comprobado a través de estadísticas, que la población rural en números absolutos es mucho más que la urbana; también se ha demostrado, que en el campo hay mucho más analfabetismo que en las ciudades; pero a pesar de ello, no vemos que los Estados centroamericanos y especialmente el Salvadoreño, se ocupen por resolver el problema de la su -

perpoblación y el analfabetismo en el campo.-

Al parecer, el gobierno salvadoreño se ha preocupado por la superpoblación más que por el analfabetismo, debiendo ser todo lo contrario, pues educando a nuestro pueblo, él mismo sabrá planificar su familia sin subestimarse en su dignidad. -Es necesario comenzar desde ahora, en forma -- sistematizada, fundando o habilitando escuelas en diversos cantones y poblados en sitios que funcionen también como escuelas públicas nocturnas-- y obligar a través de una intensa y sistemática propaganda a los adultos-- para que concurren, esto trae como consecuencia, apartarlos del alcoholismo y de las practicas de juegos prohibidos que practican por las noches - y sobre todo, a que la mentalidad del campesino cambia en su estructura;- si en la condición de analfabeta tenía una sola forma de resolver los problemas; con la educación descubre muchas formas para hacerlo, descubre delante de si, muchos caminos para actuar y maneras diferentes para ver las cosas; sustituye ideas erróneas por ideas mas racionales y mas justas.-

CUADROS COMPARATIVOS DE CENTROS DE ALFABETIZACION EN CADA DEPARTAMENTO EN LOS AÑOS 1965-1967 y 1968.-

CUADRO Nº18

Departamento	1965		1967		1968		total
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	rural pagados Volun.	
Cuscatlán	11	230	22	142	20	144	164
La Paz	31	101	23	85	32	76	108
Santa Ana	15	109	12	119	29	102	131
San Miguel	31	81	33	78	22	89	111
Ahuachapán	14	96	32	94	25	101	126
Sonsonate	16	93	16	75	44	47	91
Cabañas	7	90	10	76	25	61	86
Chalatenango	21	63	6	106	20	92	112
Morazán	32	25	22	58	22	50	72
La Libertad	28	28	28	102	28	102	130
San Salvador	15	38	33	88	27	94	121
San Vicente	8	24	19	52	28	43	71
Usulután	16	34	39	70	23	86	109
La Unión	25	27 (19)	22	58(20)	26	54	80(21)

De lo anterior se desprende, que los Departamentos que estan peor atendidos en al año de 1965 fueron en el aspecto rural: San Vicente, La Unión- La Libertad, Usulután, Morazán, San Salvador y Chalatenango; el resto fue-

(19) Mrio. de Educación El Salvador en Gráficas 1965

(20) Gráfica Nº21 Mrio. de Educación El Salvador en Gráficas.-

(21) Op-Cit pág.24/68

regularmente atendido; entre ellos ha sobre salido en el Departamento de Cuscatlán, la ciudad de Suchitoto, situación que no ha podido pasar desapercibida ante la faz de la Nación; los campesinos se manifiestan a través de organizaciones gremiales comunales y ligas campesinas, haciendo uso de los distintos organos de opinión pública y protestando de las arbitrariedades cometidas por autoridades Municipales y terratenientes latifundistas contra la generalidad de campesinos arrendatarios de tales tierras; tal conflicto tomo dimensiones considerables a fines de mayo y principios de junio del año 1969.-

Dejamos constancia de la poca visión que en esta materia tienen los funcionarios sobre todo si toma en cuenta cuadros estadísticos para trazar el plan a desarrollar; para el caso, se sabe que todos los departamentos tienen enormes cantidades de campesinos analfabetos, y mientras regularmente se atiende a unos durante un año es lógico que los años que vienen tendrá que aumentarse esa ayuda, sin embargo, al observar la estadística, vemos que en el Departamento de Cuscatlán en 1965, tuvo doscientos treinta-centros de alfabetización rurales y por todos tuvo doscientos cuarenta y uno, mientras que en 1967 y 1968 en la zona rural bajó a ciento cuarenta y dos y por todos en ambas zonas tuvo en los dos últimos años mencionados -- ciento setenta y cuatro.-Por lo general lo que se ha hecho sobre esta materia es aumentarla a unos Departamentos sacrificando otros, al parecer se ha creído que la cultura pesa más de un lado que de otro y hay que balancearla, esto tienen que hacerse pero no de la forma planteada sino aumentando a todos y más aún aquellos que estan más atrasados .-

En la Gráfica precedente se demuestra que el Estado en estos momentos en materia de educación prefiere que el campesino adulto siga en la situación de analfabeto, no pueden decir otra cosa los veinte centros de alfabetización que paga el Estado en el Departamento de Cuscatlán y aunque el -- máximo número de centros que está pagando se encuentra en el Departamento de Sonsonate que sólo son cuarenta y cuatro, nunca podrán por si solos -- y aunque trabajaran en forma óptima, resolver el problema educacional del adulto campesino.- Si el Estado no da el ejemplo, de alguna forma tienen que darlo los ciudadanos de buen corazón, tal como también se demuestra en

la misma estadística, que la inmensa mayoría de centros son voluntarios - en los que el Estado solo presta algunos auxilios.-

Se ha valorado en doscientos colones cada centro de alfabetización voluntario, calculándose en veinte colones mensuales durante diez meses y - con promedio de quince alumnos.-

4º UTILIZACION DEFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

De cómo el aspecto cultural de El Salvador influencia en la utiliza- ción de los recursos naturales y financieros?.-

La oferta de bienes y servicios está constituida por la producción-- dentro del territorio nacional así: P.T.B. (Producto total Bruto) más las importaciones de bienes y servicios.-

La producción interna representa un promedio de 78% de la oferta total mostrando una tendencia declinante, por cuanto en 1962 pasó de 81.4% y en 1967 sólo llegó a 77.6%; al comparar esta disposición con la corres- pondiente a otras economías el porcentaje de El Salvador resulta de los- más bajos entre los países americanos, por cuanto éstos fluctúan entre - 79 y 84% para países como Perú, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Venezuela; y el 85 al 90 % para Colombia, Guatemala y Chile y el 90 y 95 por % para México y Estados Unidos .-

Estos datos permiten apreciar que en la estructura de la economía -- Salvadoreña la participación de la producción interna es relativamente baja y por el contrario, la participación del sector externo es alta lo que implica una dependencia considerable de la producción de otros países pa- ra cubrir requerimiento de bienes y servicios.- (22)

El Salvador hizo en la oferta y la demanda las importaciones siguien- tes en bienes y servicios, precios corrientes en millones de colones .-

CUADRO Nº19

AÑO	OFERTA	DEMANDA		
1961	322,6	323.9		
1962	366.6	374.6	tasa de promedio de crecimiento	
1963	440.1	401.7	1962-1967-1967 en ambos	
1964	542.8	476.6	rubros:	
1965	576.9	528.9	Oferta	Demanda
1966	629.5	520.6	12.2%	9.7%
1967	643.5	564.1	(23)	

(22) pág.3 Conaplan Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Econó- mica, doc.Dt/692.Depto Dirección Técnica y Programación General, Plan

Objetivamente se demuestra que nuestra producción interna depende en alto grado de las importaciones que hagamos, porque somos incapaces de producir, incluso gran cantidad de materia prima y a medida que este país -- se industrialice tendrá necesidad de mayor importación, sobre todo si no hacemos un cambio estructural en el aspecto industrial.-Imaginemos por un momento, que la industria está en manos del campesinado y del obrero -- y no bajo el control total de los grandes capitalistas, ese cambio se efectuaría en gran medida en dos sentidos: a) tendiente a nivelar los ingresos de cada salvadoreño y b) a la industrialización de nuestra propia materia prima que ha estado en situación de desventaja actualmente no hay incentivos suficientes para el pequeño agricultor y mediano industrial, etc. sino que indirectamente hay una política de entorpecimiento a su respectivas actividades, así: se permite indirectamente el acaparamiento, ya que nunca se ha visto sancionar severamente a los grandes acaparadores de cereales y otros productos; otras veces el mismo Estado a través de sus funcionarios importan grandes cantidades de cereales de otros países para obtener ganancias personales, dejando al descubierto y en una verdadera zozobra al pequeño productor que lo vende al acaparador en un miserable precio, esto-- hace que en próximas oportunidades éste campesino ya no cultive y se dedique a buscar otro tipo de trabajo, esto influye para que el Estado importe bienes que pueden producirse en gran escala en este país.-Muchas veces se han hecho estudios de factibilidades industriales netamente salvadoreñas-- que han tenido un alto costo en su elaboración, entre ellos el realizado por la "Tecnifrance" hace algunos años, sobre el cultivo de piña y la industrialización de ella, sin embargo, como no interesó a los grandes industriales, dicho estudio hasta ahora permanece archivado en las gavetas de algún Ministerio, tal como ocurre con muchos otros de relevante importancia.-

de desarrollo económico y social 1968-1972, Tercera parte Nov.22/68.-

(23) Pág. 2 de la Segunda parte Plan de desarrollo Económico y social,--

Estructura y desarrollo de la Economía Salvadoreña 1962-1967 22 Nov./68.-

Es lógico suponer que existen bienes que son escasos en estos países y que son imprescindibles para producir otros, estos son los que si deben importarse.-

Las cifras indicaron que el total de bienes importados durante el período 1962-1967 el 46.4% $\text{C} 1.294.2$ millones corresponden a bienes intermedios; el 20.7% ; 575.6 millones a los bienes de capital y el 32.9% a bienes de consumo. Este dato es de importancia, porque demuestra que en El Salvador las dos terceras partes de las importaciones de bienes están constituidas por maquinaria, equipo, materias primas y otros productos intermedios, cuya disponibilidad es indispensable para mantener los niveles actuales de producción.- (24)

Naturalmente si una actividad se realiza por unas pocas personas, esta tendrá la condición de privilegio y como tal tendrá un valor muy elevado y si esa actividad se quiere que sea acelerada en un período dado, tendrá que llevar mucho auxilio económico a tal grado de sacrificar otras actividades no menos importantes, lo lógico es que sin dejar de realizar tal actividad, debe hacerse con la mayoría de personas y así el beneficio económico que se obtenga se diversifique. La política que los gobiernos y las instituciones crediticias han adoptado en el campo industrial, ha sido la de conceder créditos financieros sólo a los grandes industriales; por el contrario a los pequeños y medianos se les pone infinidad de inconvenientes por temor de su incumplimiento en el pago de los créditos. Otras veces el auxilio crediticio que se ha concedido al campesinado ha sido sin una previa planificación, lo que ha resultado en perjuicio del mismo campesino y de la institución del Estado auxiliante.-

Que es lo que ocurre con el campesino y a veces con el pequeño industrial. En primer lugar estos no han aprendido a usar el crédito, ni por parte del estado ha existido el interés suficiente en enseñarles a usarlo ni de proporcionarles un método para que se sirvan del crédito; en ocasiones cuando lo hace a través de la ADMINISTRACION DE BIENESTAR CAMPESENO, se escucha por doquier acerca de los grandes fracasos de tal Administración, al grado de empo

(24) Pág.16 Plan de Desarrollo Económico y Social, segunda parte estructura y desarrollo de la Economía Salvadoreña 1962-1967 Sección Primera.-

brece más a los que casi nada tienen otras veces el dinero es mal utilizado por el campesino y se traduce en pérdida para el Estado.-Esto no tiene más que una salida y es enseñar a hacerse buenos agricultores a los campesinos, solo así podrán utilizar toda clase de ayuda.-

Es preciso que la política en la enseñanza del adulto cambie en este rubro a una mera orientación y nunca forjar un sentimiento de dependencia como hasta ahora se ha hecho.-

Lo anterior es indispensable para lograr de una vez por todas los tres grandes objetivos del desarrollo agropecuario que son: a) mayor énfasis en la producción de alimentos básicos; b) impulso a la producción de materias primas y c) diversificación de la producción agropecuaria.-(25).-De lo contrario estos objetivos se lograrán pero solo a través de un pequeño grupo de terratenientes que tienen el calificativo de latifundistas y que al mismo tiempo desempeñan el papel de grandes industriales y dirigentes de la Banca etc; para entonces continuaremos teniendo en este país un ingreso per capita de SESENTA Y DOS COLONES SESENTA CENTAVOS MENSUALES que es el que se ha calculado para el presente año en tanto que para el año 1972 se ha calculado la suma de sesenta y siete colones setenta centavos o sean ochocientos doce colones cincuenta y nueve centavos al año; y aun puede aumentar - pero sin tener ninguna realidad para la inmensa mayoría de personas.-(26)

6º DESEMPLEO DEL CAMPESINO

Se hubiera querido proporcionar en esta tesis el dato referente al ingreso per capita del campesino salvadoreño, lo que no fue posible porque este tipo de población es la llamada flotante según las condiciones sociológicas y económicas actuales no obstante que es la más numerosa de todo el país, la más abandonada y desprovista de toda clase de bienes desde los --mas inferiores (cosas materiales) hasta los superiores (culturales y espirituales y solo cuenta con un bien a medias que es su trabajo el que en la mayor parte de ocasiones no se le remunera ni siquiera como se le exigen las leyes y muchas veces, hasta carece aún de este bien ocasionando un problema tan difícil para nuestras autoridades que es EL DESEMPLEO EN EL CAMPO .- Motivado por múltiples causas entre ellas, despidos en masa de las

(25) Pág.7 Primera parte Plan de Desarrollo Económico y social.-

(26) Pág.28 Op-Cit.-

grandes haciendas, agotamiento de labores temporales y otras veces por existir mucha oferta de mano de obra y poca demanda de trabajo.-

Para los años de 1968 se asignó la suma de 17.8 millones de colones; en 1969, 22.4 millones de colones; en 1970, 28.9 millones de colones; para 1971, 30.9, millones de colones y para 1972, 36.6 millones de colones; en total en el lapso comprendido 1962-1972, la cantidad de 136.6 millones de colones; lo que está destinado exclusivamente para atender las zonas del valle de zapotitán, que comprende obras de riego y conservación de suelos; el vado marín situado en el Departamento de Usulután y que comprende drenaje y riego; en el Departamento de Sonsonate, la región Banderas; y en el proyecto de San Miguel, en el que se harán estudios preliminares. Todo esto en definitiva lleva como fin, el desarrollo de 25.000 hectáreas incluyendo otros proyectos, tales como; el catastro rural, programas de fomento y de desarrollo agrícola y reforma Agraria en las zonas costeras.- (27).-

Ello nos hace concluir:

1ºQue con todos los millones destinados al ramo agropecuario hasta 1972, solo se atenderá ciertas partes de los Departamentos de la Libertad, sonsonate, San Miguel y Usulután; los diez restantes Departamentos de la República solo tendrán programas limitadísimos que haya concebido esporádicamente la Administración de Bienestar Campesino, el Instituto de Colonización Rural y alguna otra institución estatal o privada; 2ºEs de suponer que los programas de fomento y desarrollo agropecuario, -tendrán que realizarse en las mismas regiones de los Departamentos referidos en razón de que todo el elemento humano ya está organizado y seleccionado en todo sentido.-Y en 3ºlugar, esta planificación tal como se ha demostrado no es a nivel nacional, sino regional, lo que en manera alguna resuelve el grave problema del campo de ningún departamento.-Esta forma de actuar da lugar a que muchos terratenientes se aprovechen de buena parte de este auxilio económico, VEAMOS: En la hacienda zapotitán, hay tres grandes latifundios, el primero es la hacienda San Fernando de 672 manzanas; la segunda es la

hacienda Capopayo, de 330 manzanas ambas de propiedad de los Dueñas y el tercer latifundio, es la hacienda Belén de 200 manzanas de propiedad de los Dalton dichas tres haciendas están comprendidas en el proyecto avenamiento y riego.-

El plan arriba analizado, no dudamos que tenga un valor puramente económico pero tenemos muchas reservas con respecto al punto de vista social; no dudamos que pueda estar estructurado con la mejor técnica, pero tenemos nuestras dudas de que tal técnica lleve en si un principio filosófico social, que es la consecución del BIEN COMUN.-

C A P I T U L O III

NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA EL CAMPESINO CENTRO - AMERICANO Y ESPECIALMENTE PARA EL SALVADOREÑO.-

Antes de entrar al tema nos referiremos en forma amplia al Derecho Agrario en la siguiente forma:

DEFINICION: Sobre esta rama del derecho se han dado muchas definiciones unas desde el punto de vista de su naturaleza entre ellas la siguiente:

"Se entiende por Derecho Agrario, la totalidad de normas ya sean de derecho privado o de derecho público que regulan los sujetos, los bienes, los actos y las relaciones jurídicas correspondientes a la agricultura.- (Arcangeli).- Puede verse que tal definición no está abiertamente a favor de la autonomía del derecho Agrario pues plantea una ambigüedad tal que en un momento dado el intérprete del derecho puede dar a la norma el sentido privado o público según convengan a sus intereses.-

La siguiente definición que es desde el punto de vista de su contenido Económico social hace alusión a su autonomía.

"EL DERECHO AGRARIO ES EL CONJUNTO DE NORMAS, REGLAMENTOS, DOCTRINAS, JURISPRUDENCIA Y DISPOSICIONES EN GENERAL, QUE REGULAN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL AGRICULTOR, LA PROPIEDAD RUSTICA Y LAS EXPLOTACIONES DE CARACTER RURAL ASI COMO EL TRAFICO CONSECUENTE Y NECESARIO EN LA PRODUCCION.-

Muchos científicos sociales; han vertido interesantes argumentos en favor de la autonomía de este derecho tales como la siguiente:

I.- Que el predominio de los intereses de quienes laboran la tierra hacen que las normas relativas a la agricultura se separen del derecho común (Brugi-Bonfante Arias).-

II.- La reglamentación de los bienes, la producción y el empleo de energía hidráulica, la protección de los bosques los contratos agrarios y su sistema aprobatorio; el crédito agrario, forman un conjunto suficientemente estructurado para imprimir disciplina, unidad y originalidad al derecho Agrario.- (Asara Valenti-Osti-Parrella).-

III.- La actividad económica social conocida con el nombre de agricultura presenta problemas pertenecientes a un especial tipo de economía y de técnica que por lo mismo se ven interferidos de cerca por el poder público

(Doneti Osti).-

Por otra parte la tecnificación creciente de la agricultura obliga a tratar los problemas del campo con mentalidad que no encuentra ya cabida entre las concepciones de otras épocas; por ello decimos que las soluciones del Código Civil enbebidas en el liberalismo económico no acordes con las necesidades de la época presente no pueden bastar para resolver el problema.-(1)

Desde el punto de vista jurídico, se dice que la autonomía del derecho Agrario, se defiende diciendo que en ninguna actividad económica se encuentra mas interesada la sociedad, que en la agrícola, porque ésta es la base de la vida humana, argumentándose incluso que un pueblo puede vivir sin la industria sin artes, pero no sin los productos de la tierra; esa es la razón por al cual el derecho agrario, contiene disposiciones que determinan la intervención del Estado: a) En la distribución de la tierra;b) disposiciones que dan la propiedad en general el carácter de función social; c)-disposiciones que contienen modalidades de acuerdo con el interés público d) disposiciones expiatorias por causa del mismo interés; e) las que organizan la propiedad agraria conforma a las leyes de la materia, f) Las que regulan la educación agrícola, g) Las de defensa agrícola contra: plagas. inundaciones, delitos, etc. h) Las que promueven el progreso de la agricultura, su planificación, estímulo y funcionamiento; i) las que se refieren a la distribución de la población agrícola etc.-(2)

PERTENECEMOS AL TERCER MUNDO

La única forma para evitar el desarrollo de los pueblos por el efecto demostración sería aislar a los pueblos del resto del mundo, de modo que no se conozca los modos de vida de otros pueblos mas ricos;sería necesario establecer una especie de cortina de hierro, aislando a estos países de aquellos en que la gente vive mejor para evitar que en los individuos que los componen se despierten ambiciones; sin embargo, en la medida en que las Sociedades modernas están integradas, en que los medio de comunicación de masas están ampliamente difundidos, es imposible impedir que estos medios vayan mostrando a traves de los diferentes instrumentos de opinión públi

(1) pág.19 Derecho Agrario por Simón Cornejo

(2) Lucio Mendieta y Nuñez Introducción al Derecho Agrario, pág.46.-

ca (cine, radio, televisión, prensa, etc.).- Los niveles de vida de los países mas ricos y vayan creando nuevas aspiraciones y nuevas ambiciones en las masas pobres de países atrasados.- (3)

Siguiendo con el efecto demostración, lo pueblos centroamericanos y especialmente el salvadoreño sufren un problema capital que se opone a la práctica del bien común; esta es la mala distribución de la riqueza que comprende todos los bienes, desde los más inferiores, como las cosas materiales, hasta los superiores como los culturales.-

En nuestro medio, uno de los factores que tenderian a incrementar la presión por una mejor redistribución del ingreso es el factor político que conlleva una ideología determinada a través de la cual se ofrece al pueblo mejores condiciones de vida mas trabajo, progreso, bienestar, etc. tal ofrecimiento en la lucha política crearía conciencia en los habitantes de que se trata de necesidades reales y urgentes que tienen derecho a satisfacer en el mas breve plazo.-

En este capítulo tratamos con preferencia el problema de la mala distribución de esos bienes, que por su situación están más íntimamente unidos con el campesino y que constituyen el sistema conocido con el nombre de TENENCIA DE LA TIERRA.-

Así en Nicaragua, uno de los países de mayor extensión territorial y de menor densidad de población, tiene 3.338.789 manzanas cultivables; el 55.62% de manzanas no cultivables, por no haberse incorporado a producción nacional; con una población rural de 65.1% de la población del país.- Tiene un número total de fincas de 51.581 que pertenecen a grandes terratenientes cada una con mas de 1000 manzanas; existen en total 362 fincas con un total de 1.111.525 manzanas o sea el 32.81% de la tierra total, en manos de 0.28% de la población total del país .-(4)

El Banco Nacional de Nicaragua, se ha convertido en un nuevo latifundista, según el siguiente detalle de propiedades inmuebles y maquinaria agrícola a la fecha 15 de marzo de 1960, 39.185 manzanas de terreno distri-

(3) Jacques Chonchol El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria /65 pág.22.-

(4) Tesis de María Haydee Flores Rivas "Reforma Agraria, pág.35, cita censo de año de 1950, fecha de tesis /62.-

buidas en la siguiente forma:

CUADRO N° 20.-

DEPARTAMENTOS	N° de MANZANAS
MANAGUA	1250
LEON	4695
CHINANDEGA	3056
CHONTALES	2558
BOACO	617
MASAYA	5
ZELAYA	18080
CARAZO	5
RIVAS	530
MADRIZ	909
ESTELI	22
RIO SAN JUAN	5725
GINOTEGA	73 (5)

Es de suponer que a esta fecha el Banco Nacional de Nicaragua ya ha adquirido otro tanto mas de tierras pues las necesidades particulares se han multiplicado y la pobreza ha crecido.-

Este marcado desequilibrio de la distribución de la tierra en Nicaragua hizo que el censo de 1952 nos revelara que propiedades con extensión de 140 hectáreas o más absorbían el 57% de la superficie cultivable, aunque solo representaban un 5% del número total de propiedades agrícolas; por otra parte aproximadamente el 33% de las unidades agrícolas, de acuerdo al censo realizado en 1950, un poco menos del 1% del número total de fincas ocupaba la mitad de las tierras agrícolas; mientras que el 80% de las explotaciones tenía individualmente una extensión menor de 5 hectareas y cubrían en conjunto solo el 12% de las tierras agrícolas.-

Estimaciones realizadas en el año de 1960 indican la existencia de 226 y tantos las explotaciones agrícolas de las cuales 89.000 o sea el 39.3% estaban siendo atendidas personalmente por sus propietarios; 41.000 de ellas o sea el 18.1% se encontraban en manos de arrendatarios; 60.000 de ellas o sea el 26.5% estaban ocupadas por colonos o precaristas y el 16.1% restante bajo diversas formas de arrendamiento.-⁽⁶⁾

La población rural consta aproximadamente de 13.000 familias la mayor

(5) Tesis de José Estebán Berríos La Reforma Agraria en Nicaragua pág. 30 año/62.-

(6) Pág. 37 Reformas Institucionales y Desarrollo social en Centro América-Banco INternacional de Desarrollo abril/63.-

parte de ellas tienen bajos ingresos. Se estima para 1960 la densidad de la población rural en relación con la tierra de cultivos y de pasto, seis veces superior a la existente en el conjunto de América Latina, que es 1.2 habitantes por hectárea, en comparación con un promedio de 0.2 habitantes por hectárea para la región Centro Americana.-(7)

Otro ejemplo de la mala distribución de la tierra la encontramos en nuestro país, el cuadro estadístico siguiente lo demuestra:

CUADRO N° 21

TAMANO DE EXPLOTACIONES EN HECTAREAS (TOTAL)				NUMERO DE EXPLOTACIONES.	SUPERFICIE TOTAL DE EXPLOTACIONES
Menores de 1 Hectárea Minifundios				107,054	61,365.4
de	1 a	1.99	" "	48,501	68,542.3
de	2 a	2.99	" "	22,038	54,289.6
de	3 a	3.99	" "	8,527	30,557.5
de	4 a	4.99	" "	7,178	32,623.3
de	5 a	9.99	" "	14,031	98,791.4
de	10 a	19.99	" Explotac. Normales	8,524	117,426.3
de	20 a	49.99	" " "	6,711	208,628.0
de	50 a	99.99	" " "	2,214	154,704.3
de	100 a	199.99	" " "	1,121	158,498.6
de	200 a	499.99	" " "	713	219,203.4
de	500 a	999.99	" Gran propiedad	189	127,879.6
de	1000 a	2499.99	" " "	91	132,310.3
de	2500 a	más	" " "	34	116,608.2 (8)

Del cuadro No.21 se desprende lo siguiente:

a) El total de tierras laborables en El Salvador, es de 1.181.428.4 - repartidas en 226.054 explotaciones;

b) Existen 207.329 explotaciones de minifundios que hacen un total de 346.169.5 Hectáreas, comprendidas de menos de una hectárea a 9.99 hectáreas de extensión;

c) Existen 19.283 explotaciones tipo normal que hacen un total de 858.760.6 hectáreas, comprendidas de 10 a 499.99 hectáreas;

d) Existen 314 explotaciones de latifundios que hacen un total de 376.798.1 hectáreas, comprendidas de 500 a más 2500 hectáreas;

LA REFORMA AGRARIA

CONCEPTO.-

La reforma agraria es un procedimiento compulsivo y metódico de redistribución de la propiedad sobre la tierra, para que ésta cumpla su función

(7) Op-Cit.-

(8) Cuadro No. 44 pág.214, Segundo Censo Agropecuario 1961, Mrio. de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censo.-

social.-

La naturaleza de la Reforma Agraria, está íntimamente relacionada con el concepto de FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD y con el principio filosófico del BIEN COMUN. Con el primero, en cuanto que los intereses de la sociedad tienen que prevalecer a los del individuo en particular y siendo la tierra un bien de producción por excelencia que satisface intereses colectivos e individuales, se ha dado a la sociedad como ente que es, el derecho preferente de los beneficios que reporta todo tipo de propiedad y en especial la tierra, por la siguiente razón: Al satisfacer las necesidades de la colectividad, al mismo tiempo se satisfacen las necesidades de cada uno de los individuos que la integran. Demás está decir que esta concepción se opone totalmente a la sostenida por el Liberalismo económico, que consideraba que la propiedad que tenían sobre las cosas era en forma absoluta; que las cosas cumplían sus función con solo satisfacer las necesidades de uno o de unos cuantos sujetos.-

Con el segundo, o sea el BIEN COMUN, se relaciona en cuanto que para que podamos hablar de bien común, es necesario que los bienes que existan en esa colectividad estén repartidos equitativamente a todos, aclarando que tal distribución puede ser de cosas materiales, beneficios e incluso bienes superiores, como los culturales y morales; en ese sentido la reforma agraria en estos países donde la distribución de la tierra no es equitativa entre todos los habitantes, viene a realizar una parte de ese bien común.-

Para hablar de Reforma Agraria nos encontramos necesariamente con el concepto de EXPROPIACION y en ninguna parte del mundo se ha llevado a cabo este procedimiento sin la expropiación como medio eficaz, con tal que se haga para satisfacer intereses sociales.-

El Art.138 de la Constitución Política de El Salvador nos dice al respecto: "LA EXPROPIACION PROCEDERA POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL LEGALMENTE COMPROBADOS Y PREVIA UNA JUSTA INDEMNIZACION, etc!"

El artículo nos manifiesta que la expropiación solo procede por dos motivos legalmente comprobados y previa una justa indemnización, tales:

- I - Utilidad Pública;
- II - Interés Social.-

Entiéndese por utilidad pública, todo aquello que preste un servicio de naturaleza colectiva, con el fin de satisfacer necesidades de un público indeterminado. El artículo permite que se expropie todo o una parte de un terreno de dominio particular con el objeto de construir una escuela, una guardería infantil, un parque, un centro de salud, etc., cuando en esa comunidad no existe otro lugar más adecuado para ello, siempre y cuando el dueño voluntariamente no lo haya querido ceder, vender o arrendar.-

De donde surge la importancia del interés social? Surge de la comparación que se hace con el interés particular o de una persona.-

Es natural que todas las personas tengamos un interés, pero a veces estos intereses por ser subjetivos o personales son equivocados, mezquinos, egoístas, pero son en general los más justos, según la persona que los tenga; sin embargo, frente a una cosa o situación determinada común para todos, cada individuo tiende a razonar su interés individual sobre aquello; el resultado de todos los razonamientos vierte una solución menos equívoca, menos apasionada, más meditada y más consciente; esto es lo que se conoce como INTERÉS SOCIAL o interés objetivo, encierra el interés de todo un grupo o conglomerado. Aplicado al artículo en comento, el campesino Juan Pérez tiene interés en una determinada propiedad, pero no trabaja ni se supera, ni adquiere técnica para cultivar, él sólo no constituye problema alguno con ese modo de pensar, sin embargo cuando en las campañas de nuestros países existen miles de hombres que carecen de propiedad, carecen de oportunidades de poseerlas aún trabajando de sol a sol; todos tienen intereses en adquirir y trabajar en muchas propiedades que no son explotadas o lo son inadecuadamente. Frente al interés de éstos miles y el interés de unos cuantos propietarios de tierras mal cultivadas o incultivadas. Cual tiene que prevalecer? Naturalmente el de la colectividad.-

Esa es la razón por la que nuestra Constitución en el Artículo mencionado permite la expropiación, con el único defecto de orden práctico que es la ausencia de una ley especial que desarrolle el precepto constitucional y hasta ahora ni sospechamos cuando el legislador salvadoreño se decida a tutelar los intereses sociales en esta materia.-

En que casos están legalmente comprobados la UTILIDAD PUBLICA Y EL INTERES SOCIAL? La primera, cuando hayan epidemias por falta de centros de salud, cuando imperen los vicios en una región, como consecuencia del analfabetismo por falta de escuelas, etc. Y la segunda, cuando el Estado reconozca y garantice la propiedad privada en función individual, sacrificando las mayorías para proteger a unos cuantos.-

JUSTA INDEMNIZACION.-

El precepto constitucional nos dice que la expropiación debe hacerse mediante una previa y justa indemnización. Para comprender esto no debemos olvidar la primera parte del Art.137 de nuestra Constitución, que nos dice: "Se reconoce y garantiza la propiedad privada en función social" y uno de los motivos por los que procede la expropiación en el llamado interés social; la reflexión lógica que merecen tales preceptos, es que el concepto de justicia que debe emplearse en la indemnización, es la JUSTICIA SOCIAL y no el de justicia conmutativa, ni el de distributiva, que nada tienen que ver en este apartado.-

Esa justa indemnización, tiene que darse no en favor exclusivo del terrateniente expropiado, sino que también a favor del conglomerado campesino que ha sido duramente explotado en sus energías. Tal indemnización se dará proporcionalmente al terrateniente y a los campesinos favorecidos, y será justa desde el punto de vista social, cuando el campesinado favorecido no sólo adquiera la tierra expropiada, sino la parte proporcional de la indemnización, la que será destinada a: compra de semilla, mejoramiento de suelos, preparación técnica y cultural; todo para explotar la tierra expropiada en forma óptima.-

IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD DE LA REFORMA AGRARIA

Hay necesidades colectivas humanas que no pueden satisfacerse con la justicia conmutativa, por no tener ésta mayor alcance, tampoco pueden satisfacerse con un acto de justicia distributiva, pues solo alcanza a unos pocos; pero sí, se satisfacen plenamente mediante un acto de justicia social realizado por el Estado en beneficio de todo un conglomerado. La Reforma agraria para el caso, es un acto de Justicia social, mediante el cual se reconocen y garantizan plenamente los derechos de las masas campesinas.-

Ocurre que en los países del área existe mala distribución de la tierra, en que unos pocos tienen casi todos los bienes y la mayoría carece de ellos, esto es una injusticia social, aquí están al descubierto los derechos de esa colectividad que carece de todos los bienes necesarios, sin haber razón alguna para no disfrutarlos; frente a tal realidad, la solución más atinada es la realización de una reforma agraria integral, que más adelante explicaremos.-

En síntesis, la Reforma Agraria es un proceso muy complejo, que abarca problemas de orden jurídico, político, económico y social, necesita por lo tanto para que funcione, del concurso de organismos de presión, tales como : sindicatos campesinos, cooperativas y demás organizaciones similares; del concurso de profesionales de diferente formación académica, tales como juristas, economistas, sociólogos, ingenieros, agrónomos, médicos, veterinarios, trabajadores sociales, pedagogos, etc. y los correspondientes sub-profesionales. El proceso en cuestión tiene como finalidad especial, la redistribución de la tierra en manos de quienes puedan explotarla con el único fin de que cumpla la función social que se establece en los cuerpos legales, uno de cuyos ejemplos, tenemos en el Art.137 de la Constitución Política de El Salvador.

CONCEPTOS DE REFORMA AGRARIA

1) Nos dice el economista Edmundo Flores: "La Reforma Agraria es una medida revolucionaria que transmite poder político, riqueza y posición social de un grupo de la comunidad a otro"

Desde el punto de vista especializado de la economía, la Reforma Agraria puede definirse, como una medida redistributiva, una exención de capital a unos cuantos terratenientes, que se distribuye entre muchos campesinos y El Estado".

CRITICA.-

En verdad la Reforma Agraria debe ser un proceso revolucionario pero realizado por los campesinos primordialmente; donde el poder económico, social y político es conquistado por estos, a base de una concientización y superación a corto plazo, siendo precisamente esto último lo que no les permitirá volver a la condición de antes.-

Estamos de acuerdo que un aspecto de la Reforma Agraria es la medida redistributiva de los bienes de producción con el fin de que cumplan con el concepto de función social; eso de quitar el capital a unos cuantos terratenientes y distribuirlos entre muchos campesinos y el Estado, no debe entenderse con esa simplicidad con que se dice, debe asegurarse que esos campesinos le den a ese capital una verdadera función social que no tenía o que no tiene y el papel del Estado entonces se reduce a un verdadero orientador y auxiliar del campesino.-

2) "La Reforma Agraria no es una dádiva, sino una inversión importante que requiere sacrificios que no serán inútiles si el hombre que se trata de elevar en su dignidad, se incorpora de verdad a la vida económica y social del país".-

CRITICA.-

Aquí solo se ha considerado a la Reforma Agraria en un aspecto que es el de reparto de la tierra a los que no la tienen; y estamos totalmente de acuerdo en que al campesino no se le regala cosa alguna, porque si eso fuera lo estaríamos desgradando; una cosa es darle facilidades y capacitarlo para que cumpla con sus deberes y otra es regalarle las cosas simplemente con el consiguiente peligro de que las vuelva a perder a corto plazo. El Estado tiene que gastar a favor del campesino para capacitarlo y proporcionarle los medios necesarios y cómodos para que ponga en práctica lo aprendido; así en breve tiempo, un campesino logra en términos económicos mucho rendimiento, en términos humanos se convierte en un hombre liberado del lastre de la ignorancia, en un ser pensante y útil a la patria.-

La Reforma Agraria no es sólo reparto de tierras, sino que también procura el mayor rendimiento de las mismas de acuerdo a las técnicas más avanzadas y que todas cumplan la función social, que es la razón de su existencia.-

3) La Reforma Agraria representa un programa que responde a un imperativo de justicia social y solidaridad humana y está encaminado a arraigar al campesino a la tierra para atenuar el éxodo inmoderado hacia las ciudades.-

CRITICA.-

No discrepamos al considerar que la Reforma Agraria responde a un imperativo de justicia social y solidaridad humana, pero hacemos objeción, sobre que ésta no se hace con el exclusivo fin de arraigar al campesino a la tierra para evitar que emigre a las ciudades; si así fuera, estaríamos poniendo una vanda al progreso y aún al mismo campesino; como programa planteado la reforma agraria sirve el campesino para capacitarse y para descubrir su verdadera vocación .-La Reforma Agraria hace de la agricultura una verdadera profesión y nos ayuda cada vez mas a salir del subdesarrollo económico.-

4ºLa reforma Agraria es por excelencia el proceso de desarrollo del medio rural y tiene como objetivo básico la elevación económica y política del hombre del campo.-⁽⁹⁾

CRITICA: Este concepto parece que es el mas completo de todos los anteriores, ya que está es un verdadero proceso de desarrollo del medio rural en todas sus facetas; ello indica que está incluido al aspecto cultural, salubridad, sociológico, técnico, jurídico, productivo y especialmente se propone realizar el objetivo especial, que consiste en la elevación económica social y política del hombre del campo; esto supone que tenemos que aceptar los aspectos mencionados no tienen vigencia aún en el medio rural, pues se ha demostrado en capítulos anteriores un alto porcentaje de analfabetismo, la carencia de grupos de presión que tengan una vida verdaderamente de lucha en favor del campesinado; existe un desconocimiento total de las normas jurídicas, lo que les excusa no saber del ejercicio de sus derechos y buena parte incumplen con el aspecto de sus obligaciones; el conocimiento de técnicos especialmente es privilegio de unos pocos, ni siquiera de todos los terratenientes que todo lo tienen; la salubridad como uno de los bienes a que tienen derecho a disfrutar todos los hombres, es un concepto que sigue siendo disfrutado por unos pocos, pues la mayoría tiene padecimientos y sobre ello mas bien, puede decirse que los campesinos están a merced de la bondad de la misma naturaleza, de los brujos y parcheros; en el aspecto económico existe en todo el campesinado un lamento general, unos pocos tra

(9) Apuntes sobre Reforma Agraria, Lic. Juan A. Rivera Z. Breve Curso del Instituto Interamericano de 18 a 25 de Septiembre /68 Panamá.-

bajando casi las veinticuatro horas, devengando salarios dos veces menor -- que el mínimo, otros sufriendo en carne propia la situación del desempleo -- trabajan en lo que encuentren otros, víctimas de colonos o administradores e incluso de los patronos directamente; no reciben el pago del salario estipulado y finalmente todos son víctimas del engaño en materia política culminando en esta materia con la fatídica consecuencia de que todos los gobernantes que se han sucedido resultan electos por el campesino inconciente; -- si ello es así, por su ignorancia no podemos exigir que se elijan buenos -- gobernantes.--

Aunque nuestra opinión sobre la Reforma Agraria esta de acuerdo con el concepto últimamente analizado, es menester hacer notar, que la Reforma -- Agraria se presta a diversas apreciaciones de los hombres, unas bien intencionadas y otras no; partiendo de esto podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en el concepto de reforma agraria, que tiene un sociólogo no es el mismo que tiene de ella el economista, como no lo es el que tiene el terrateniente, ni el ingeniero ni el político etc.; todos los enfocan bajo el lente de su especialidad de ahí que solo miran aspectos parciales del problema ejemplo de ello son las opiniones siguientes: a) UN AGRONOMO nos dice: la Reforma Agraria es la readaptación necesaria de los factores de -- la producción de la agricultura para aumentar su eficiencia; él da por sentado que hay eficiencia en nuestra agricultura pero ve la necesidad de aumentarla y pone como medio la readaptación del capital y el trabajo; que -- son dos de los factores de la producción.--

b) PARA UN TERRATENIENTE.--La Reforma Agraria es la mecanización de la agricultura o sea crear un problema más que es el desempleo de la mayoría de los campesinos sustituidos por la maquinaria; según esta concepción será sumamente fácil tener una reforma agraria e incluso muchos terratenientes que tienen una buena mecanización en sus grandes explotaciones agrícolas con seguridad hablan de que ya hay reforma Agraria.--

c) PARA UN POLITICO CORRIENTE.--La Reforma Agraria es la colonización de tierras fiscales en desuso.--Es tan ridícula esta forma de enfocar una cosa -- tan importante que nos parece el despertar de un largo sueño y por no dejar decimos cualquier cosa.--

d) LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DE CHILE nos dice en 1955 lo siguiente: la verdadera reforma Agraria consiste en adoptar medidas que fomenten la producción y que alienten a los productores para mejor rendimiento y perfeccionar los cultivos, -unos de cuyos instrumentos fundamentales debe ser un régimen tributario de incremento de inversiones con beneficio para las tierras mejor cultivadas.-⁽¹⁰⁾ Aquí solo se hace hincapie en el adelanto de la técnica y en el aspecto económico.-

e) UN TECNICO DE REFORMA AGRARIA Doctor Victor Jimenéz Landines nos dice: el propósito de la Reforma Agraria es mejorar la condición del hombre de nuestros campos.-Este enfoque es amplio y por ello da la idea de que lo incluya todo.-

f) El Doctor Jacoby, otro técnico de reforma agraria nos dice: La Reforma Agraria incluye toda acción organizada tendiente a mejorar los sistemas existentes de tenencia de la tierra" La primera impresión que tal apreciación se ha hecho con base a países sumamente extensos de territorio, en donde el problema solo es de redistribución de tierra y se olvida enfocar el aspecto mas importante que es el hombre a quien se le redistribuirá dicha tierra.-

g) La Señorita Warriner , nos da sabios consejos sobre este interesante tema: La reforma agraria == en su etapa inicial y crucial, no es definitivamente un asunto para expertos; esta debe basarse en un impetu que se levante desde el interior del país; cuando esta presión es evidente y se hace reconocer, es entonces que los expertos pueden ayudar a vencer las dificultades técnicas.-Ellos pueden crear la reforma agraria en su calidad de técnicos.-⁽¹¹⁾ La observación es muy excelente en cuanto que muchas reformas agrarias han fracasado por la intervención de los expertos pues ha estos suelen olvidarseles que su único papel es el de aportar su ayuda técnica en una determinada faceta de la reforma y se sienten impulsados a intervenir no solo como técnicos sino como políticos; sociólogos, economistas y otras especialidades; otras veces, por seguir rigurosamente los pasos de la técnica -

(10) Sociedad Nacional de Agricultura Situación económica social la Agricultura Chilena.-Editorial Universitaria Santiago 1955 citado por Solón Baraclought documento Nº2 lo que implica una Reforma Agraria pág.5 y6.-

(11) Doreen Warriner "Land Reform de Velopment In-The Midle Eart Royal Institute Of Internacional Affairs London 1957.-

olvidamos el aspecto humano de la cuestión que es el campesino beneficiado por la reforma agraria; queriendo con ello que los beneficiados estén al servicio de la técnica y no como debe ser, que la técnica esté al servicio del hombre.- En este sentido la autora Warriner nos pone en evidencia la importancia de que la reforma agraria sea realizada por el pueblo que la necesita, dando por sentado que los estados ya lo han preparado culturalmente para que las comunidades sepan adaptar sus necesidades tal reforma; es aquí cuando surge la necesidad de los técnicos para encausar con su experiencia ese cambio de estructura que necesita cada pueblo.-Con esto no estamos menospreciando a experto alguno, por el contrario lo hacemos actuar en su campo exclusivamente así: el primer campo lo tienen que llenar forzosamente todos los campesinos que tengan la profesión de agricultores o vocación para hacerlo y que carazcan de tierra para dedicarse a su profesión, quienes ya organizados seleccionan las tierras mal explotadas o inexplorables, así como también el tipo de salario que como trabajadores del campo deben devengar aquellos obreros que trabajan en grandes latifundios bien explotados; realizada esta primera etapa que es la razón de las posteriores, aparece la segunda que es la legislativa en donde el legislador con las distintas leyes que los mismos grupos de presión anteriores les exigen ejemplos, == Ley de reforma agraria.- Ley de sindicalización campesina, Ley de salario mínimo para trabajadores del campo, Ley de crédito rural, etc. como tercera etapa, se necesita la concurrencia de los administrativistas y planificadores, los primeros para velar por la mejor aplicación de la ley, el establecimiento de organismos que se encarguen de hacerla efectiva con funcionarios y empleados proporcionados por los grupos de presión dentro de su seno con lo que se garantiza su eficiencia; los planificadores trabajan acorde con los técnicos agrónomos, economistas y los campesinos beneficiarios.-Para que los unos no menosprecien a los otros tendrá que concientizarse a expertos y a todo el personal en la tarea humanística que realizan e incluso tomar en cuenta cierto porcentaje de sensibilidad social que todos ellos posean; sin este requisito no debe comisionarseles tarea alguna reformista; al campesino de enseñarsele a trabajar en equipo para que pueda utilizar la técnica y ejercitar la investigación a través de cursos regionales constantes.-Para muchos que mantienen

un pensamiento tradicional y fatalista esto puede ser una tremenda herejía sin embargo resulta fácil realizarlo en regímenes democráticos(en el sentido puro de la palabra), los que sin temor a equivocarnos se cuentan con -- los dedos de la mano.-

h) GURNAR MYRDAL, nos dice: La reforma agraria, tiene su significado en el plan nacional, no solo como precondition para levantar la productividad -- agrícola, sino primordialmente como una manera de quebrar los fundamentos de la vieja estructura de clases de una sociedad estancada.-(12)

i) El profesor J.K.GALBRAITH, embajador norteamericano en la India nos dice: por desgracia nuestra actual investigación de la reforma agraria en los - países subdesarrollados, se hace en parte como si tal reforma fuera algo que determinado gobierno proclama una buena mañana, dando tierras a los - campesinos como podría dar pensiones a soldados veteranos o reformar la - administración de justicia.-De hecho, una reforma agraria es un proceso-- revolucionario, trasmite el poder, la propiedad y la condición social de un grupo de la comunidad a otro.- Si el gobierno del país está dominado por grupos de terratenientes o si estos tienen gran influencia sobre él,- no es de esperar que toda vez que esos grupos son los que están perdiendo sus prerrogativas dicho gobierno promulgue una legislación agraria efectiva como un acto de gracia.-La mayor garantía de una reforma agraria, espe- ro personalmente que ésta sea ordenada, pacífica, reside en un gobierno - popular que verdaderamente desee las reformas .-(13).-

Las distintas opiniones expuestas, perfectamente se adaptan a cada - uno de los tipos de reforma agraria que se han dado y pueden darse; como vía de ejemplo citamos tres tipos de reforma agraria mas comunes.-

I.- REFORMA AGRARIA TIPO CONVENCIONAL O NEGOCIADA

II.-REFORMA AGRARIA TIPO REVOLUCIONARIO

III.- REFORMA AGRARIA INTEGRAL.-

REFORMA AGRARIA CONVENCIONAL O NEGOCIADA.-

Este proceso generalmente se hace en un marco institucional que no - cambia; que no modifica, tampoco tiene limite de tiempo y una de sus bon-

(13) Cita J.K.GALBRAITH, Conditions form Economic Chang in under develop and countries Jurnal of far Economic Nov/ 51 Solón Barraclough documento N° 2 Lo que implica una Reforma Agraria.-

dades dentro de una serie de subterfugios que la integran en la realización de una colonización organizada en la cual se puede seleccionar aquellas personas que se van a favorecer mediante una serie de medidas técnicas financieras y culturales.-

Este sistema es adoptado por los gobiernos poco representativos, algunas veces tiránicos y otros surgidos de golpes de estado, lo que resuelven poner en marcha este tipo de reforma con el objetivo de detener o contrarrestar movimientos revolucionarios, políticos o de cambios sociales; unas veces por iniciativa propia, otras por recomendaciones de organismos internacionales; caso típico, la mayor parte de leyes de reforma agraria surgidas a raíz de la conferencia de Punta del Este, en la que se hizo hincapié de los múltiples brotes revolucionarios que estaban surgiendo en toda América Latina y que habían constatado directamente los representantes de los Estados Unidos de Norte América.-Dicho estado de cosas no tenía muchas alternativas o hacer semiforzadamente reformas o muchos gobiernos actuales serían derrocados mediante revoluciones por sus correspondientes pueblos.-

El procedimiento empleado por casi todos los gobiernos fue diverso, - unos dieron orden a sus parlamentos para que dictaran la ley sin mayor estudio, lo importante para ellos era presentarla para comprobar que en su país se había hecho reformas y consiguientemente recibir el auxilio de las Instituciones Financieras Internacionales para cumplir su plan de gobierno.-

Demás esta decir que el procedimiento para poner en marcha tales leyes, también ha sido muy variado; unas veces los gobiernos se ponen de acuerdo con los terratenientes dueños de grandes latifundios en la compra de aquellas tierras que estos últimos les quieran vender y en el precio a que se las quieran dar; otras veces, los mismos gobernantes suelen repartir o parcelar en minifundios terrenos rústicos de propiedad nacional y darlos en propiedad a unos pocos campesinos previamente seleccionados auxiliándolos con diversos créditos y técnicas agrícolas; otras veces, proceden colonizando extensas zonas de tierra de mala calidad, para lo cual, se hacen gastos adicionales, como drenajes, riegos y muchas obras más de infraestructura; otras veces el reparto de aquellas tierras están márgnadas ya sea por la distancia o por su mala calidad.-A todo esto acompañan una sistematiza-

da acción propagandística, al grado de que todos los sectores de la población se dan cuenta de que el gobierno está realizando reformas, en consecuencia, todo brote revolucionario que pudiera existir, ya no tiene razón de ser; es decir el fin de esta reforma es detener los brotes revolucionarios y los cambios que conlleva.-

A este tipo de reforma agraria se le conocen dos formas de expresarse mas comunes que son: a) colonización y b) marginal.-

La primera reduce la población de un mejoramiento de condiciones de la empresa agrícola, mediante la expansión de las zonas de riego, uso de fertilizantes y semillas mejoradas, ampliaciones de crédito agrícola y de servicios institucionales del Estado; a este tipo también se le conoce con el nombre de FOMENTISTA.-En definitiva es el conjunto de medidas a adoptar se para promover una racional subdivisión y aprovechamiento de tierra por grupos de agricultores, a quienes se procura dar adecuada asistencia técnica y financiera de acuerdo con las posibilidades de la institución promotora.- Presenta la forma optima cuando está provista de un método de parcelación de haciendas o grandes unidades de explotación, sustituyendo una estructura empresarial por una infinidad de minifundios o pequeñas unidades subempresariales; aquí surgen unas veces pequeños o medianos empresarios capitalistas con una extensa periferia de peonaje con tierra, pero conserva el marco tradicional de la concentración y de la dispersión.-

La segunda, enfoca casi exclusivamente el problema de la redistribución de la tierra, es decir nos presenta una formula REDISTRIBUCIONISTA; esta se hace con las peores tierras y la inversión masiva del presupuesto público a favor de unos cuantos campesinos.-Su procedimiento se concreta en la remodelación de las areas minifundistas y la habilitación de tierras perifericas situadas al margen del sistema de comunicación interior.-

Los resultados de este tipo de reforma agraria convencional son: a)- se ha demostrado que la parcelación de latifundios puede significar muy poco o nada desde el punto de vista del desarrollo económico-social; si se conserva el concepto latifundista y el monopolio de las elites dominantes sobre los recursos institucionales.-El cambio no se orienta hacia la remoción de los obstáculos estructurales que impiden o frenan el desarrollo,-

por el contrario, ayuda a la estructura tradicional por medio de una expansión del mercado de tierras tuteladas por el Estado.-

El Amplísimo aparato legal que encubre la verdadera naturaleza de este tipo de reforma agraria o convencional ha propagado la ilusión de los cambios estructurales negociados con las clases terratenientes, los que son efectuados sin necesidad de tocar su estructura de poder, la razón es la siguiente: en este tipo de reformas suelen confundirse dos cosas, que en Latinoamérica están muy separadas: la ley y su aplicación.-

Es obvio que si la realidad latinoamericana se juzgase por los cuerpos de leyes no se encontrarían diferencias de constitución social y política con los Estados Unidos o con las sociedades europeas.-

Este tipo de reforma, participan en su administración la propia clase terrateniente para vigilar de cerca sus intereses económicos y sociales; esa es la razón por lo que se realiza con una lentitud de grandes dimensiones; esto es lo que da ocasión para decir que se hacen reformas agrarias sin tocar el cuadro maestro de la sociedad tradicional, de la aristocracia latifundista y como es natural, beneficia a muy poca gente.-

Como conclusión sobre este tipo de reforma decimos: Que es un intento de superar los desajustes de la estructura tradicional sin romper con ella; son una expresión enteramente lógica de los intereses sociales que conservan la hegemonía sobre los mecanismos de la representación política de la aristocracia latifundista y también de la burguesía asociada a ella por convicción o por intereses. Estos esfuerzos tradicionales presentan una lógica social, pero revelan también dos cosas: 1) Ineptitud empresarial de las clases terratenientes y 2) Su ineptitud política frente a las necesidades de reformas. (14)

2º) TIPO REVOLUCIONARIO

La Reforma Agraria Revolucionaria, es uno de los resultados de una revolución que se presenta para cambiar todas las estructuras de una sociedad determinada, precisamente por ser ineficaces, por carecer de actualidad, es decir, por no estar acorde con el adelanto de los pueblos; lo único que proporcionan tales sistemas, es un conjunto de graves problemas sociales, tales como analfabetismo, desempleo, prostitución donde se toma en cuenta las co -

sas o conveniencias personales más que la dignidad de la persona humana, ella hace que los pueblos protesten de tantos desajustes y realicen revoluciones o cambios profundos en las estructuras, del agro, la que no puede cambiarse a medias, ni a largo plazo; esa reforma se hace totalmente y a corto plazo y la única manera de hacerlo es anulando el derecho a la propiedad individual de los bienes de producción, en consecuencia, todo pasa a ser de la sociedad, representada por el Estado.-

Este tipo de reforma, tiende a dar resultados, en cuanto que no hay obstáculos en lo sucesivo para explotar la tierra cualitativa y cuantitativamente, ya que el mismo Estado dispone de todos los elementos materiales para hacerla producir si necesita del auxilio económico, no habrá bancos e instituciones que no lo auxilien, si se trata de técnicos, no habrá profesional que se niegue a trabajar, pues incluso los profesionales están socializados y consiguientemente se habrá eliminado todo tipo de actitudes inmorales como el favoritismo habrá desaparecido esa clase de profesionales que hacen de la profesión un verdadero gansterismo (médicos que no curan de una vez pudiendo hacerlo, funcionarios que se enriquecen de las dádivas que reciben, simplemente por desempeñar su función o abogados que interceden a favor de las dos partes, etc.

A este tipo de reforma se le critica, no en cuanto a su manera de ser ni en cuanto al tratamiento que proporciona al beneficiado, sino en cuanto al elemento con que se trabaja, siempre es y ha sido el ser humano que por el hecho de serlo posee dignidad, no importa que sea el malvado más empedernido ni la persona más santa; todo hombre por el simple hecho de serlo, tiene derechos que no podemos desconocer ni mucho menos violar. Tales como el derecho a la vida, a la integridad personal a la libertad de pensamiento, de expresión, de tránsito, de reunión, de asociación, de credo religioso y político.-

Derechos que en muchas ocasiones son violados conciente e inconcientemente por los movimientos revolucionarios.-

Sin embargo estos movimientos tienen en ocasiones su razón de ser y encontramos su justificación dentro de la concepción moderna del derecho, basándonos en la tesis llamada el abuso del derecho.-

Esta en términos generales nos dice: I-Reconoce la existencia de todos los derechos; II-Todos los derechos son iguales mientras no se encuentren en conflicto; III-El ejercicio de un derecho tiene una esfera determinada de la que no puede salirse; IV-El límite de la esfera de acción de un derecho es donde comienza el derecho ajeno.-

El abuso del derecho se da cuando el ejercicio de un derecho entra en la esfera de acción del derecho ajeno en ese preciso momento el derecho agresor se vuelve ilegítimo, nocivo y acreedor a una sanción determinada.-

Esta teoría nos indica el camino para comprender la razón del atraso y del estancamiento de los pueblos latinoamericanos; nos ha demostrado que hay un abuso del derecho en forma sistematizada; lo que podemos palpar mediante algunos ejemplos: a) Un sistema de gobierno de cierto país del área comete genocidio en un pueblo vecino. b) El acceso a los bienes de producción solo les es permitido a unas cuantas personas. c) La propiedad de la tierra sólo les es permitido a unas cuantas personas. d) La propiedad de la tierra sólo la disfruta una infima parte de la población. e) Los bienes culturales, científicos y técnicos los poseen las personas alfabetas y está demostrado en páginas anteriores que las mayorías que forman nuestros pueblos son analfabetos. f) Patronos que no pagan salarios justos a sus trabajadores. g) Frente a conflictos de toda índole, existen personas que con dinero hacen que la balanza de la justicia se incline a su favor.-

Ya sabemos que en presencia de un conflicto de intereses, tiene que prevalecer el interés social al individual, pero aquí no estamos afectando derechos fundamentales de la persona y así al proteger un interés social no queda menoscabado la dignidad de persona humana alguna.-

Lo que ha ocurrido es que muchos derechos individuales han crecido más que otros, prevaleciéndose de muchas condiciones de privilegio, al grado de que hemos retornado a la famosa ley de la selva: "EL MAS FUERTE SE COME AL DEBIL" frente a tal situación nos quedan los caminos siguientes: Expropiar aquellos bienes que han estado adquiridos con abuso de derecho, ya sea prevaleciéndose de leyes con dedicatoria de la inoperancia de otras, de la situación política, económica y social, etc. y frente aquel derecho de libertad de las personas, debemos preferir dentro de ciertas facultades que se conce-

den como dirigentes de un movimiento revolucionario, aquellos derechos que nos conducen al respeto de la dignidad de la persona humana; de esa forma - encontramos que es justificable, que el estado obligue, hasta llegar a la - sanción si fuere necesario a toda persona sin excepción de edad, salvo los casos de enfermos incurables, que reciba la preparación cultural y técnica necesaria, para que pueda exigírsele el cumplimiento de sus deberes y puedan también ejercitar sus derechos.-

Si la propiedad de la tierra concentrada en pocas manos, es sinónimo de injusticia social, mucho más lo será si se concentra en solo una mano, sobre todo si ese dueño Estado no se le puede obligar nada coactivamente, y si además es mal administrador.-

Es poco prudente creer que este tipo de reforma agraria proporciona la paz y tranquilidad de las personas, sobre todo de aquellas que han sido totalmente expropiadas; es posible que se mantenga ese estado de cosas, como está ocurriendo y ha ocurrido en varios estados, sin embargo eso se ha hecho a costa de varios derechos elementales de la persona humana.-

Finalmente se dice que este tipo de reforma por lo general es improvisada y al principio ni siquiera es objeto del apoyo de la clase media, que es donde suelen estar todos los profesionales y técnicos necesarios para - realizarla.-

Esta serie de objeciones, no viene a constituir en manera alguna una justificación del presente estado de cosas en los países latinoamericanos, en que se hace necesario el cambio total de estructuras que no resisten ni el más superficial análisis como ejemplo de ello, citaremos la menos indicada para no producir escándalo; se trata de nuestras legislaciones, donde se observa que todas ellas, salvo raras excepciones, están impregnadas del liberalismo económico, así los Códigos penales, civiles, mercantiles, todas ellas con casi un siglo de vigencia. El ejemplo mencionado no es tan oportuno, si pensamos que casi todas las leyes han tenido ciertas reformas, ya que por naturaleza deben ir regulando actos nuevos, pero a estas alturas tales regulaciones parecen un acomodo de mal gusto. En pleno siglo XX tenemos, una estructura social tan injusta en donde solo el adinerado tiene acceso a la salud, a los beneficios de la enseñanza, al bienestar económico a la jus-

ticia, etc. lo que no ocurre con el campesino latinoamericano que ha permanecido y permanece abandonado en la práctica, aunque se le reconocen a todos los derechos que tanto propala por doquier el liberalismo.-

3º LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL

Es un procedimiento masivo, reflexionado, metódico y humanístico; orientado al desenvolvimiento integral de la personalidad del campesino.-

Como su nombre lo indica, este tipo de reforma se integra al pensamiento socio económico moderno e integra al mismo tiempo a su favor a todas las instituciones, ya sean jurídicas, económicas, administrativas, sociales y culturales que tengan relación con ella.-

A este tipo de reforma le interesa fundamentalmente organizar al campesinado: I- Por que agrupados asimilan todo tipo de conocimientos con rapidez; II- Porque aprenden a trabajar en equipo; III- Con el constante diálogo agudizan y agilizan sus razonamientos y descubren la importancia de su papel como hombres, como padres de familia y como ciudadanos; IV- Porque mediante las organizaciones son ellos los que realizan la reforma y descubren los beneficios que ésta les reporta; en consecuencia la quieren como cosa propia y la defienden aún a costa de su propia vida; V- Es más fácil engañar a un sólo campesino que a muchos organizados.-

Sin embargo podemos hablar de reforma agraria integral solo de nombre, cuando verificamos algunas expropiaciones y las adjudicamos en forma de minifundios a unos cuantos campesinos, mientras que por otro lado dejamos el sistema bancario sirviendo como hasta ahora sólo a los grandes empresarios; el sistema educativo forjando conciencia capitalista, el sistema jurídico impregnado de un exagerado liberalismo económico y conservador; el sistema administrativo enclaustrado en una burocracia acomoditicia y desconectada de la realidad. Aquí la solución del problema de tenencia de la tierra, debe estar acompañada de la asistencia técnica, económica y social, así como también de una adecuada comercialización de productos agropecuarios, que asegure precios justos, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, la base de su estabilidad económica, el fundamento de su progresivo bienestar y la garantía de su libertad y dignidad.-

El planteamiento y ejecución de una reforma agraria integral, tiene que estar en armonía con el desarrollo planificado de todos los sectores de la economía.-

La programación de la reforma agraria debe efectuarse sobre la base de la utilización de los elementos disponibles, evitando, perfeccionismo dilatorios a fin de lograr la mayor rapidez en su realización finalmente, dada la urgencia de los problemas agrarios, los gobiernos deben superar en corto-plazo los obstáculos, legales financieros, administrativos y políticos que están postergando al cabal cumplimiento del compromiso contraído en el punto sexto del título I de la carta de punta del este, particularmente aquellos que se refieren a la afectación de la propiedad rural y a las expropiaciones.-⁽¹⁵⁾ Desde este punto de vista, hay que concebir la reforma agraria como una empresa nacional en donde están involucrados no solo un cambio en la tenencia, sino también cambios institucionales profundos, tales como los sistemas de crédito agrícola, en las metodologías de servicio y asistencia técnica de mercadeo y sobre todo, cambio en la estructura de la empresa agrícola.-⁽¹⁶⁾

Este tipo de reforma agraria, para que pueda realizarse necesita de sistemas de gobiernos democráticos en el sentido más puro de su significado y no en la forma prostituida con que se presentan la casi totalidad de gobiernos latinoamericanos; también se necesita erradicar a corto plazo el analfabetismo, de lo contrario, tendremos una reforma agraria de nombre, pues las personas beneficiadas en este proceso no sabrían como exigir el cumplimiento de la ley; seguirían creyendo que los grandes terratenientes son las personas que más los protegen ya que les permiten trabajar, sin interesarles el tipo de salario y sin gozar de prestación social alguna, por no saber que significado tiene todo eso.-

En este sistema, hay cambios profundos de estructura, pero en forma dogmática, sin embargo trae como es natural, el peligro de ser muy lentos, que sería como poner el remedio hasta que el enfermo haya muerto.-

(15) Pág. 12 y 18 congreso internacional de R.A. Oct.Nov./66 Volúmen N°1 Consideraciones sobre la R.A. Dr. Fausto Calzuchi Onesti.

(16) Pág.4 discurso pronunciado por el Dr. Víctor Jiménez Landinez, Curso Internacional de R.A. Oct.Nov./66 Volúmen N°3.-

El origen de este tipo de reforma para estos pueblos, puede surgir de una actividad política conciente, donde los campesinos sin excepción alguna superando todo tipo de temores y haciendo uso de su libertad política, llevan mediante el sufragio al gobierno a un partido político de ideología - que previamente haya discutido con el mismo pueblo las reformas que pretende llevar a cabo su plan de gobierno.-

Realizada esta primer etapa al campesinado organizado en grupos de presión de los que hasta ahora se les permite (Cooperativas, Uniones comunales) ligas agrarias debe exigir a través de los distintos instrumentos de opinión pública la realización inmediata de tales reformas, poniéndose al mismo tiempo a la orden para integrar comisiones, para recibir cursillos intensivos de toda índole, para dar en breve tiempo un mayor rendimiento en su beneficio y en el de los demás, de modo que en término de unos cuantos meses no exista campesino alguno que no esté incorporado a una organización con el fin de exigir al gobierno la creación de los instrumentos legales necesarios para hacer marchar la reforma tales como: la ley de sindicalización campesina, en aquellos que todavía no la tienen, leyes de reforma al sistema bancario, al sistema educativo y crediticio. etc.-

DESCRIPCION DE UNA ESTRUCTURA AGRARIA

Se entiende por estructura agraria, el amazón institucional de la producción que se conoce a través de las siguientes características:

a) Tenencia de la tierra si es propiedad de unos cuantos o de muchos, si se tiene en propiedad comunal o individual o en arrendamiento.-

b) Sistema legal si cada propietario tiene o no registrado su título, sanciones contra el que atenta contra el derecho de propiedad, etc.

c) Distribución de los derechos de propiedad, si es repartida equitativamente.-

d) Tamaño de los predios: si son extensos y mal explotados o enexplotados toman el nombre de latifundios; si son pequeños y difícilmente explotables, toman el nombre de minifundios.

e) La explotación de la tierra puede hacerse directamente por medio del propietario o mediante arrendamiento o bajo cualquier otro concepto.-

f) Se puede usar cualquier técnica en la explotación de las parcelas, como maquinaria y diferentes clases de insumos o bien usar herramientas rudimentarias.

g) La forma de minifundio no permite el crédito agrícola en gran escala, pero si lo permite el latifundio.

h) Pueden muchos ser propietarios de una determinada porción de tierra, también una sola persona puede ser propietario de muchas porciones.

i) Puede evadirse los impuestos fiscales mediante falsa descripción de los predios o falsos valúos.-

j) O es igual que unos lo tienen todo y casi todos no tienen nada.

k) Servicios auxiliares, (Aquellos servicios que el Estado está obligado a proporcionar al dueño o trabajador de la tierra para hacerla producir mejor, tales como: asistencia técnica tanto en maquinaria, como elemento humano especializado en la agricultura; educación rural, debido a la necesidad de capacitar al dueño de la tierra o al que la trabaja, para que la pueda explotar mejor, según los últimos adelantos de la agricultura; abastecimiento de agua para hacer más productiva a la tierra y para controlar su producción; comunicaciones, tales como caminos, transporte, luz, correo, etc. Hospitales y dispensarios, para garantizar la salud de grandes y chicos, para controlar epidemias; si todos estos servicios auxiliares son proporcionados a todos por igual o se dan a aquellos que más lo necesitan; si se prestan fácilmente según las necesidades o en general se prestan con dificultad o no se prestan.- (17)

CONVIENE QUE LOS PAISES CENTROAMERICANOS REALIZEN REFORMAS AGRARIAS POR LAS SIGUIENTES RAZONES :

1º.-En todos estos países hay una distribución de la tierra desigual; un alto porcentaje de la población carece de propiedad, un mediano porcentaje es propietario de solo minifundios, los que en total constituyen el 25 a 30% de la tierra explotable de estos países y finalmente un infimo porcentaje de la población es propietario de grandes latifundios, los que reunidos forman más del 50% de la extensión territorial laborable.-

(17) Apuntes sobre R.A. p/Lic. Juan A. Rivera Z. breve cursillo dictado en el Instituto Cooperativo Interamericano, 18 a 25 Sept. 68 Panamá, pág. 2

Esta excesiva concentración de la tierra en pocas manos ocasione un desgaste muy serio de los recursos disponibles .-La erosión que es un fenómeno cada vez más grave se debe a muchas causas, pero indudablemente una de las mas importantes es que cuando hay gente que dispone de una cantidad excesiva de tierra no tiene interés en manejarla y conservarla bien y esto es así porque no tienen problemas para explotarla pues si una porción se agota, se pasa a otra y asunto resuelto, por otra parte, es muy difícil que la gente que tenga muchas tierras en estos países se interese en utilizar técnicas que eviten la erosión.-

2 °.- Los propietarios en raras ocasiones trabajan su propiedad, esto hace que el rendimiento de ésta sea completamente deficiente por falta de recursos económicos de quienes las laboran;

3°.- Existe en estos países mucha pobreza, que ha llegado a ser el calificativo de casi todos los habitantes, traduciéndose en malas viviendas, mala alimentación ausencia de servicios sanitarios, alta mortalidad infantil y escasos ingresos.-

4°.- Estancamiento económico de la población rural su condición inmediata no se mejora como resultado de un aparente progreso económico de la población rural su condición inmediata no se mejora como resultado de un aparente progreso general, pues no se ve que muchos campesinos o trabajadores agrícolas se beneficien del desarrollo económico que se efectua en las distintas regiones.-

No obstante las razones anteriormente expuestas existe en estos países del area, un marcado temor y un exagerado prejuicio consta la reforma agraria; los gobernantes por su parte piensan que el poner en marcha este tipo de reforma perderán de inmediato el apoyo y la confianza que el capital ha depositado en ellos, como consecuencia, por carecer de otro tipo de apoyo se verán obligados a claudicar los capitalistas y gente que vive del capital de tendencia liberal y conservadora , que dicho sea de paso,- forman la mayoría, argumentan que no es menester la realización de tales reformas, pues son producto de gente inconforme, orientada por los comunistas que pretenden provocar un desorden que no estan dispuestos a tolerar, sino solo en el caso de que tal reforma venga recomendada por algún organis

mo internacional que les permite intervenir en ella para asegurar sus intereses.-

Muchas personas de clase media y campesinos en general opinan que -- los movimientos de reforma agraria son verdaderos movimientos comunistas -- y lo dicen con tanta convicción que solo explicar al descubrir organizaciones internacionales y nacionales inspiradas por un paternalismo y un pseudo nacionalismo, sistemáticamente desarrollado dentro del campesinado; una -- propaganda anticomunista; si tal fuera cierto podríamos pensar con sobrada razón que Israel, Alemania Occidental y aún los mismos Estados Unidos, que -- constantemente esta renovando sus estructuras, son países comunistas.-

Golpes de estados tendientes a eliminar gobiernos que desean implantar una reforma agraria auténtica; otras veces por existir demasiada injusticia social, gobiernos surgidos fraudulentamente pretenden granjearse la simpatía popular, dando reformas agrarias tipo convencional, que son las que mas -- abundan en toda latinoamerica, sin atacar a fondo las estructuras tradicionales de tenencia de la tierra.-

ARGUMENTOS A FAVOR DE LA REDISTRIBUCION

1º.- Si cada trabajador fuera propietario ya individual o cooperativamente tendría mayor inclinación para ocupar sus horas de ocio en cuidar su tierra y animales y buscar el mejoramiento de su situación.-

2º.- Asignar entre varios las unidades grandes sin dividir las y aumentar de tamaño las pequeñas mediante la reunión de dos o mas de éstas, se -- lograría una mayor eficiencia en la producción.-

3º La reforma agraria estimula el crecimiento económico a través del sen tido de unidad nacional al incluir a los grupos marginados en la economía -- nacional, haciendolos propietarios de las tierras y ciudadanos activos; ayu -- daria a crear la integración y la voluntad de desarrollar un esfuerzo co-- lectivo.- (18)

4º.- Entre los obstáculos que se oponen al crecimiento de la producción agrícola encontramos: a) la preponderancia de pequeñas unidades agrícolas, las que, === por lo general no constituyen unidades de producción efi-- -----

(18) Solón Barraclough La Reforma Agraria es un fenómeno social pág.23 lo que implica una reforma agraria.-

cientes, debido a que las explotaciones pequeñas y la fragmentación de las tierras corren paralelas con excesivos gastos para producir casi nada; b) las grandes explotaciones agrícolas de más de cien hectáreas constituyen un bajo porcentaje de unidades agrícolas; c) en los grandes latifundios - los agricultores no capacitados y el ausentismo de propietarios van frecuentemente unidos; en consecuencia la actual distribución de la tierra es influenciada por las unidades agrícolas antieconómicas.-⁽¹⁹⁾

CONCLUSIONES PRELIMINARES SOBRE LOS BENEFICIOS QUE REPORTA LA REFORMA AGRARIA.-

Los cambios estructurales que la reforma agraria persigue, constituyen condiciones fundamentales para el desarrollo de los países de América Latina y además para que ella tenga eficiencia y validez deberá: a) producir - un cambio en la estructura de la tenencia de la tierra que permita aumentar los ingresos del campesino y optimizar la labor de los factores, de la producción en el agro; b) dar a la tierra su función social, impidiendo - que aquella y la renta que genera se conviertan en un instrumento de especulación y dominio económico.-

c) modernizar la vida rural, integrando al campesino a la vida nacional; d) mejorar la estructura de poder mediante una real participación del campesinado en las decisiones y en las oportunidades políticas, económicas y sociales.-⁽²⁰⁾

2º.- La Reforma Agraria debe ser integral, es decir, debe estar acompañada de asistencia técnica, económica, social y adecuados sistemas de comercialización .-

3º.- La Reforma Agraria debe ser integrada, es decir que su planteamiento y realización tienen que estar en armonía con el desarrollo planificado - de todos los demás sectores de la economía .-

4º.- Para lograr rapidez en la ejecución de la reforma agraria, la programación respectiva debe efectuarse sobre la base de la utilización de los - elementos disponibles evitando perfeccionismos dilatorios.-

(19) INg. Herman Tenorio X Curso Internacional de R.A.S.S. Oct.Nov./66
Volum. Nº 3.-

(20) 3ra. reunión a Nivel Ministerial del Consejo Interamericano Económico sobre R.A. Sept/68 Panamá.-

5°.- La Reforma Agraria como elemento clave de la aceleración del desarrollo económico social y político de Centro América, no puede ni debe mirarse como un proceso aislado, ya que inclusive el problema de justicia social se logra resolver en gran parte; es decir sin la Reforma Agraria continuaremos siendo un conjunto de sociedades integradas en las que no habrían intereses comunes, ni aspiraciones, ni oportunidades iguales para todos.-(21)

6°.- Las actuales circunstancias de tenencia de la tierra en Centro América producen una extraordinaria subutilización y al mismo tiempo desgaste de la capacidad productiva de la tierra; lo mismo ocurre en lo que se refiere a la capacidad productiva de la mano de obra agrícola. -Es fácil observar que la gran mayoría de campesinos trabaja en término medio de 100 a 200 días de los 365 del año; las razones de ésto son fundamentalmente laboral y económico; todo ello esta ligado de un modo muy estrecho a un sistema de tenencia que permite la exclusiva concentración de la propiedad de la tierra; esta situación impide que funcionen los incentivos para intensificar y usar mas efectiva y eficientemente los recursos.-(22)

7°.- La Reforma Agraria tiene mas posibilidades de estimular el desarrollo económico, cuando va acompañado de programas de desarrollo agrícola globales que esten integrados en las planes generales nacionales de desarrollo social y económico.-

FACTORES QUE DEBEN EXISTIR PARA QUE SE REALICE UNA REFORMA AGRARIA

A) Factores mayores y b) Factores menores.-

Entre los factores mayores tenemos a) un pueblo organizado que la exija b) un gobierno electo por ese pueblo; c) la existencia de recursos naturales; d) el trabajo, e) el capital físico de producción; f) la capacidad empresarial y g) los sistemas técnicos de producción.-Sistema Institucional.-

Los factores menores que mencionaremos son: existencia de un mercado económico; una política agraria que estimule el aumento de la producción, el desarrollo de la investigación y de la asistencia técnica a la agricultura; las facilidades de producción, de importación, de distribución de insumos físicos que contribuyen a mejorar los rendimientos, tales como los -

(21) Jacques Chonchol, El desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria pág.6.-

(22) Op-Cit. pag.21

pesticidas, abonos químicos, semillas mejoradas, etc, la educación tecnológica de la población agrícola, las facilidades crediticias para poder aplicar los mejoramientos tecnológicos; la existencia de obras de infraestructura, tales como transporte entre lugares de producción y centros de consumo y los centros de almacenamiento y elaboración de la producción agropecuaria estos últimos son de naturaleza social o sea que están determinados por el marco institucional; representan en general problemas que ningún agricultor individual por su cuenta puede resolver.- Puede por tanto existir tierra y agua disponible, lo mismo que capital y capacidad técnica pero si estos factores que representan el marco institucional dentro del cual se debe actuar funcionan de una manera diferente, el proceso de la producción no se va a realizar y la sub-utilización de recursos o la mal-utilización de los mismos será considerable.-

CONDICIONES QUE DEBE REUNIR UNA REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria debe ser un proceso masivo, rápido y drástico de redistribución de los derechos sobre la tierra y sobre las aguas.-

La Reforma Agraria no es colonización, ni se puede emplear en reforma agraria los métodos de colonización agrícola; para que la reforma Agraria pueda tener lugar dentro de una cierta estabilidad institucional debe contar con un amplio respaldo político de las mayorías ciudadanas; es pues preciso crear las condiciones políticas para que dicha Reforma sea posible; por otro lado, hay que tener en cuenta que aún cuando se repete la institucionalidad vigente, será fundamental realizar cambios sustanciales en los marcos jurídicos e institucionales existentes.-

Dada la necesidad de efectuar enormes inversiones para que la reforma agraria tenga éxito, en capital social fijo y de operación y lo limitado de los recursos disponibles de todos los países centroamericanos nos parece que mientras mas se pague por la tierra expropiada, habrá menos posibilidad de hacer con éxito dicha reforma.-

Las inversiones que haya que hacer sobre las tierras distribuidas deben efectuarse con gran economicidad .-En la medida es que se pretenden hacerse modelos perfectos de parcelación o de Cooperativas, solo un pequeño número de campesinos podrá ser beneficiado y en la práctica la mayor parte

de ellos quedan marginados de los beneficios de la reforma agraria.-

La Reforma Agraria debe afectar tanto las tierras como las aguas de regadío.-

El problema de la redistribución de la tierra y del agua no puede resolverse con una sola fórmula estandard, dogmática y única y aplicable a todas las partes; hay que contemplar una pluralidad de soluciones adecuadas a las distintas situaciones concretas que se encuentran.-

Mientras mas organismos actúen en Reforma Agraria y en sus distintas areas complementarias, menos se va a hacer y mas desorden existirá.-

Es fundamental concentrar funciones por un lado y descentralizar regionalmente la acción por el otro.-

La Reforma Agraria debe ser parte integrante de un plan de desarrollo de la agricultura y de un plan general de desarrollo económico.- (23)

Al actuar en reforma Agraria hay que hacerlo con muchos miles de familias campesinas, en consecuencia, no puede procederse a escoger a unos pocos campesinos cómplices e instarlos con todas las comodidades que es dable imaginar.- Hay que partir de la base de que no puede seleccionarse exhaustivamente a la gente beneficiada y que hay que actuar con la gente -- que haya en el lugar, con sus virtudes y sus defectos, con su manera de ser con sus concimientos con su ignorancia; esto es importante tenerlo en cuenta porque probablemente muchos de los campesinos beneficiados como -- consecuencia de un proceso de esta naturaleza , fracasaran como empresarios, muchos va a tener éxito sin duda, pero una cierta proporción de ellos fracasaran.- Pero porque algunos de estos nuevos empresarios fracasen, no hay que hacer reformas agrarias? evidentemente que no; pero en lo que sí, hay que tener cuidado es en qué no se cree un lazo institucional demasiado rígido entre los hombres beneficiados y la tierra, de manera que puede venir una selección natural posterior que permita desplazar aquellos que fracasen, ya que en la reforma agraria como en cualquier cambio económico -social y político, encontramos que al abrirse nuevas oportunidades a una masa que antes no la tenía, algunos de los hombres beneficiados van a tener éxito y - otros no.-

(23) Op-Cit, documento N°3.-

El problema consiste entonces en establecer una fórmula institucional jurídica práctica que permita reemplazar por otros, aquellos que no tengan éxito en una actividad determinada.-

En reforma agraria hay que actuar con muchos miles de campesinos y en un período de tiempo mas o menos corto, con todas las dificultades administrativas y humanas porque esto implica un lapso no mayor de tres a cinco años.-

Debemos considerar que los procesos de Reforma Agraria aparte de su innegable aspecto político y social, deben considerar el adiestramiento del personal que está trabajando o que va a trabajar en programas de esta índole. Este adiestramiento del personal debe ser a todos los niveles, tanto para funcionarios que dirigen el proceso como para los ingenieros agrónomos o peritos agrícolas que lo ejecutan y en última instancia, el proceso educativo deberá también comprender a los mismos campesinos, sobre técnicas nuevas para lograr no solo aumentar la producción agrícola sino fundamentalmente la productividad de la tierra.-(24)

OBSTACULOS QUE SE OPONEN A LA REFORMA AGRARIA

Uno de los grandes obstáculos de la Reforma agraria está en el previo pago de las tierras que se expropián para realizarla porque ésto exige la disponibilidad de cuantiosos recursos; y como el Estado no los tiene, ésta tendrá que realizarse con extrema lentitud en perjuicio de la paz social y la prosperidad pública.-

Mientras mas se pague por la tierra menos reforma agraria podrá hacerse si se quiere hacer una reforma agraria, que sea radical y drástica debe limitarse al mínimo el pago de las indemnizaciones por las siguientes razones a) el precio comercial de la tierra en América Latina tiene a menudo poco que ver con la productividad de la misma; esto se debe a razones especulativas y de prestigio que han hecho subir a menudo el valor de las tierras mucho más alto que su rentabilidad económica real.-Esto lo explica un ejemplo citado por el profesor Dumont en una obra publicada en París con el título "Terreas Vivantes" en la que analiza los problemas agrarios latinoamericanos y nos dice: "Que en la planicie de Bogotá se encontró con que la

(24) Pág.2 Javier Becerra Articulación de la asistencia técnica y los proyectos de Reforma Agraria, Volumen 2.-

hectaréa de tierra era mas cara que en Normandía, donde seguramente se == encuentran las tierras mas fértiles de Europa, esto nos dice, se debe a un fenómeno muy sencillo; en nuestros países la tierra no ha sido solamente objeto de comercio agrícola, sino que también de especulación comercial.-

La inversión en tierras ha sido utilizada como defensa contra la inflación, como medida de evadir la tributación, como modo de conservar ganancias efectivas realizadas en actividades comerciales, como gasto de prestigio social, etc. Esto ha elevado el precio de la tierra en un valor tan alto que a menudo no guarda relación con la posible productividad económica de ésta.- (25)

b) El valor comercial de la tierra es a menudo 4 0 5 veces superior al valor fiscal sobre el que se han pagado impuestos.-

c) En nuestros países, para que la Reforma Agraria tenga pleno efecto hay que hacer tres tipos de inversiones; la.-En capital social, que incluye caminos, viviendas, escuelas, centros experimentales, formación de maestros y asesores, fuentes de energía, etc. 2a. Capital de inversión fija, destinado a riego, drenaje , cercos, guarda almacenes, medios de transporte, plantaciones etc. 3a. Capital de operación, destinado a la adquisición de fertilizantes, pesticidas, semillas mejoradas, etc.; el pago de la tierra no está incluido en ninguno de estos grupos, porque no es una inversión sino un simple pago de transferencia que no crea nuevas riquezas y que al contrario, si se paga alto los dueños se van al extranjero con el dinero y sería una verdadera fuga de divisas que traería la pobreza al país.-

Veamos que hay una cantidad enorme de gastos que realizar en inversiones reales y en la medida en que dediquemos una mayor proporción de los recursos de la reforma agraria a pagar por la tierra, menos capital quedará para las inversiones reales.-

Tenemos necesidad de encontrar un sistema de inversiones que sea == económico y evitar aquellas de lujo, pues solo beneficiarían a unos cuántos campesinos y se avanzaría lentamente.-Pretender hacer las cosas dema-

(25) JACQUES CHONCHOL, El Desarrollo de Latinoamérica y la Reforma AGRARIA pág. 76 y 77, Documento N°3 /65.-

siado bonitas no tiene sentido en reforma agraria, a menos que sea un Show para mostrar a visitantes.-Mas que todo, debemos aprovechar la propia fuerza de trabajo del campesinado beneficiado, pues muchos de ellos tienen durante el año cierta cantidad de tiempo ocupada en cultivos y otras explotaciones directamente productivas, pero por la naturaleza del trabajo agrícola quedarán muchos días libres, los que debemos utilizar en las explotaciones de cada uno, para construir casas, diques, realizar cursillos, etc.esto exige un esfuerzo de organización y de ayuda similar al que se emplea en los procesos de auto construcción de viviendas.-

Otros de dichos obstáculos son: la insuficiencia del personal capacitado en Reforma Agraria y desarrollo agrícola, lo que no permite una organización en la planificación y ejecución de programas de carácter rural. (26)

La ausencia de movimientos de presión por parte del campesinado centroamericano, especialmente de sindicatos campesinos que por naturaleza son los que deben exigir la ley de reforma Agraria y el cumplimiento de ésta.- Tales movimientos brillan por su ausencia en todos los países del Area centroamericana, debido a la forma de regímenes que imperan, pues en todos ellos intervienen las clases oligárquicas ya sea directa o indirectamente y es en tal forma que éstas controlan y dirigen la política la economía, la legislación de estos países y más aún, socaban todo movimiento tendiente a provocar un cambio.-

(26) Licenciado Juan A.Rivera Z.apuntes sobre Reforma Agraria, Panamá , septiembre/68.-

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPESINO Y LA RE
FORMA AGRARIA.-

C A P I T U L O I

VISION CENTRO AMERICANA Y PANAMA EN GENERAL .-

Breve historia de los cinco países Centroamericanos y Panamá en -
torno a la tenencia de la tierra expuesto bajo tres enfoques.-

- A) LEGAL
- B) ADMINISTRATIVO
- C) SOCIO ECONOMICO

GUATEMALA

La República de Guatemala cuya extensión territorial es de 108.889 K2; con una población de 4.981.8 millones de habitantes calculados para 1968, en que se calculó también su densidad poblacional de 46 habitantes por kilómetro cuadrado .-

En 1967 se evaluó el producto nacional bruto en 1.398.5 millones de pesos centroamericanos y el ingreso per cápita en 287 pesos centroamericanos.- (1)

Tiene el 53.6% de indios ; un 46.4% de mestizos o ladinos y menos de la tercera parte de su población es urbana, pues habitan el 73% en zonas rurales.-

Su aumento poblacional es de 3.2% anual .-

ASPECTO LEGAL

En 1952 se promulgó la ley de reforma Agraria, que posteriormente fue reemplazada por el Estatuto Agrario en 1954 .-

La Constitución política de fecha 5 de Septiembre de 1965 establece regulaciones mas sobresalientes en torno a la propiedad como sigue:

En casos concretos la propiedad privada podrá ser expropiada por razones de utilidad colectiva, beneficio o interés público, debidamente comprobados .-

(1) Estimaciones según tasas quinquenales por CELADE, Situación demografica Centro Americana y consecuencias p/ Asamblea Centro Americana de Población volumen 2.-

La expropiación deberá sujetarse a los procedimientos señalados por la Ley y el bien afectado se justipreciará por expertos tomando como base su valor actual .-

La indemnización deberá ser previa y en moneda de curso legal, a menos que se convenga en otra forma de compensación.-

Por decreto número 1551 de fecha 17 de octubre de 1962 se emitió la Ley de transformación Agraria, cuya naturaleza según se dice constituye una serie de disposiciones y medidas encaminadas a cambiar el Estado actual de sistema de tenencia de la tierra por medios evolutivos no violentos y ajustados a los principios de respeto a la propiedad privada.-

Uno de los objetivos de esta ley es llevar la justicia social al campesinado, distribuyendo entre ellos algunas de las tierras afectadas tales como los terrenos municipales y ejidales ; proteger el patrimonio familiar etc..-

ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

Se estimó que en 1950 alrededor de 158 grandes latifundios integraban mas del 40% de las tierras agricolas laborables en tanto que cerca de 266.000 minifundios agricolas constituían solo el 9 % de las tierras cultivables.- Entendiéndose también para este mismo año que el 40% de las tierras laborables estaban en manos de arrendatarios, aparceros y precaristas .-

A raíz de tal distribución de la tierra no se hizo esperar en el año de 1954-1960 un programa de colonización, mediante el cual se asentaron aproximadamente cuatro mil familias campesinas, a las que se les repartio una extensión promedio por cada familia de 30 Hectáreas; también se adjudicaron parcelas de subsistencia (2.5 Hectáreas) por familia, por lo que se logro beneficiar por medio de terrenos comunales en zonas predominantemente indigenas.-

El procedimiento empleado para la distribución de las tierras ordenado por la ley de transformación Agraria entre otros, fue de la siguiente manera lotes mínimos para trabajadores agrícolas o pequeños comerciantes o artesanos .-La misma ley también exige ciertos requisitos para ser beneficiario.-

de un patrimonio familiar y entre los que más se destacan son los siguientes: Ser guatemalteco natural, mayor de dieciocho años y menor de sesenta, excepto en este último caso si tuviere un hijo de menor edad en aptitud de trabajar la tierra, también se permite adjudicar parcelas a emigrantes especializados en determinados cultivos o técnicas agrícolas, ganaderas, forestales traídos por el propio Estado.

El Patrimonio familiar se considera indivisible, los herederos legales deberán por mayoría nombrar con la asesoría y aprobación del Instituto a la persona que debe continuar con la administración del mismo y establecer la forma en que continuarán las comunidades, de lo contrario, tal patrimonio vuelve al Instituto.-

ORGANO DE LA REFORMA AGRARIA

El Instituto Nacional de Transformación Agraria con jurisdicción en todo el territorio del país, con personalidad jurídica y autonomía.-⁽²⁾

Algunas de sus obligaciones y facultades que más se destacan son: Acordar la expropiación de las tierras ociosas de propiedad municipal o particular de conformidad con los requisitos que señala la ley; aprobar el precio y condiciones de adquisición de las fincas que obtenga el Instituto para la realización de sus fines, así como de las permutas que efectúe; fijar el precio y condiciones de venta de aquellos inmuebles que se destinen a la formación de Unidades agrícolas económicas, parcelamientos y patrimonios familiares.

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

Durante el período de 1950 y 1960, el crecimiento demográfico alcanzó una tasa anual promedio de 3.0% .-

La agricultura es la base de la economía nacional y contribuye con cerca del 133% de la formación de Producto Nacional Bruto.-⁽³⁾

Patrimonio familiar es la empresa agrícola atribuida a una sola persona como única titular.-

(2) Pág. 39 Leyes de Reforma Agraria en Centro América, resumen de Claudio Escoto León.-

(3) Reformas Institucionales y Desarrollo Social en C.A. P/Banco Internacional de Desarrollo -IV/63.-

El área de la Parcela familiar será determinada por el Instituto, tomando en cuenta las condiciones de cada zona o región, pero nunca será menor de veinte hectáreas.-

Los beneficiarios con Patrimonio familiar pagarán por su parcela el precio que fije el Instituto, el cual en caso de tierras que procedan de donaciones "excesos" o propiedad de la Nación, lo fijará tomando en cuenta el valor de otras fincas análogas.-

FINANCIACION.-

Entre los rubros que más se destacan, tenemos: las partidas que en concepto de subvenciones, se consignan en cada ejercicio en el presupuesto de la Nación; Del cincuenta por ciento del total de ingresos provenientes de las amortizaciones del precio de los Patrimonios Familiares o de las parcelas, así como de cualquier otro ingreso que se obtuviere por aplicación de la ley agraria.-

En toda zona de desarrollo se reservará un área para el establecimiento de centros de investigación, experimentación y extensión agrícola, escuelas, unidades sanitarias, iglesias, mercados, etc.-

Se denominan "EXCESOS" la parte de terreno comprendida dentro de los límites de una propiedad privada que sobrepase a la extensión inscrita.-

La Constitución Política establece en los Arts. 13 y 15, que es función primordial de Estado, fomentar las actividades agrícolas, pecuarias e industriales y crediticias.-

Las tierras ejidales y municipales y los bienes de las colectividades o comunidades gozarán de especial protección por parte del Estado, quien supervigilará su explotación y utilización.-

HONDURAS.-

Honduras, tiene una extensión territorial de 112.088 K²: con una población calculada para 1968 de 2.410.5 millones de habitantes; con una densidad poblacional rural en relación a la tierra en cultivo y pastos correspondientes para 1962, por cada mil hectáreas 500 habitantes. En 1967, la población rural era el 70% y la urbana el 30%. - El aumento poblacional es de 2.5% anual. En 1968, hubo una densidad poblacional de 21 habitantes por kilómetro cuadrado. Con un producto nacional bruto para 1967, de 575.8 mil pe -

sos centroamericanos, con un ingreso per cápita de 247 pesos centroamericanos para el mismo año.-

La población está repartida así: El 1% de blancos, el 6% de indios, el 2% de negros y el 91% de mestizos.

ASPECTO LEGAL

La Constitución Política vigente del 3 de Junio de 1965, establece en su capítulo IV referente a la PROPIEDAD, lo siguiente:

El Estado reconoce, fomenta y garantiza la propiedad privada; Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de una ley; La expropiación de bienes por causa de utilidad pública debe ser calificada por la Ley o por sentencia y no se verificará sino previa indemnización. Se reconoce la función social de la propiedad privada, las limitaciones que establezca la ley tendrán por base, motivos de necesidad y utilidad pública o de interés social.-

En el Art.261, de la misma Constitución, se dice: En la política agraria, el Estado fomentará primordialmente el desarrollo de la propiedad rural y de tipo familiar que constituye una unidad económica de producción y el establecimiento de servicios de crédito y educación agrícola, favoreciendo de preferencia a la familia de hondureños.-

Art.262- La ley podrá establecer restricciones, modalidades o prohibiciones especiales para la adquisición, transferencia y uso y disfrute de la propiedad estatal y municipal por razones de orden público, de interés social o de conveniencia nacional.-

En agosto de 1960, se anunció el propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria, la que por decreto N°2 de fecha 29 de Septiembre de 1962, publicado en la Gaceta N°17843 el 5 de Diciembre de 1962, se decretó la ley de TRANSFORMACION AGRARIA, bajo el régimen del Presidente General Oswaldo López Arellano, quien llegó al poder mediante un Golpe de Estado.-

Dicha ley declara contrario a los principios de la función social de la propiedad e incompatibilidad con el bienestar nacional, el desarrollo económico del país, la existencia y mantenimiento de tierras incultas u ociosas.

El Instituto Nacional Agrario, fué creado por medio de Decreto N°69 de fecha 6 de marzo de 1961.-

Se declara de utilidad pública la proscripción del latifundio, para fundamentar así la expropiación de las grandes propiedades, que haga posible el reparto equitativo del suelo agrario.

La expropiación de minifundios para reorganizarlos en unidades agrícolas económicamente costeables.

Siguiendo con el principio de la función social de la propiedad de la tierra, lógicamente no se permite el mantenimiento de fundos incultos u ociosos o explotados inadecuadamente y con un rendimiento deficiente, ya que ello a más de ser contrario a la Justicia Social es incompatible con el desarrollo económico.

En dicha ley, se abandona el principio de la libertad de testar, porque en el campo la tierra es cultivada por todos los miembros de la familia y sería injusto que el titular de la parcela pudiera dejarla por herencia a una persona extraña a la familia.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

El territorio de Honduras, es sumamente montañoso, las únicas zonas de tierras planas están situadas en las regiones costeras y algunos valles interiores, en tierras más fértiles se hallan en la costa norte, gran parte de estas tierras están ocupadas por las Compañías Bananeras.-Tales compañías controlan una superficie agrícola aproximada de 200.000 hectáreas en los Departamentos de Atlántida, Colón y Yoro.-

Obstáculos que ha encontrado la Reforma Agraria: Falta de caminos, desmontes de tierras, falta de una legislación agrícola adecuada, falta de un financiamiento necesario, el grueso de la población agrícola se encuentra en zonas montañosas de la región Central y Occidental del país, salvo las plantaciones de banano, de caña de azúcar, algodón y otros productos que provienen de las regiones costeras.-

El literal D. del artículo 15 de la ley, autoriza al Instituto Nacional Agrario (INA), para procurar la Coordinación y colaboración de las Secretarías de Estado y demás instituciones oficiales, según sus respectivas funciones para la eficiente realización de sus programas. Después de haberse promulgado la ley, en más de dos años de labores se pusieron en proceso las lotificaciones en los lugares de Olas, Monjeras y Buena Vista, los primeros dos en el Municipio de Monjeras, Depto. de Choluteca, creados por la

Secretaría de Recursos Naturales y la tercera por el Instituto Nacional Agrario; actualmente por terminarse los proyectos de Flor del Valle y los Guanchíos, sumando en total aproximado de 12.000 hectáreas; con escasos resultados pero de lo que se asegura es de que para realizar la reforma Agraria requiere de los recursos económicos que no los tiene el INA, pues sólo tiene un presupuesto de 1.500.000 Lempiras, esa es la razón por la que se ha atendido pequeñas áreas agrícolas en la zona norte y sur de la República.-(4)

ATRIBUCIONES DEL INA:

Crear la conciencia nacional de la reforma agraria, mediante la difusión y propaganda de sus principios y realizaciones.-

También se establece la obligación de mantener el Cooperativismo en el campo y el establecimiento de industrias Cooperativas, de transformación de productos agropecuarios.-

Según censo de 1952, se encontraron 156.000 propiedades agrícolas -- con una extensión de 2.507.000 hectáreas predominando la pequeña propiedad de hecho el 75% del total de los propietarios tenían menos de 10 hectáreas y ocupaban a penas el 16% del area total, siendo el tamaño promedio de estas fincas de 3,4 hectáreas.-

El Instituto ha distribuido la cantidad de 45.295 hectáreas entre -- 1.741 adjudicatarios (grupos familiares), sumando en total 8.705 personas.-

C) ASPECTO SOCIO ECONOMICO

Al Instituto se le provee una asignación anual de no menos dos millones de Lempiras, que debe figurar en el Presupuesto General; también bonos agrarios que el gobierno emita, e ingresos del Instituto.-

Por lo que se refiere a la acción y fomento de la Reforma Agraria, - otorgan asistencia y subsidios a las Cooperativas en la etapa de formación respaldándolas en todo momento con su garantía.-(5)

A los campesinos transformados en propietarios se les proporcionó -- créditos y se les llevó a las Cooperativas, la que los orienta como miembros que son de ella para que cosechen mejor, éstas tienen también a su

(4) Pág.6 La R.A. en Honduras, Instituto Nacional Agrario Depto de Programación S.F.

(5) Leyes de Reforma Agraria en Centro América, resumen de Claudic Escoto León, II CA. CIRA. BOGOTA /65.-

cargo el almacenamiento y venta de los productos, la distribución de los fertilizantes, alimentos para el ganado, la producción de abonos, el control de plagas, etc.-

REPUBLICA DE NICARAGUA

Nicaragua es la república de mayor extensión territorial y menor densidad demográfica; tiene una extensión territorial de 118.358 K2.

Se calculó para 1968 una población de 1.902.3 millones de habitantes, con una densidad de población de 16 habitantes por K2.-

Su producto nacional bruto para 1967 se calculó en 590.7 miles de pesos centroamericanos, y un ingreso per cápita para el mismo año de 320 pesos centroamericanos.-(6)

La densidad poblacional en relación a la tierra en cultivos y pastos por cada mil hectáreas, existen 555 habitantes.-

La República se divide en 3 regiones económicas principales: a) La Costa del Pacífico y la zona de la Sierra cerca de Managua, donde se concentran las dos terceras partes de la población y es la mayor parte de la actividad productora; b) Región del Nordeste, donde prevalece una agricultura de subsistencia y una ganadería de tipo extensivo; c) las mesetas y llanos de la Costa Atlántida que se caracteriza por su escasez de población .-

Una elevada proporción de tierras insuficientemente aprovechadas y por una marcada precipitación pluvial son características de esta región.-

Su población total creció a razón de 3.3% por año, durante la última década; aproximadamente la tercera parte de sus habitantes constituyen la población económicamente activa.-

ASPECTO LEGAL.-

Por decreto de 19 de marzo de 1895, se autoriza la división y venta de las comunidades indígenas.-

El 30 de marzo de 1917 se promulgó La ley Agraria que en esencia era una reglamentación para la tramitación de denuncias de tierras nacionales; aquí el Estado está autorizado a vender sus propias tierras.-

(6) Estimaciones según tasas Quinquenales, promedio de CELADE, situación demográfica de C.A. Perspectivas y consecuencias, Asamblea C.A. de Población - Volumen 2.-

En 1929 se prohíbe la venta de tierras nacionales.-(7)

Por reforma de fecha 21 de abril de 1952, se reforman sustancialmente varios artículos de la ley de 30 de marzo de 1917, mediante dicha reforma se permite que toda persona pueda denunciar hasta 20 ó más hectáreas de tierra para la agricultura, 1.400 para la ganadería; contempla además que los que poseen tierras sin denuncia se tendrán como reos, debiendo concurrir dentro de los primeros tres meses de cada año a la Jefatura Política y Sub-Delegación de Hacienda, para efectuar la inscripción en el Libro de Registro Territorial.-

La Constitución Política vigente de fecha 1º de Noviembre de 1950, nos dice en su Título IV sobre los Derechos y Garantías; que la Propiedad es indivisible, a nadie se puede privar de la suya, sino en virtud de contribución general o por causa de utilidad pública o interés social de conformidad con la ley y previo pago en efectivo de justa indemnización.-

El derecho de propiedad en cuanto a su ejercicio está sometido a las limitaciones que impone el mantenimiento y progreso del orden social. Por motivo de interés público o social, la ley puede establecer restricciones o prohibiciones para la adquisición y transferencia de determinada clase de propiedad.-

Fue con fecha 3 de abril de 1963, por decreto N°797, publicado en la Gaceta N°85 de fecha 19 de abril de 1963 que se emitió la ley de Reforma Agraria. Dicha ley, no impone límites en cuanto a ciudadanía para la adquisición de tierras, pero da al nicaraguense la más alta preferencia al seleccionar entre los solicitantes.-

En las disposiciones complementarias de la ley, se consideran que no cumplen con la función social las tierras de particulares, que cuando en una zona determinada la extensiva concentración de la propiedad, en una extensión de más de 500 hectáreas, para cada dueño perjudique a muchos de los campesinos por la carencia de tierras o de otros medios de subsistencia y de desarrollo económico; cuando al propietario una vez requerido no cumpla con ciertas normas sobre conservación de recursos naturales renovables.-(8)

(7) Pág. 25 . Tesis de José Esteban Paiz Barrios. La Reforma Agraria en Nicaragua/52.-

(8) Leyes de Reforma Agraria en Centro América, Resumen de Claudio Escoto. IICA-CIRA. Bogotá Colombia/65.-

ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

En Nicaragua se reconocen todavía las comunidades indígenas siguientes:
a) La de Sutiaba (León); b) La de Santa Rita de Tonali y San José del Obraje (Chinandega) y c) La de Mey Mey y Sabaco (Matagalpa) y de la Jinotega (Jinotega) y otras.-

Actualmente en dichas comunidades ha desaparecido el trabajo en común, la propiedad común de los bienes y existe la tendencia al desarrollo del trabajo Cooperativo.-

Organos de la Reforma Agraria.-

El Instituto Agrario Autónomo de Derecho Público y Privado de duración indefinida, con personería jurídica, con patrimonio propio y jurisdicción en todo el territorio. En la dirección y administración del Instituto, interviene el Gerente del Banco Nacional de Nicaragua, un representante de los trabajadores del campo y un representante del partido de las minorías, entre otras.-

Al Instituto le corresponde estructurar planes de desarrollo agrario con base a un sistema de COLONIZACION u otro medio, que estime adecuado; contratar empréstitos para el financiamiento de los programas. Planear con el Ministerio de Educación, la construcción de nuevas escuelas, llevar a efectos por sí o con la colaboración respectiva de organismos oficiales, la instalación de Centros de Investigación, experimentación y extensión agropecuarias.-

Dicho Instituto organizará según lo dice la norma en las tierras afectadas por la ley, Colonias agrícolas, hortícolas, lecheras, avícolas y similares. El Instituto podrá dar en arriendo lotes de terreno para explotaciones temporales cuando sus tierras no tengan suficiente extensión, para formar una colonia.

Adjudicará unidades agrícolas familiares a las personas que reúnan los siguientes requisitos: a) Ser técnico agrícola egresados de escuelas nacionales o de otros establecimientos que capaciten para el trabajo rural; a los egresados del Ejército que acrediten por lo menos seis años de servicio, tales requisitos son los más sobresalientes dentro de otros.-

El procedimiento para la adjudicación de las parcelas, tiene que llevarse a cabo según un orden preferencial así: a los de nacionalidad nicaragüense o nicaragüense por nacimiento residentes en el extranjero o hijos de éstos, si manifiestan regresar al país para dedicarse a faenas agrícolas; a los que estén domiciliados en la región, a los que paguen de contado por lo menos el 10% del precio de la unidad agrícola.-⁽⁹⁾

Las tierras afectadas, dentro de las que merecen especial mención, para tipificar el tipo de reforma agraria que se realiza en ésta República, merece mencionarse las siguientes: Las que adquiere el Instituto mediante convenios con sus dueños o que le sean ofrecidas para colonización u otros fines de la ley.-

El Juez que conoce del expediente de expropiación, procura que el Instituto y el particular se pongan de acuerdo en cuanto al precio del inmueble; si hubiere desacuerdo en el precio, prevendrá a las partes para que cada uno nombre perito valuator; caso de no hacerlo ambas o una, lo hará el Juez y el precio del inmueble será pagado en dinero en efectivo.-

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO.-

Financiamiento.- Para realizar la reforma agraria el Instituto recibirá una partida anual no menos de 5 millones de córdovas, que debe figurar en el presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, más una suma igual al monto de lo colectado en virtud de los impuestos que establece esta ley.-

Las tierras nacionales, sean estas baldías o del dominio privado de la nación aptas para los fines de dicha ley.-

El producto de la venta de las parcelas, el de los arrendamientos y demás operaciones que realice de acuerdo con la ley. El Instituto establecerá en cada colonia, Consejos Agrarios locales, precedidos por el Administrador de la misma y por tres adjudicatarios elegidos por ellos, el agente de extensión agrícola y un representante habrá una junta de mejoramiento vecinal integrada por adjudicatarios y otros vecinos interesados en el mejoramiento de la respectiva colonia.-

(9) Leyes de Reforma Agraria en Centro América, resumen de Claudio Escoto León II C.A. CIRA COLOMBIA /65

Es atribución del Instituto, estimular el desarrollo de las Cooperativas y planear con el Instituto Nicaraguense de la Vivienda el mejoramiento de las casas en las zonas rurales.-

COSTA RICA.-

Costa Rica tiene una extensión territorial de 50.900 K² . Para 1968, -
fué calculada una población de 1.671.1 millones de habitantes, resultando -
una densidad poblacional para el mismo año de 3,3% anual.-

Su producto nacional bruto para 1967, se le calculó en 630.7 miles de -
pesos centroamericanos y su ingreso bruto per cápita para el mismo año de -
393 pesos centroamericanos.(10)

El ritmo de crecimiento demográfico durante el último decenio fué de -
3,9 anual. Y más de la mitad de la población depende de las actividades a -
gropecuarias.-

ASPECTO LEGAL

La constitución política vigente de fecha 7 de noviembre de 1949 en su -
título IV, referente a Derechos y Garantías Individuales nos manifiesta; -
entre otras cosas: La propiedad es indivisible, a nadie puede privarse de -
la suya sino es por el interés público legalmente comprobado, previa indem -
nización conforme la ley.-

Por motivos de necesidad pública, podrá la Asamblea Legislativa, median -
te voto de las dos terceras partes del total de sus miembros, imponer a la -
propiedad limitaciones de interés social.-

Los contratos de aparcería rural, serán regulados con el fin de asegu -
rar la explotación racional de la tierra y la distribución equitativa de -
sus productos entre sus propietarios y aparceros.- (11)

En octubre de 1961, se promulgó la ley N°2825, denominada Ley de Tie -
rras y Colonización. Entre sus objetivos más importantes de dicha ley, son: -
lograr una distribución adecuada de la propiedad agraria y un aumento de la -
productividad; evitar que las tierras nacionales, se concentren en manos de -
quienes las utilicen para fines especulativos o las exploten en perjuicio -

(10) Estimaciones según las tasas quinquenales promedio de CELAD, Situación demográfica de C.A. Perspectivas y consecuencias. Asamblea C.A. de población-Volumen 2.-

(11) Digesto Constitucional Centro americano P/Marco Tulio Zeledón.-

de los intereses de la nación.-

Dar todo apoyo al desarrollo de la pequeña y mediana propiedad rural, evitar el minifundio y la fragmentación agrícolamente irracional de la propiedad rural. Algunas tierras afectables por dicha Ley: Los fundos rústicos de dominio privados del Estado. Los fundos rústicos pertenecientes a las municipalidades e instituciones autónomas; los inmuebles rurales que recupere el Estado en los casos de enriquecimiento ilícito contra la cosa pública.

Las tierras en que están establecidos colonos, arrendatarios, aparceros o poseedores en precario, etc.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Organos de la Reforma Agraria y sus funciones: El Instituto de Tierras y Colonización, autónomo y de Derecho Público con patrimonio propio.-

Situación de tenencia: Existen algunas concentraciones agrarias importantes, dedicadas principalmente a la ganadería, numerosos minifundios en la meseta Central; existe un número considerable de campesinos precaristas que ocupan y cultivan las tierras privadas sin título alguno.-

Criterios de distribución que tiene el Instituto para referir algunos: El número de personas de la familia entra a tener importancia solamente cuando quedan demasiados solicitantes, después de evaluarlos con vista de otros puntos de referencia.-

Tienen relación especial los arrendatarios aparceros, colonos ocupantes y trabajadores agrícolas que hubieren sido o estuvieren siendo o estuvieren por ser despojados de las tierras que van a ser objeto de dotación y los grupos de agricultores que se organicen en Cooperativas.- (12)

Para garantizar la integridad de la parcela caso de fallecimiento del beneficiario, antes de haberse consolidado su derecho de propiedad sobre el fundo en forma definitiva, el Instituto después de aprobarlo, autorizará el contrato de adjudicación dentro del siguiente orden de preferenci: a) Heredero designado por el causante, si reúne las condiciones legales; b) A los herederos que reúnen las mismas condiciones si se comprometen a continuar en conjunto la explotación de la parcela como unidad económica familiar; c) Al heredero que elijan los demás coherederos de mútuo acuerdo y de no con

(12) Pág.11 Leyes de R.A. en C. A. resumen de Claudio Escoto León. IICA-CIRA/65.-

currir este, el que escoja por considerarlo idóneo el Instituto.-

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

Entre los objetivos del Instituto, está estimular la formación de Cooperativas agrícolas, autorizar el derecho de todo individuo o grupo de individuos organizados en Cooperativas APTO para labores agropecuarias que carezcan de tierra o en extensión insuficiente a ser dotado de una cantidad de tierras económicamente explotables

Compensación a los propietarios afectados.-

El pago de las tierras que expropie el Instituto, no podrá exceder del valor de la finca declarado para fines fiscales a partir de la publicación de la ley de Tierras y Colonización. El pago lo hará el Instituto a su libre criterio, con dinero efectivo o con bonos del Estado.- (13)

Financiación.-

Forman el patrimonio del Instituto entre otros, los siguientes: Las reservas nacionales de tierras que el Estado le traspase así como las que adquiriera el Instituto. La parte proporcional del impuesto de cigarrillo, creado por la Ley N° 3021 de 1962. 4 millones de colones en bonos serie refundición, deuda interna a que se refiere la ley de Fomento Económico del año 1959; El producto del impuesto sobre tierras incultas, pertenecientes a una sola persona de una extensión no inferior de 100 hectáreas, que se cobrará anualmente y conforme a tarifa progresiva.-

Crédito Agrícola.- El crédito agrícola se dará preferentemente a Cooperativas agrícolas o pecuarias; el interés anual no podrá ser mayor del 4% para las Cooperativas y del 6% para los pequeños y medianos propietarios y Colonos.- (14)

PANAMA.-

Panamá tiene una extensión territorial de 75.650 K²; su población total estimada al 30 de junio de 1967, fué de 1.329.000 h. Casi todo el país es una meseta montañosa de unos 1000 mts. de altitud; la Costa Atlántica mide 778 K de longitud y la del Pacífico 1.418 Kms.-

(13) Pág.13 Op-Cit.-

(14) Pág.19 Op-Cit.-

ASPECTO LEGAL

La Constitución Política Panameña vigente de fecha 1º de marzo de 1946, nos expresa en su capítulo VI entre otras estipulaciones, las siguientes:

Para cumplir los fines de la integración económica de las colectividades campesinas, indígenas, el Estado realizará metódicamente las siguientes actividades:

Dar gratuitamente a los campesinos e indígenas, las tierras de labores necesarias, expidiéndoles el título de propiedad correspondiente; preferiéndose las tierras cercanas a los centros de población y a las vías principales y de penetración. Cuando falten tierras baldías nacionales en estas condiciones, se expropiarán las tierras particulares incultas u ociosas. Estas expropiaciones solo serán efectivas cuando se trate de terrenos incultos que excedan de 100 hectáreas o que siendo de menor extensión, pertenezcan a personas que no se dediquen exclusivamente a la agricultura o a la ganadería como medio de subsistencia. Reservar tierras para las comunidades indígenas y prohibir su adjudicación a cualquier título. El cultivo del suelo es un deber del propietario para con la comunidad y será regulado por la ley a fin de que no se impida o estanque el aprovechamiento de la tierra.-(15)

Mediante Ley Nº 37 del 21 de septiembre de 1962, se estableció la Reforma Agraria tipo INTEGRAL y entre sus objetivos que más se destacan, son los siguientes: La abolición del acaparamiento de tierras incultas u ociosas o con fines especulativos; se asegura una distribución equitativa de la propiedad y tenencia de la tierra y su explotación racional. Garantizar la propiedad privada de la tierra de acuerdo con las normas constitucionales. Que la tenencia y distribución y uso de la tierra cumpla su función social y económica que le corresponde. La colonización de extensiones de tierra económicamente explotables.

TIERRAS AFECTADAS POR LA LEY

Todas las tierras estatales menos las de los áreas urbanas e industriales, etc. Tierras incultas, ociosas e insuficientemente explotadas con extensión superior de 100 hectáreas; las que no cumplen su función social.-

(15) Digesto Constitucional Centroamericano P/Marco Tulio Zeledón.-

Las fincas de cualquier área que resulten un obstáculo para la instalación de una colonia agrícola.-⁽¹⁶⁾

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Organos de la Reforma Agraria.-

La Comisión de Reforma Agraria, organismo interministerial, adscrito al Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria, bajo la dirección y responsabilidad inmediata del Presidente de la República. Consejo de Administración de Colonias Agrícolas y de áreas de patrimonios familiares.-

Atribuciones de la Comisión:

La Comisión elaborará y dirigirá los proyectos de desarrollo agropecuario incluyendo los de distribución de tierras, asistencia técnica, crédito agrícola y seguridad de los mercados; orientar y dirigir la distribución de la propiedad rural.-

Distribución de Tierras. Tiene derecho a que se le suministre tierras, todo residente en el país que no posea tierras o que las posea en extensión insuficiente para el desarrollo de su actividad agrícola.-

Para solicitar parcelas a título gratuito se requiere: a) Ser mayor de edad, emancipado, habilitado de edad o jefe de familia; b) No poseer tierras o en su caso que no fueren suficientes para obtener su ingreso razonable; c) Obligarse a trabajar la parcela personalmente o con sus familiares dentro del 2do. grado de consanguinidad o afinidad. La Comisión de Reforma Agraria dará prioridad a la adjudicación de tierras a aquellos que se dedicarán a formación de colonias agrícolas. También adjudicará a título gratuito a favor de agricultores y campesinos pobres el patrimonio rural, que está constituido por una extensión de terreno no mayor de 10 hectáreas y la casa de habitación donde quiera que esté construida.-

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

La ley se propone la agrupación de los campesinos para que disfruten de los servicios públicos sociales y de la educación agropecuaria. Fomentar la creación de colonias agrícolas, las que se formen por grupos no numerosos de veinte familias panameñas o extranjeras, manteniéndose siempre una proporción mínima del 50% de familias panameñas.-

(16) Pág.24 Leyes de R.A. en Centro América P/Claudio Escoto León.-

Entre las funciones específicas de la Comisión de Reforma Agraria, es la de promover, organizar y estimular Cooperativas de consumo, de producción y transformación y comercialización de productos agropecuarios. Regular, vigilar y establecer los sistemas de comercialización. Coordinar sus labores con los diferentes Ministerios y otros organismos administrativos, estatales y privados, nacionales e internacionales para lograr la superación de los trabajadores del agro, proporcionándoles a ellos y a sus familias servicios médicos, sociales, higiénicos; llevar a cabo la construcción de caminos de penetración, obras de riego, drenaje, rehabilitación, etc.

Financiación.-

Se le asigna una partida anual no menor de 600.000 Balboas; empréstitos nacionales o extranjeros que hasta por 50.000 Balboas que contrata el organo ejecutivo para fines de Reforma Agraria. El producto del impuesto de madera, aserrada o labrada; el producto del impuesto por importación de madera.-

CAPITULO II

CASO CONCRETO DE EL SALVADOR

Tiene una extensión territorial de 20.935 K². Su población calculada para el 30 de junio de 1968, fué de 3.266.494 habitantes, cuya densidad poblacional para el mismo año fué de 153 habitantes por kilómetro cuadrado. Su producto nacional bruto para el año de 1967 se calculó en 882.2 miles de pesos centroamericanos y su ingreso per cápita para el mismo año fué de 285 pesos centroamericanos.- (17)

Su tasa de crecimiento poblacional durante los años de 1961-1968 fué de 2.74 anual; la densidad de población rural en relación a la tierra de cultivos y pastos para 1962 fué por cada 1000 hectáreas hubo 1245 habitantes.

ASPECTO LEGAL

Durante la Colonia hubo otorgamientos de poderes a personas comisionadas para que procedieran a la composición de tierras usurpadas sin justo título y para confirmar los que estuvieran en posesión de comunidades o de

(17) Estimaciones según las tasas quinquenales promedio de CELADE, situación demográfica de C.A. perspectivas y consecuencias. P/Asamblea Centroamericana de población. Volumen 2.-

particulares; estos poderes después de muchas sustituciones recayeron en la persona de don Francisco de Armenteros y Escuderos, procurador Síndico de la ciudad de San Salvador, a quien se le confirió el cargo de Juez Privativo de tierras. La promoción para el otorgamiento de los títulos será presentada por los alcaldes.

El procedimiento para extender los títulos era el siguiente: Se practicaba inspección recorriéndose todas las tierras que poseían los naturales con la asistencia de los defensores de los indios, la asistencia de los mismos indios, alcaldes, regidores y personas principales de la región y vecinos de otras. El juez de tierras ordenaba al medidor que comenzara la mensura, la que hacía mediante cuerdas que tenían como medidas, varas caste llanas; concluída la inspección se reducían a caballerías y se valuaban las tierras en tostones, luego el Juez en forma solemne daba en posesión a los indígenas las tierras mensuradas; de todo ello se levantaban actas donde constaba que tal acto era para dar en posesión a los indios en forma real, dichas tierras que constaban en el real título. Los indios hacían acto de posesión de ellas, la cual aprendían real y corporalmente valcuasi sin contradicción de persona alguna, quieta y pacíficamente y su merced les amparó de ella en nombre de su majestad, de tal manera que de ella no podían ser desposeídos sin ser primero oídos y por fuero y derecho vencidos y los susodichos se la pidieron por testimonio y su majestad mandó se les entregara originales los autos.

Después de esta solemnidad los indígenas quedaban en posesión de las tierras que ya antes por tradición histórica les correspondía y siguieron explotándole con apego a la tradición. Este procedimiento se realizó en la forma mencionada en la comunidad de Panchimalco.-(18)

Según datos del Arzobispo Francisco de Paula García Palaéz en su segundo tomo de sus memorias: La primera disposición reguladora del derecho de propiedad territorial, lo constituye el auto de encomienda de febrero de 1567 por medio del cual se declara que todos los señoríos y posesiones de tierras y ejidos eran y pertenecían en propiedad a la majestad como rey y señor suyos.

(18)Pág. 164 y sig. Panchimalco P/Dr. Dagoberto Marroquín.-

Todas las tierras pertenecientes a los núcleos indígenas antes de la llegada de los Españoles, pasan a ser propiedad del Rey de España, no solamente como derecho eminente sobre la tierra, sino también como propiedad privada, pura y simple.-

Segundo.-En segundo término tenemos la real cédula del 19 de febrero de 1560 que previene que no se quiten tierras ni granjerías que tuvieran los indios en los sitios que dejaren, esto vino a ser una protección al indio contra el sistema de reducción y despojos que hacían contra él.-

Tercero.-En tercer lugar tenemos la cédula del primero de diciembre de 1573 por medio de la cual se establecía que los sitios en que se forman pueblos o reducciones deberán tener comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas, labranzas y un ejido para ganados, de una legua de largo; de esta manera se garantizaba la vida económica de la comunidad otorgándole tierra suficiente para que los vecinos pudieran remediar las necesidades primarias.-

Cuarto.-Finalmente señalamos como fundamental cédula de 1º de noviembre de 1591, expedida por el Rey Felipe II en la que se afirma de manera categórica "Por haber yo sucedido enteramente en el señorío que tuvieron en las indias los señores de ellas, es de mi patrimonio y corona real el señorío de los baldíos, suelo o tierras de ellos, que no estuviere concedido por los señores reyes mis predecesores".-

Nuevas disposiciones fueron recopiladas posteriormente en 1680 en tiempos del Rey Carlos II y se publicaron bajo el nombre de "Recopilación de Leyes de Indias".- Lo esencial de estas disposiciones eran que tendían a asegurar la vida de las comunidades con el otorgamiento de tierras ejidales, tierras comunales, tierras llamadas "Propios" y las concedidas como tierras de "Pan llevar".-

Tierras propias eran aquellas destinadas a financiar los servicios municipales pues con su producto se pagaban los gastos que ocasionaba el servicio de las distintas alcaldías.-

Tierras comunales eran las destinadas a la explotación y uso de bosques y proporcionaban leña y pastos para la ganadería.-

Las tierras restantes se otorgaban en pequeñas parcelas mediante el pago de un pequeño canon de arrendamiento a las familias de la comunidad,

quienes obtenían de dichas parcelas la base fundamental para la satisfacción de sus necesidades de carácter económico.-

El 15 de marzo de 1827 la Asamblea Ordinaria del Estado de El Salvador emitió un decreto legislativo por medio del cual se ordenaba que se concedieran tierras a los pueblos que no tuvieran tierras para su agricultura en proporción a su vecindario.-

El 17 de junio de 1835 el Gobierno de El Salvador emitió un decreto tendiente a fijar providencias para descubrir los terrenos realengos y disponer su composición y venta. Las leyes de extinción de ejidos y comunidades fueron decretadas durante la administración del Presidente Zaldívar; muchos indígenas manifestaron que desde que se repartieron las tierras ejidales, comenzó la ruina de los pueblos; pues las tierras abundaban y no tenían dueño, el único dueño era el alcalde.-El alcalde era quien determinaba a que familias deberían entregarse las tierras.- Habían tierras llamadas "Del común" que se cultivaban colectivamente, el alcalde llamaba a todos los trabajadores indicándoles el día en que comenzaría la zona del campo para dar fuego a los terrenos y después de hecha esta operación, a cada uno se le señalaba una porción de tierra para trabajarla en particular.- (19)

El 9 de marzo de 1882 en tiempos de la administración del doctor Zaldívar, se decretó la famosa ley de extinción de ejidos.- Antes de ésta, el 23 de febrero de 1881 se dictó una ley que imponía la división de los bienes comunales o de comunidades. Estas leyes no pudieron cumplirse de inmediato por encontrar resistencia enorme en los diversos núcleos Municipales y la técnica agronómica no estaba desarrollada como para proceder rápidamente y eficaz a la parcelación de las tierras comunales. La última de estas leyes fué decretada durante la administración del Dr. Manuel Enrique Araujo, el 23 de abril de 1912. Se ordenaba el reparto gratuito de la tierra que perteneció a las extinguidas comunidades indígenas.-

CONSECUENCIAS DE LA EXTINCION DE BIENES EJIDALES Y COMUNALES

I - Brusca separación entre los propietarios privados y los campesinos sin tierra; aquellos viviendo con plena seguridad económica y explotando

(19) Pág.168 Op-Cit.-

el trabajo de los peones y jornaleros; estos últimos viviendo en un ambiente de inseguridad y de sombrías perspectivas económicas.-

II - Incremento absoluto de la pobreza y de la miseria en los hogares campesinos.-

III - Tendencia monopolista en la concentración de la propiedad inmueble, surgen los grandes terratenientes que acaparan la mayor parte de las tierras próximas a la villa y que con el correr del tiempo imponen también su presión económica a los pequeños propietarios, obligando a muchos de ellos a vender sus correspondientes parcelas.-

IV - Aparecen los propietarios ausentistas, gentes que viven en la capital, pero que son dueños de grandes extensiones de tierras, las que se cultivan por medio de administradores y capataces.-

V - Se inician los cultivos exhaustivos de la tierra y con ellos la baja creciente de los rendimientos agrícolas.-

VI - Se inicia el sistema de arrendamiento de tierras en grandes proporciones, utilizando procedimientos anti-económicos que se originan de la etapa feudal.-⁽²⁰⁾

El art.175 de la Constitución de la República Federal de Centro América de 22 de noviembre de 1824 el N°4 nos dice: Que no podrán el congreso, las asambleas ni las demás autoridades, tomar la propiedad de ninguna persona ni turbarle en el libre uso de sus bienes, sino en favor del público cuando lo exige una grave urgencia legalmente comprobada y garantizándose previamente la justa indemnización.-⁽²¹⁾

El Salvador desde el 11 de abril de 1907, decretó la ley agraria que estuvo vigente hasta el 26 de agosto de 1941, fecha en que fué sustituida por la vigente, por Decreto N°60 publicado en el Diario Oficial N°66 Tomo 132 de fecha 21 de marzo de 1942. Dicha ley contiene disposiciones en torno a las garantías de la propiedad rural, a la efectividad de las medidas de Policía Agrícola, reglamentación de derechos y obligaciones de mayordomos y jornaleros, servicios de agua, de servicio público, etc. Con el objeto de armonizar tales Instituciones con las nuevas orientaciones Jurídico Admi -

(20) Obra Panchimalco del Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín.

(21) Digesto Constitucional Centroamericano por el Dr. Marco Tulio Zeledón.-

nistrativas, así como también para ampliar las garantías a la propiedad rural, se decretó la Ley Agraria que nos rige.-En torno a la propiedad rural nos ofreció un procedimiento administrativo para lanzar a intrusos batando para hacerlo con la comprobación de ser propietario y poseedor del título correspondiente; sobre la efectividad de las medidas de policía agrícola concede jurisdicción preventiva a la Guardia Nacional referente a dictar y ejecutar las providencias sobre lanzamiento de intrusos y la persecución a instancia de cualquier agricultor ohascendado de los infractores de los reglamentos en torno a la propiedad agraria o sospechosos de violación de estos.-

Entre las obligaciones del dueño, arrendatario o administrador para con el colono o trabajador de residencia permanente no se deberán omitir: La de procurarle una habitación sana a los materiales indispensables -- para que la construya de acuerdo con las costumbres del lugar; la de permitirle buscar trabajo fuera de la finca cuando no hubiere en la que reside, la de proporcionarle alimentación y suficiente cuando así estuviere establecido por la costumbre y el contrato en la época que éste dedicado a los trabajos , a pagarle samanalmente el jornal que hubiere devengado y ha proporcionarle las medicinas del botiquín que esten obligados a -- mantener.-

Del tenor de las disposiciones de dicha ley se desprende: Que nuestra legislación hasta antes de la constitución de 1950 estaba impregnada de una orientación puramente liberal y conservadora, esa fué la razón de la excesiva protección a los bienes de las personas, pues estos no cumplían una función social sino individual. En segundo lugar ciertas disposiciones a favor del campesino le fueron dadas por el legislador sin que este luchara por obtenerlas de donde se desprende que el campesino no se preocupe por vivirlas, pues todo lo hacía y aún lo hace como algo que depende de la buena fé del capataz.-

COMPRA DE LA HACIENDA ZAPOTITAN

El 19 de diciembre de 1934 mediante escritura pública No. 34 otorgada ante los oficios del Doctor José Leiva, el Estado a través del Ministerio de Fomento compró a doña Elena Ruano de Paduani la hacienda "ZAPOTITAN" situada en la jurisdicción de San Juan Opico, Armenia, Ateos y Coatepeque, -

compuesta de varias porciones: a) Tierras de Zapotitán, b) San Andrés, c) El Carizo, d) Huisiltepeque, e) Hacienda la Joyita.-

La extensión superficial de tal hacienda conforme la escritura, eran 48 caballerías y media en medidas antiguas, siendo realmente mayor la cavida o sean 100 caballerías.-

El precio de dicha hacienda fué de ₡ 464.500.00, de lo que pagó el Gobierno ₡ 313.225.95 para pagar una hipoteca que debía la sucesión ----- ₡ 95.650.08 que recibió la vendedora y ₡ 55.613.97 que quedaron depositados en el Banco Sud Americano a la orden del Supremo Gobierno y de la vendedora, para pago de impuestos de renta y vialidad y sucesiones; mientras esto estaba pendiente, el gobierno quedó facultado para disponer de ₡ 35.000.00.

FINES DE LA COMPRA.-

Para aplicarla a la institución denominada Mejoramiento Social cuya finalidad era adquirir las tierras en grandes cantidades a favor del Estado, lotificarlas para venderlas en condiciones cómodas de precio y plazo a los campesinos pobres.- (22)

La Constitución Política de El Salvador de 8 de enero de 1962 en su título IX correspondiente al régimen económico nos dice: "Se reconoce y garantiza la propiedad privada en función social".-

La expropiación procederá por causa de utilidad pública o de interés social legalmente comprobados y previa una justa indemnización.- Cuando lo justifique el monto de la indemnización que debe reconocerse por los bienes expropiados, el pago podrá hacerse a plazos, los cuales no excederán en conjunto de 20 años.-

Con fecha 19 de diciembre de 1950 fué creado el Instituto de Colonización Rural, fundación estatal de utilidad pública continuador de las actividades referentes a la agricultura que desempeñaba la entidad denominada Mejoramiento Social; a dicho Instituto se le han traspasado los bienes que Mejoramiento Social había adquirido en el ramo de la agricultura.

OBTENCION DE INMUEBLES REALIZADOS POR EL INSTITUTO

El Instituto podrá obtener de toda persona natural o jurídica a cualquier título legal, los inmuebles rústicos o urbanos que necesite para el cumplimiento de sus fines; siendo uno de los fines de dicho Instituto enajenar, -----

gravar o arrendar los bienes raíces o muebles de propiedad del Instituto o disponer de ellos en cualquier forma, substraéndolos al destino especial a que los sujeta la ley del mismo, siempre que tales operaciones sean autorizadas previamente por el Poder Ejecutivo en el Ramo correspondiente y que además respondan a una imperiosa necesidad del mismo Instituto y tiendan al mejor cumplimiento de sus fines sociales, etc.

LEY DE BIENESTAR CAMPESINO

Fué decretada el 13 de diciembre de 1961, entre sus fines pueden mencionarse: El establecimiento de Cooperativas, prestarles asistencia técnica para su organización, etc.-

En febrero de 1961 se emitió el decreto N°40 que establece la obligación de pagar la semana completa a los trabajadores agrícolas con descanso dominical; en junio del mismo año, mediante decreto N°190, se establece que los trabajadores prestarán sus servicios por medio de un contrato individual, que deberá fijar obligaciones y derechos de trabajadores y patronos.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Realizaciones hechas en la Hacienda Zapotitan e informes sobre adjudicaciones.-

Cantidad de adjudicatarios en los años comprendidos de 1934-1935, hubo 34 listas que suman en total 852 lotes, resultando el costo de dicha lotificación en ¢ 5.104.25 .-(23)

Ejemplos de los informes que sobresalen por el beneficio y perjuicio que causa a los adjudicatorios.-

N°1 - El 27 de abril de 1935, se informó del reparto de 54 lotes de 3 manzanas cada uno en término medio, más 12 solares en el sitio los Tiguilotes, todos estos de un cuarto de manzanas de capacidad, con estos lotes, se van entregando en total 220 lotes rústicos y 37 solares.-

N°2 - El 16 de agosto de 1938, se informó sobre la lotificación de la parte de la Hacienda Zapotitán que falta lotificar: a) Parte sur del río Sucio y norte de la Villa El Chilamatal, se calculan 55 caballerías, 14 manzanas o sean un total de 13.534 manzanas, divididas así: En la montaña al sur del río Sucio 31 caballerías 16 manzanas igual 2.000 manzanas; parte Norte, de la Vi-

(23) Fs.92 Folder N°1. de informes que constan en archivo del Instituto Colonización Rural, S.E.-

lla El Chilamatal terrenos denominados Las Cruces, 23 caballerías con 62 - manzanas, equivalentes a 1534 manzanas; en la parte Sur, las parcelas ten - drán una superficie de 4 manzanas.-

Nº3 - El 23 de enero de 1935, se informó sobre la entrega de lotes en el punto llamado El Cacamotal, fueron 32 lotes. Se notificó a todos los que recibieron sus lotes, que la manzana vale ¢10.00 y pagarán el total en 7 - años, verificando el primer abono un año después.- (24)

Nº4 - El 10 de diciembre de 1936, se informó que se repartieron lotes rústicos y urbanos, así: En el Tinteral 47 lotes y solares, se les quita - ron todos los lotes que distribuyeron en la Hacienda Santa Rosa por haber quedado en mora 18 propietarios por más de 5 años.- (25)

Nº5 - El 4 de mayo de 1938 se informó que se repartieron 101 lotes de la Hacienda Zapotitán de 4 manzanas cada uno, por lo general el valor fué de ¢125.00 cada uno por manzana, valor total de ¢12.625.00.- (26)

Nº6- El 28 de febrero de 1939, se informó la entrega de lotes de la - Hacienda Zapotitán de 102 lotes de 5 manzanas cada uno, en término medio, valorados en ¢500.00 en término medio. Total ¢51.000.00.- (27)

Nº7 - El 11 de agosto de 1939 se informó sobre la entrega de parcelas a campesinos en el Cantón PITA Y CHORRO, Las Acostas, Las Cruces; el nú - mero de ellas 87, de 10 manzanas en término medio en el Pita y Chorro, los restantes cuarenta y un lotes, de 1 manzana; total ¢2.997.00.- (28)

INSTITUCIONES QUE SE RELACIONAN CON EL PROGRAMA DEL AGRO

1) El Instituto de Colonización Rural, 2) Administración de Bienestar Campesino, 3) Dirección de Extensión Agrícola, 4) Dirección General de Ganadería, 5) Ministerio de Obras Públicas, 6) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 7) Consejo Nacional de Planificación y Coordinación - Económica, 8) Ministerio de Educación, 9) Ministerio de Agricultura y Ga - nadería, 10) Ministerio de Economía, 11) Dirección General de Agricultura, 12) Dirección General de Salud, 13) Dirección General de Acueductos y Al - cantarillados, 14) Financiera Nacional de la Vivienda, 15) Federación de Cajas de Crédito, 16) Instituto Regulador de Abastecimientos.-

(24) Pág.12 Op-Cit.-

(25) Pág.176 Segundo cuaderno o folder Op-Cit.-

(26) Pág.147. Cuaderno 2do. Informes de archivo, relativo a lo que fué Me - joramiento Social. Op-Cit.-

(27) Pág.268 2do. Cuaderno Archivo del I.C.R. Op-Cit.-

(28) Pág.300 Cuaderno Nº2. Op-Cit.-

REALIZACIONES VERIFICADAS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACION RURAL Y OTRAS

En 1967 el I.C.R. adjudicó en arrendamiento con promesa de venta 721 parcelas distribuidas, así:

En la Hacienda ZAPOTITAN 79 parcelas, Hda. METALIO 7, SITIO DEL NIÑO 3, HDA. CUYAGUALO 2, Hacienda EL ENCANTADO 133, Hda. LAS PAMPAS 18, SIBERIA 1, Hda. EL ZONTE 4, Hda. EL OBRAJUELO 17, Hda. SAN JUAN ISIDRO 330, Hda. EL - PORVENIR SAN ILDEFONSO 2, CALIFORNIA 5, Hda. JOYA DE CEREN 37, Hda. EL JOCO TE 2, Hda. LA REFORMA 76, Hda. CANTORA 3, Hda. NUEVA 1, Hda. SAN ANTONIO - SILVA 1.- Con estas adjudicaciones se han agotado casi en su totalidad las tierras disponibles del Instituto de Colonización Rural.-(29)

El Instituto de Colonización Rural para hacer las adjudicaciones de lo - tes en Haciendas y playas, ha hecho una clasificación de ellas, según su si - tuación y condición, para lo cual los ha distribuido según zonas clasifica - das en A-B-C; desde ese punto de vista el Instituto adjudicó hasta 1967 el siguiente número de lotes: Hacienda El Encantado. Polígono Tamarindo Jaguey (351); Polígono El Maculis (110); Polígono Playas Negras (111); Polígono Playas Blancas (46); Polígono Las Tunas (115); Polígono Torola (63).- Ha - cienda Metalío: Polígono general (445); Polígono Morazán (16); total 822.- Los lotes de playas por ser inapropiadas para el cultivo, las vendió a per - sonas naturales y jurídicas para construcción de hoteles, club sociales, - centros de esparcimiento.-(30)

DEPARTAMENTO AGRARIO DEL I.C.R.

Este Instituto designó 155 parcelas demostrativas; practicó valuo en 670 lotes adjudicados a campesinos; se otorgó 96 créditos a igual número de campesinos en colaboración con el A.B.C.-(31)

La administración de bienestar campesino desde el 2 de Septiembre de - 1962, hasta el 31 de enero de 1966 concedió 6530 créditos supervisados direc - tamente a pequeños agricultores y a 147 cooperativas por valor de ₡15.764.000. a través de sus tres agencias en toda la República con el objeto de financiar cultivos de diversa naturaleza, el número de familias beneficiadas 11.102 que en conjunto constituyen una población de 55.510 personas.

(29) Pág.9 Memorias de labores del I.C.R. de 1967.

(30) Pág.10 Op-Cit.

(31) Memoria de labores del I.C.R./67.-

PLAN META.-

Objetivos: Proporcionar créditos y asistencia técnica a los pequeños y medianos agricultores para llevar adelante proyectos de riego, conservación de suelos. Este plan apareció desde el 15 de agosto de 1964 y ha mejorado 6.000 manzanas en un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 1965 se han mejorado 4.719 manzanas.-

PLAN MEGA.-

Programa de Mejoramiento ganadero, se inició el 15 de agosto de 1964, su objetivo es la asistencia técnica y proporcionar facilidades crediticias a ganaderos de escasos recursos. Hasta el 15 de diciembre de 1965, se habían concedido créditos por valor de ₡ 3.300.000.00 colones a ganaderos residentes en 71 Municipios.-(32) Ha importado 714 animales de raza con un costo de ₡ 1.675.000.00 colones; se han concedido créditos por 1.000.000.00 de colones para la compra de ganado.-

TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR SEGUN DEPARTAMENTOS EN AREAS DE MINIFUNDIOS DE MENOS DE UNA HECTAREA Y AREAS DE LATIFUNDIOS DE 2.500 HECTAREAS

Y MAS.-

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>MINIFUNDIOS</u>		<u>LATIFUNDIOS</u>	
	<u>Explotaciones</u>	<u>Extensión en Hect.</u>	<u>Explotaciones</u>	<u>Extensión en Hect.</u>
Anuachapán.....	10.432	6.571.5	2	6.283.3
Santa Ana.....	11.062	5.870.8	7	26.499.9
Sonsónate.....	10.070	4.899.8	5	12.927.3
Chalatenango.....	6.673	4.243.4	1	3.580.4
La Libertad.....	9.692	7.456.5	5	15.629.8
San Salvador.....	9.646	4.282.1	3	8.076.0
Cuscatlán.....	7.844	3.717.7	2	5.469.4
La Paz.....	5.910	3.441.7	2	7.881.7
Cabañas.....	4.115	2.444.8		
San Vicente.....	4.415	2.617.7		
Usulután.....	7.023	3.681.4	3	12.303.4
Morazán.....	4.438	2.749.1		
San Miguel.....	9.652	5.344.6	2	8.346.1
La Unión.....	6.076	3.845.0	2	9.611.0
T O T A L !.....	107.048	61.366.1	34	116.608.3 (33)

Estimaciones realizadas en 1960, indican la existencia de 226.500 explotaciones agrícolas, de las cuales 89.000 (39.3%) estaban atendidas per-

(32) Pág.14 El Salvador, Su desarrollo económico y su Progreso Social.

(33) Pág.214. Censo Agropecuario/61 Mrio.de Economía, Sección Estadística.

sonalmente por sus propietarios; 41.000 (18.1%) se encontraban en manos de arrendatarios; 60.000 (26.5%) ocupadas por colonos o precaristas y el 16.1% restantes, bajo diversas formas de arrendamiento.- (34)

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

Se calculó en ochenta y dos encuestados que viven en el asentamiento El Pilón, con fecha 21 de noviembre de 1966, estos arrojaron la apreciación siguiente: Que las familias han vivido en ranchos dispersos; algunos de ellos creen que vivir tan cerca los unos de los otros traería muchos problemas entre las familias.- (35)

En la misma comunidad de la encuesta que se realizó sobre las necesidades que tenían, se resaltaron las siguientes y su importancia destacan el orden de precedencia: a) Falta de escuelas de 6 grados; b) Falta de cementerios; c) Falta de un centro escolar; d) Falta de obras de riego; e) Falta de más tierras; f) Mejorar distribución de Pilas y Agua; g) Falta de clínicas de salud; h) Mejorar el transporte, etc. Es decir en su totalidad fueron 34, pero se han hecho resaltar las que aparecen.-

Resultado de la encuesta en torno a los problemas que tienen las familias del Pilón.-

Se expresan en su orden de importancia que lo padecen el mayor número de familias: 1-Muy bajos ingresos; 2-Casa muy pobre; 3-Parcela inadecuada; 4-Alimentación inadecuada; 5-Enfermedades en las familias; 6-Escuelas solo de tres grados; 7-Necesitan medicinas.- (36)

Encuesta sobre sugerencias de los encuestados del Pilón sobre el desarrollo de las comunidades.-

La importancia de estas sugerencias es desde el punto de vista de las mencionadas:-1-Hagan parcelas más grandes; 2-Hagan casas separadas; 3-Trabajen en forma cooperativa; 4-Mejoren los programas; 5-Hagan cementerios; 6-Desarrollen diversiones.- (37)

Las Colonias Agrícolas.- Tienen como objetivo primordial el arraigo en los inmuebles susceptibles de fraccionamiento, de familias campesinas des-

(34) Pág.37 Reformas Institucionales y Desarrollo Social en C.A. Banco Interamericano de Desarrollo IV/63.-

(35) Trabajo realizado por delegados al X Curso Internacional de R.A., P/Roy A. Clifford, Pág.7.

(36) Pág.17 Op-Cit.-

(37) Pág.17 Op-Cit.-

provistas de medios de trabajo y de escasos recursos económicos que reúnan las condiciones de idoneidad y demás establecidos por la Ley del I.C.R. y Reglamentos y que deseen aprovechar las facilidades que se les ofrezcan para llegar a ser propietarios de lotes de terreno. Art.62 de la Ley del I.C.R.-

T I T U L O III

CONTENIDO GENERAL DEL DESARROLLO CULTURAL DEL CAMPEÑO Y LA REFORMA AGRARIA.

C A P I T U L O I

INDEPENDENCIA E INCORPORACION DEL CAMPEÑO AL MUNDO SOCIAL Y CIENTIFICO CONTEMPORANEO.-

El concepto de Independencia nunca dejara de ser de actualidad mientras existan hombres sujetos a las peores cadenas que no podemos ver ni palpar directamente; pero si podemos sentir las mediante sus efectos.-El analfabetismo y la pobreza, ambas son verdaderos regimenes de oprobio falsedad y tristeza.-

Tales cadenas son las que nos obligan a afirmar en pleno siglo XX que nuestros países centroamericanos existe todavía esclavitud, quizá de iguales o peores consecuencias a la que existió durante la colonia o en los pueblos antiguos.-En aquellos tiempos los esclavos eran hombres tan iguales como nosotros a ellos se les consideró de la más baja condición social al grado de igualarles a los irracionales, eran sujetos de comercio, se les obliga a realizar trabajos forzados, como no se les reconocía derecho alguno, los amos tenían derecho de disponer de la vida de los esclavos, estos no participaban en manera alguna en el gobierno de los pueblos ni se les permitía poseer bienes con exclusividad no tenían acceso a la cultura, su unico consuelo era pobreza.-

Con el transcurso del tiempo y la importancia que toma cada vez más la tesis sobre los derechos humanos se eliminó como institución la famosa esclavitud de tal manera que ningún Estado aún aquel más atrasado del mundo la acepta incluso se dice en Constituciones y demás sistemas legales de muchos Estados modernos que todos los hombres son libres e iguales ante la Ley que no es ciudadano aquel que trafique con esclavos; sin embargo tales postulados parecen quedar como letra muerta al observar la realidad campesina Centro Americana, la que no nos da la mayor diferencia con la realidad de la esclavitud de antaño.-

En general se considera a los campesinos como las personas de más baja condición social; los Bancos y demás Instituciones Créditicias no los considera sujetos de créditos ; algunos gobiernos no les reconocen el derecho de asociarse en Sindicatos tales como Costa Rica, El Salvador y Panamá (1) por temor a que sean fácil presa de otros; muchos campesinos antes de emitir su voto durante las elecciones de funcionarios del Estado le piden parecer a sus patronos para hacerlo y cuando no lo hace el patrono es quien lo obliga so pretexto de despedirlos del trabajo de la Hacienda donde estan como colonos; en el campo es el campesino quien debe obediencia al patrono; el trabajo del campesino ES EL MENOS REMUNERADO y el patrono se lo desvaloriza cuanto más necesitado sea el campesino.-En sintesis nuestro campesino tiene y disfruta de sus derechos siempre que no interfiera con los intereses de algunos políticos, economistas, hacendados y otro tipo de académicos.-etc.-

Luego su libertad se reduce a lo siguiente a adquirir y practicar los vicios mientras pueda; a practicar la religión que quiera; puede saltar, - caminar por las calles polvorientes reir y llorar.-

QUE ES LO QUE HACE ACTUAR COMO UN ESCLAVO AUTENTICO AL CAMPESINO CENTROAMERICANO? EL ANALFABETISMO Y LA POBREZA.-

Analfabeta es la persona humana mayor de cierta edad que no sabe leer ni escribir.-

Esa circunstancia por si sólo no es obstáculo para que una persona pueda gobernar asi misma y gobernar a los demás .-

La persona analfabeta procede en todo acto de su vida impulsada por una fuerte corriente sentimental la que casi anula todo proceso razonativo en ella; esa circunstancia puede usarse en dos sentidos opuestos.-

Mediante el primero podemos engañarlos, hacerlos actuar instintivamente como irracionales, en esta forma estaremos deformando al hombre; en el segundo podemos enseñarles a conocerse asimismos utilizando metódicamente sus facultades naturales como: su memoria, inteligencia y voluntad; este sentido opera formando al hombre integralmente haciendole proceder conforme a su naturaleza racional.-

(1) Pág.183 a donde va el control de la Natalidad por Armando Mattelart.-

El primer paso a darse para conseguir este objetivo es reformando la estructura mental del campesino o sea su manera habitual de pensar, forma de ver las cosas de conocerlas y quererlas .-Para esto se necesitan tres condiciones:

- a) Introducir en la mentalidad del campesino el interés en la superación intelectual.-
- b) Enseñarle a leer y escribir;
- c) Utilizar esa enseñanza para aprovecharse de los beneficios de la ciencia, de los beneficios de la técnica y de la leyes jurídicas.-

Es en esta faceta cuando todo hombre revienta las cadenas del analfabetismo y queda al mismo tiempo provisto de las armas necesarias y eficaces para combatir su estado de pobreza.-

Es imprescindible darnos cuenta de la importancia de ser poseedores de bienes superiores como la cultura, dado que de ellos depende la producción en gran escala de bienes inferiores o riquezas materiales.-

La Enciclica SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS del Papa Pablo VI nos dice sobre el analfabetismo" lo siguiente: se puede también afirmar - que el crecimiento económico depende en primer lugar del progreso social, por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo.-Efectivamente el hambre de Instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimentos: Un analfabeto es un espíritu subalimentado.-Saber leer y escribir, adquirir una formación profesional, recobrar la confianza en si mismo"y descubrir que se puede progresar al mismo tiempo que los demás.-

Como dijimos en nuestro mensaje al Congreso de la UNESCO de 1965 en TEHERAN, la alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social no menos que de enriquecimiento personal; para la Sociedad un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo. Por eso nos alegramos del gran trabajo realizado en este dominio por las iniciativas privadas, los poderes públicos y las organizaciones internacionales: son los primeros artifices del desarrollo al capacitar al hombre a realizarlo por si mismo.-

Para independizarse de la ignorancia e incorporarse al mundo social y científico contemporáneo, el campesino necesita luchar, primero consigo mismo, segundo demostrar que puede usar los instrumentos culturales necesarios aprendidos para combatir su régimen de vida sedentario a uno de -- constante renovación; y tercero, estar capacitado para auxiliar a la ciencia, a la técnica e industria con sus ideas y exigencias; con esto se ha realizado su verdadera incorporación .-

C A P I T U L O I I

CONTRIBUCION EFECTIVA DEL CAMPESINO AL DESARROLLO ECONOMICO POLITICO Y SOCIAL CENTROAMERICANO Y SALVADOREÑO EN PARTICULAR.-

CONSIDERACIONES GENERALES.-

Todo desarrollo implica una transformación positiva realizada primeramente en la persona del hombre, mediante la cual, éste adquiere los conocimientos necesarios para ser artífice de cosas de la vida humana objetivada.-Si el campesino centroamericano realiza este proceso perfectamente puede incorporarse a la sociedad industrial, la que también está sujeta a una transformación conciente y voluntaria.-

En ella el cambio está institucionalizado; la aplicación sin cesar-creciente de la ciencia y de la técnica a todas las esferas de la vida -- social, exige que el cambio sea considerado como un fenómeno natural.-Los valores ya no son conferidos por la tradición y aceptados pasivamente si no moldeados según criterios de eficiencia y racionalidad que tiendan a imponerse en la organización de la sociedad y de la vida del individuo.-

El campesino ya no varía obligando a aceptar su Status, sino que puede por medio de su esfuerzo personal ganar un lugar en la sociedad;- él mismo comprendería que una actitud de aislamiento como a la que está -sometido ahora le retrasa siglos de asimilación cultural.-

Participando activamente en una sociedad industrial hasta su actitud de hombre marginado y desconectado de la realidad, cambiaría por la de un optimista dirigente, de alguien que en lugar de constituir una carga o parásito a la sociedad a la cual no beneficia sino que mas bien lo soporta, contribuirá con su actitud y actividad al desarrollo de la misma.-

Ni que decir de la evolución de la fecundidad humana a través de una

sociedad industrial occidental en la cual, la industrialización y la urbanización han producido una baja natalidad en aras de un ascenso social.-

El sistema de funciones que lleva el individuo contribuye a crear un conjunto de bienes y servicios de todo tipo, disponibles para los miembros de las naciones, pero más allá de esta actividad creadora tendría que participar además en otro grado al conquistar la forma de intervenir en los procesos de las decisiones que influyen en la marcha de los países .-Estos -- procesos decisivos comprenden desde las esferas que mantienen relación con la productividad hasta la esfera política.-

La participación cívica se refiere al acceso a las diferentes esferas de decisiones que se resumen como participación al poder social o capacidad de incluir efectivamente sobre el funcionamiento de la vida social.-

Sabemos que mientras mas subdesarrollado sean los países mayor es la diferencia de la renta entre los diversos estratos sociales; de igual forma se sabe que la escasez de ingresos es tan solo uno de los numerosos aspectos de la marginación de las clases inferiores frente a los derechos sociales o derechos a un mínimo de bienestar económico y la seguridad del derecho a participar plenamente en la herencia social y a vivir como ser === civilizado de acuerdo a los niveles preponderantes en la sociedad.-

La respuesta del campesino a esta realidad no puede esperar mucho -- tiempo sobre todo si es un sujeto concientizado del cambio, pero no a ese cambio producido por una industrialización que hasta ahora no ha logrado alcanzar todos los aspectos de la modernización; si solo ha modernizado -- determinados sectores gracias a cierta flexibilidad de la estructura tradicional de estratificación social que noTrajo consigo la transformación de toda la estructura social, y la subsistencia de las estructuras agrarias -- inadecuadas que provocan migraciones que vienen a producir el desequilibrio entre la urbanización y la industrialización.-

El hombre del campo del futuro tiene que ser valiente al traspasar de una sociedad donde aún son importantes las relaciones personales, a otra -- sociedad donde dominan las relaciones técnicas y funcionales, por la razón de haber cambiado un patrón de valores tradicionales que unicamente logró tenerlos suyugados y estáticos; en tal virtud debe pasar sin dar importancia

al cúmulo de prejuicios arraigados en la sociedad.-El campesino moderno debe estar conciente que las actuales estructuras son inadecuadas al crecimiento de la producción en todas las actividades humanas, en consecuencia, no queda otro camino que cambiar dichas estructuras por otras.-

Esta nueva realidad social estructurada por todos, pero principalmente por el campesinado por ser la mayoría permitiría verlo participar como un empresario, como miembros de muchas organizaciones y como un buen líder de su mismo pueblo.-

En este sentido, el campesino centroamericano tendría que ser la -- persona mas comprometida y mas responsable y estará presta aportando su -- colaboración a todos los profesionales y en todas las actividades, dando un sentido diferente a ese proceso económico, jurídico y social el que -- verdaderamente será impulsado en gran escala porque sus artífices forman la mayoría.-

El resultado de todo ese proceder es algo que se conoce solo de nombre como UNION CENTROAMERICANA , la que se hará a pesar de los gobiernos y de los intereses dominantes nacionales y extranjeros.-

ACTITUD DEL CAMPESINO SALVADOREÑO

A. pesar del escaso sentido humano de tradicional estructura, los campesinos salvadoreños casi inspirados por el Instinto del hombre y no por el uso de la razón, se estan organizando en Cooperativas para arrancar a la sociedad un pseudo bienestar social, pero incluso el mismo sistema Cooperativo que en otros países ha dado magnificos resultados entre nosotros parece fracasar muy a menudo por no encuadrar en la famosa estructura tradicional; tal situación es tan de peligro que si no se hacen los cambios profundos, aún los mismos campesinos desconfiarán del movimiento Cooperativista, no solo porque en El Salvador, no se ha centralizado por parte del gobierno un programa sobre el Cooperativismo, de modo que cada institución gubernamental realiza lo propio según su manera de actuar y según su fin político, dándole poca importancia a la preparación de los dirigentes.-

El Salvador aprovecharía mucho más al campesino en forma organizada - impulsando la creación de Industrias y demás fuentes de trabajo, haría de la agricultura una verdadera profesión.-

Uno de los métodos más eficaces para educar al campesino es a través de un procedimiento dialógico y problematizador; necesitamos que el campesino sea quien nos suministre todo tipo de impresiones y temas que nos darán la pauta para entrar en la formulación de los problemas, que el mismo campesino resolverá con la mayor naturalidad mediante el diálogo.-

Entiéndese por investigación temática el descubrimiento del pensamiento lenguaje del campesino que se descubre a través del diálogo.-Es en esa forma que se buscan los temas generadores a través del conocimiento crítico del investigador; estos temas descubiertos mediante el diálogo constituyen por así decirlo el universo temático definible como las orientaciones valorativas del hombre.-

Investigaciones temáticas y educación como acción cultural liberadora son dos dimensiones de un solo proceso, cuando más investigamos el pensamiento, lenguaje o acción de los campesinos, tanto más educamos y nos educamos, cuanto más les devolvemos su temática ya estructurada y ordenada mediante la problematización, tanto más seguimos educándonos, educando e investigando.-

Para llevar a cabo esta acción cultural de alfabetización por regiones en todo el país en el menor tiempo posible, se requiere de equipos -- previamente seleccionados y formados por hombres científicos y técnicos, concientizados de una realidad social que ha esperado mucho.-

En todo equipo de trabajo encargado para realizar dicha labor debe encontrarse un sociólogo, un cientista social, un agrónomo, un lingüista, un médico, un economista un pedagogo y un jurista etc.-

PROCEDIMIENTO DEL EQUIPO DE EDUCACION DE ADULTOS.

1º.- Realizan visitas de observación por separado en la región que se propone alfabetizar;

2º.- Cada uno de ellos hace sus registros del hallazgo, según su especialidad sin hacer comentarios, a esto se conoce con el nombre de descodificación.-

3º.- Después de realizadas la visitas el equipo se reúne para efectuar un

esfuerzo de totalización de la cultura investigada mediante la descodificación; lo que se pretende con esto es que el equipo al analizar las distintas facetas de la realidad la conozca en todas sus dimensiones .-

4º.- Retorna al area después del análisis crítico anterior esta vez con el fin de conocerla y comprenderla mejor .-

5º.- El equipo se reúne para ordenar las contradicciones fundamentales que fueron obtenidas mediante el examen critico de la realidad cultural.-Ejem de contradicciones: dueño-inquilino; acción-técnica; acción mágica; padre-hijo-hombre-mujer, etc.-

El trabajo de descodificación se grava en cintas magnetofonicas mediante el procedimiento siguiente: El coordinador problematiza el grupo de participantes del círculo en investigación , los demás miembros del -- equipo registran las reacciones del grupo.-

Todo el contenido de la gravación constituye el discurso de los participantes del círculo en investigación, expresa la percepción del mundo y - en ésta su temática generadora.-

Posteriormente, el equipo discute todo los registros hechos por cada uno de ellos.

En presencia del material recogido aparece la tarea decisiva, frente a este discurso, tomado como una codificación, el equipo debe codificarlo para encontrar por esta vía los temas generadores; en la medida en que se va realizando esta descodificación poco a poco el equipo va retotalizando - la realidad cultural que había investigado en la primera etapa de la investigación.-

6º.- Este contenido tematico es devuelto a los campesinos en forma codificada u ordenada en las etapas que siguen de la acción cultural. Es aquí precisamente en toda una comunidad === está dispuesta a alfabetizarse y - a asimilar la enseñanza que se pretenda, todo ello, porque ya se conoce - todas sus reacciones, temores , calidades.-Pero lo mas importante es que tal enseñanza se realiza a través de temas escogidos y centrados por la -- comunidad misma; el único trabajo en lo sucesivo es desordenar lo ordenado para ordenarlo mejor y así sucesivamente esto viene a constituir el cambio de la estructura educacional, de ese cambio es del que se vale la ciencia y

El cambio de estructura mental tiene su razón de ser cuando existen temas generadores que son los que se descubren mediante la acción cultural realizada en la primera etapa de alfabetización.-

El trabajo es un tema generador que se debe plantear al campesino como un problema que a todos desafía, como un objeto conocible que debe conocer entre otros temas generadores que suelen descubrirse en el equipo son los siguientes: patrón, Dios-mayordomo, cura-inquilino, robo, etc.

La importancia de estos temas generadores es en cuanto al significado que tengan tales palabras en la mentalidad de los campesinos así: el mayordomo y el cura aparecen a los campesinos como auxiliares del poder, medianizan las relaciones Dios-hombre; el primero encausa la presencia que amenaza la sobrevivencia; el segundo, frena con sanciones ético-religiosas que amenazan la salvación del alma.- (2)

La importancia que toma el método de educación de adultos ligeramente esbozado estriba en primer lugar en la rapidez con que se combate y elimina al analfabetismo, bastando para ellos un término máximo de tres meses para alfabetizar una región determinada; ni que decir, si los equipos se multiplican por todo el ámbito de las cinco parcelas centroamericanas y Panamá, entonces solo nos bastaría como término medio de tres o cinco años para erradicar por completo al analfabetismo; en segundo lugar se requiere para realizarlo de gobiernos que estén apoyados ===== de sus pueblos y de intelectuales que vivan y sientan la realidad de nuestros campesinos; que estén convencidos que la única y verdadera inferioridad del hombre de hoy - día está en su ignorancia intelectual, la que le coloca en una condición de inferioridad respecto a la facultad razonativa del campesino-centroamericano no llega al cinco por ciento de uso; esto hace que toda persona que sea alfabetizada no necesita mayor esfuerzo para estar en plano superior a toda persona que no lo es; en ocasiones por no decir por lo general, basta con saber un poco para menospreciar, para marginarlo y para explotar todo aquel que no sepa nada.-

Decíamos en páginas anteriores que la sociedad del siglo XX se caracteriza por el adelanto industrial a base de cambios constantes; sin embargo la

(2) pág. 28 Op-Cit.-

Decíamos en páginas anteriores que la Sociedad del siglo XX se caracteriza por el adelanto industrial a base de cambios constantes; sin embargo la realidad centroamericana no puede presumir de una industria que satisfaga las necesidades de todos los habitantes, ni mucho menos de haber cambiado una estructura caduca, frenadora del desarrollo de nuestros pueblos y en especial del campesino.-

Para lograr compaginar la industrialización con la liberación del hombre es fundamental que la industrialización no haga del hombre un autómeta, que a éste siempre se le considere como a un ser pensante, como a un ser indispensable que impregna en su trabajo el sello de hombre digno consciente de que su trabajo está contribuyendo al engrandecimiento de su país y del mundo; siendo así, su tarea será acompañada de un mayor cuidado de mayor técnica y precisión, en consecuencia será de mejor calidad y mas abundante y el mejor salario vendría por añadidura.- Con esta política se combaten indirectamente actitudes negativas como las que normalmente se observan; como la siguiente: "Todo hombre que trabaja unicamente solo por el movil de ganar un sueldo, de trabajar las horas estipuladas y de cumplir en la forma mas negligente posible lo que se les encomienda, sin interesarles el valor humanístico que conlleva su labor, realmente da la impresión de ser un verdadero autómeta.-

Necesitamos hombres comprometidos, entendiendo por compromiso, todo acto personal orientado a la consecución de un valor positivo; no es lo que se conoce como un acto rudimentario o masificado, es en definitiva, tomar conciencia de la tarea que nos toca, que se contribuya con el trabajo para alcanzar la liberación de nuestro prójimo, de lo contrario se estará contribuyendo a que el pobre aguante más su pobreza.-

Todo hombre comprometido con su patria, tiene que adoptar una actitud de lucha frente a las tendencias que se manifiestan, unas que persisten en mantener el viejo sistema y otras en cambiarlo sin proponer el sustituto.-

TITULO IV

CONCLUSION

Para realizar un verdadero desarrollo económico en Centro América en estos próximos años es de primordial importancia organizar las masas rurales sub-ocupadas en su mayoría.-En esa forma encontraremos como invertir esa fuerza de trabajo en inversiones económicamente muy productivas y de bajo contenido de elementos materiales, por ejemplo en obras de control de inundaciones, de grande o pequeño regadío, de drenaje y plantaciones etc.-

Tal organización de masas nos permitiría entre sacar de ellos a valiosos elementos de contacto que servirán de unión entre profesionales y demás campesinos que en su mayoría son analfabetos, en esa forma estaremos utilizando las masas para educar a la masas.-

Naturalmente que todo ello implica un cambio radical hasta en la forma de trabajar de tal manera que si nuestras generaciones han sido formadas hasta ahora para hacer todo en función individual y egoista, en el futuro mediante organizaciones se dará al hombre, tanto en la formación como en la acción un metódico procedimiento colectivo acorde a la exigencia del siglo en que vivimos, donde la persona pueda con el auxilio de los demás ayudar a satisfacer necesidades colectivas y al mismo tiempo necesidades personales. Esto tiene toda la razón de ser en el sentido de que si anteriormente las necesidades y procedimientos eran sencillos, ahora tanto los unos como los otros son extremadamente complicados y caros, lo que demuestra que actualmente solo los capitalistas pueden realizarlo, quedando en consecuencia toda una población sin beneficio alguno.-

En síntesis, lo que ha producido el desequilibrio socio-económico en que vivimos los centroamericanos y en general los países del Tercer mundo es el adelanto constante de la ciencia y de la técnica y el atraso exagerado de una creciente población campesina a la que se la ha negado sistemáticamente su derecho a la cultura, a la ciencia y a la técnica.-

Frente a ésta lamentable situación recomiendan ciertas personas de tendencia conservadora poner en práctica medidas de control de la natalidad -

argumentando que en término de pocos años, los bienes de consumo no alcanzarán para satisfacer las necesidades de un pueblo que se reproduce constantemente.-Este pensamiento, además de ser materialista, es inhumano, egoísta y antieconómico.-

Es materialista porque en presencia del hombre y de la economía, valoriza más ésta que aquél, olvidándose que sin el hombre no existe la economía, es inhumano, por cuanto suprime la existencia de la vida humana a cambio de bienes materiales abundantes; es egoísta, porque en el fondo se quiere conservar la situación de privilegio que por mucho tiempo han tenido las clases dominantes y la única forma para no verse obligadas a participar en igualdad de condiciones y de oportunidades con los demás es que esos demás no existan; y es antieconómico, porque la ciencia y la técnica modernas tienen principalmente su razón de ser, frente a colectividades organizadas para producir en masa todo tipo de cosas para que no existan hombres sin empleo ni escasez de bienes y está probado que el individuo sólo no puede producir mucho, la ciencia y la técnica no adelantarían por la ausencia de necesidades que cubrir.-

De más está decir que está planteada la exigencia de la educación como acción cultural de carácter liberador a través de lo cual se puede propiciar la expulsión de la conciencia dominadora que actualmente está minando la conciencia del oprimido.-

Nos damos cuenta que a través del pasado histórico de estos países a la clase campesina se la ha tenido en condición de dominados u oprimidos. Esto es lo que se conoce como CULTURA DEL SILENCIO DEL CAMPESINO generada por las condiciones objetivas de una realidad dominadora, mantenida y alimentada con sus mitos.-

Esta cultura del silencio no solamente condiciona la forma de estar siendo los hombres mientras se halla vigente la infraestructura que la crea, sino que se mantiene condicionándolos por largo tiempo cuando se hayan introducido en la mentalidad del campesino nuevas maneras de ver la realidad (1)

La educación tradicional impartida a escasos campesinos/^{es}alienante, dis

(1) pág.23 y sig. Revista Vispera "Acción Cultural Liberadora, por Pablo Freire, un servicio para A.L. del movimiento Internacional de estudiantes católicos mayo/65 Montevideo.-

trae, adormece, los hace ajenos ante los mismos y en el actuar en un momento dado.- Esto mismo hace que a veces se organizan a los campesinos con el unico fin de oponerse a toda clase de cambios. De esta forma todo campesino, mientras más analfabeto sea tiene que denunciar a todo aquel que hable de cambios, pues para la finalidad de tales organizaciones no interesa que el campesino sepa a que clase de cambios se refiere, lo que importa es que todo cambio es malo para la actual situación; otras veces para llevar a engaño a los campesinos y demás pobres, surgen organizaciones que objetivamente hacen el bien a base de regalías, pero en el fondo están manteniendo las viejas estructuras, consiguiendo = solidaridad dentro del conglomerado para hacer caridad al necesitado de hoy aunque no sea para el de mañana ; tampoco nadie se atreve a negar que con semejante actitud van adquiriendo un inmenso aprecio dentro del pueblo necesitado y mientras más necesitados hayan mayor aprecio cosechará .-Ni que decir de los instrumentos de opinión pública que no en valde ha conquistado un buen sitio conocido como el cuarto poder , eso basta para aprender que tienen una importante misión que cumplir y es la de concientizar a todos, a cada uno, según su estado o condición; sin embargo, desde hace siglos, una estructura rígida no permite que los nuevos académicos en el periodismo pongan su técnica y humanismo al servicio de los pueblos; en consecuencia, tanto aquí como en otros aspectos del hacer humano el móvil económico siempre es el que triunfa, ya sea para confundir, para desprestigiar o para acostumbrar a la matriz de opinión pública a alimentarse con noticias que han dado en llamarse "amarillistas", ese baño cultural es el que recibe nuestro campesino diariamente .-

PRINCIPIOS DE UN CAMBIO VERDADERO

Las fuerzas que contribuyen de una manera al cambio son las Cooperativas, sindicatos y otras organizaciones similares, que llevan como objetivos elevar el nivel económico social e intelectual de sus miembros.-

Actualmente existen en El Salvador, varias instituciones que se dedican al fomento de Cooperativas, unas por parte del Estado y otras por parte de organizaciones de interés público Nacionales e Internacionales; teniendo

cada una de ellas su forma peculiar de hacerlo.-

Hasta ahora ha existido muy poca o casi nula coordinación entre las instituciones estatales que se dedican a ello, palpándose que el principal descuido que se ha tenido en la organización de estos movimientos ha sido en cuanto a la agrupación de socios , particularmente, tal defecto - se adolece por parte de Instituciones sostenidas por CUNA AID, las que al parecer hacen hincapié en el aspecto contable y no en el aspecto humanístico cultural, pareciendo interesar a tales instituciones los siguientes aspectos; mayor número de Cooperativas, cantidad de capital que tenga cada una de éstas, número de reuniones que lleven a cabo etc. En definitiva se puede llegar a creer que para estas es indispensable llenar cuadros estadísticos, sin importarles llamar cooperativistas a personas que no viven el Cooperativismo ni lo sienten ; tal situación hace que unos pocos disfruten de los beneficios con amplitud mientras que la mayoría continúe igual que antes creyendo cada vez menos en el Cooperativismo,-

En estos tipos de programas existen más intenciones positivas que negativas pero no dan el resultado deseado por un pequeño detalle de apreciación; se están aplicando métodos y exigiendo resultados de pleno siglo XX a un pueblo culturalmente estructurado del siglo XVIII.-Este detalle nos hace ver hasta que en la organización de Cooperativas debemos hacer hincapié en la educación de los Cooperadores y no presuponer que la tienen para que en el futuro ellos mismos tengan que manejar y desarrollar el Cooperativismo y no haya necesidad de seguir actuando como paternalistas-

Las instituciones del Estado encargadas del fomento del Cooperativismo por lo general no presentan resultados tan positivos por una razón de todas harta conocidas; el problema de la burocracia , que por buenos que sean los programas no se consigue ni a medias los resultados propuestos y de esa forma el dinero dedicado al fomento de las Cooperativas suele terminarse con mucha facilidad .-

Como cosa muy curiosa en nuestros medios sociales aparece la actividad positiva de la Curia Metropolitana, dedicada al fomento del Cooperativismo-

y para ello, instalo desde hace algunos años una sección de Cooperativas del Secretariado Social Interdiocesano y para dar seguridad de un auténtico movimiento Cooperativo asignó a un sacerdote en dicha rama, José Romeo Maeda.-

El programa de esta sección fue orientado preferentemente al campo haciendo hincapié en la formación de Cooperativas de ahorro y crédito, proporcionando al mismo tiempo a los Cooperativistas con ingenieros agrónomos para atenderlos en las actividades agrícolas, de esa forma se ha logrado descubrir dos cosas: la primera que los campesinos adquieren disciplina cooperativista y hábito de ahorro y segundo, que mediante el auxilio del agrónomo quedan totalmente preparados para integrar una cooperativa tan especial y complicada para los mismos campesinos, como es la agrícola.-

No faltan personas que critiquen a este programa, acusando a la Iglesia católica de hacer campaña proselitista a su favor, sin embargo el padre Maeda, convencido de estar trabajando por encima de todo tipo de intereses mesquinos, convino con la Curia metropolitana en constituir lo que ahora se llama FUNDACION PROMOTORA DE COOPERATIVAS, FUNDACION DE UTILIDAD PUBLICA, COMPLETAMENTE AUTOMOMA, DIRIGIDA Y MANTENIDA por los miembros y por instituciones preferentemente europeas que constantemente le conceden prestamos a bajo interés para lograr hacer dicha labor sobre todo cuenta con el auxilio de muchos profesionales técnicos en las diversas ramas de la agricultura que en forma gratuita dan asistencia técnica a los Cooperativistas.-

Desafortunadamente, la fundación es dentro de todas las organizaciones que se dedican al fomento del Cooperativismo la que posee menos recursos económicos lo que le impide expandir su actividad a todo el campesinado salvadoreño y centroamericano en General; no obstante ello, entre algunos de sus programas se encuentran las siguientes que no llevan sino la única misión, al autofinanciamiento en el futuro, tiene en funcionamiento una fábrica de concentrados dos pinos; una chanchera tipo modelo y está en construcción una escuela o centro experimental agrícola, para alvergar alumnos de todos los países centroamericanos; dichas acti-

vidades, tienen en doble propósito desarrollar industrial y técnicamente a uno de los departamentos de El Salvador más pobres y formar intelectualmente en el aspecto agronómico a los campesinos del area centroamericana y en especial los de El Salvador.-

Se le critica también por no haber iniciado propaganda de sus programas ante el público ni relacionado con los demás movimientos cooperativos del País; ello es muy fácil de descubrir debido a la falta de dinero y al tipo de trabajo que desarrollan sus miembros.-

Todo el pueblo salvadoreño y en particular los cooperativistas están completamente agradecidos por la creación de la Ley de Cooperativas y del Instituto de Fomento Cooperativo y se espera que en lo sucesivo tal labor se hará en forma más atinada especialmente cuando exista una coordinación entre los organismos que hasta ahora se han dedicado a ello y más aun si la estructura administrativa que se creará funcione en sentido dinámico y no mediante una burocracia que nos conduciría a un verdadero desprestigio del movimiento y una ejecución inadecuada de la ley.-

PLAN NACIONAL

Después de haber analizado y criticado en forma positiva sin otro ánimo más que de provocar reflexión a todos los sectores sobre la realidad en que vivimos movidos más por la sensibilidad que por la razón, no queda otra alternativa que la de proponer un plan nacional que comprende varias etapas.-

La primera sería alfabetizar a todos los campesinos analfabetas, mediante la práctica de métodos de educación de adultos; la segunda sería la promoción Cooperativista, haciendo hincapié en las de ahorro y crédito; la tercera etapa, sería la sindicalización campesina previa la emisión de la ley respectiva; la cuarta, sería el implantamiento de una reforma agraria integral, a traves de una ley promulgada previamente; tales etapas deberán cumplirse en el término de tres a cinco años, de tal manera que el mismo campesino sea el que vaya exigiendo la etapa siguiente siendo en este caso, la misión del funcionario del Estado y la del extensionista la de un verdadero orientador.-

Para la realización de tal plan, se necesita de ciertas condiciones

externas tales como: Que se incluyan en los programas de estudios para escuelas superiores, Institutos y en la misma universidad, la materia de reforma agraria, todo para dar a nuestros futuros técnicos y profesionales conocimientos sobre esta materia y para que en un momento dado en vez de aparecer como enemigos de la reforma agraria por ignorar que significa esta, sean verdaderos auxiliares del campesinado; en segundo lugar la Universidad y además centros de enseñanza superiores deberían cumplir disposiciones reglamentarias que imponen a todo egresado, de cada facultad como un deber ineludible a favor de la patria realice su servicio social en áreas rurales; esto ayudaría al estado a impulsar un verdadero desarrollo económico y a facilitarle la tarea que se proponga; esta manera se institucionalizarían ciertos servicios sociales que urgen en el area rural renovable año con año de acuerdo con el egresar de tanto estudiante y el Estado puede y debe imponerlo coactivamente a todo profesional que desee ser autorizado.-

Si la formación cultural obtenida a corto plazo se efectuara con la totalidad del campesinado no se hará esperar una serie de actividades en aquellas extensas zonas completamente aisladas donde es imposible incrementar la agricultura, mediante la creación de Cooperativas avícolas, ganaderas, que con el auxilio de otras que se encarguen de la producción de concentrados obtendrían los alimentos necesarios para toda clase de animales de carne alimenticia; sólo así podrían utilizarse en su totalidad todas las tierras del país y para el disfrute de todos.-

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Ley Agraria y sus reformas El Salvador.
- 2.- La Reforma Agraria en Nicaragua. José Esteban Paíz Berríos/1962.-
- 3.- José Eustaquio Tovar, X Curso Internacional de Reforma Agraria, Volúmen No 1/66
- 4.- Ley No 16640 Reforma Agraria de Chile.-
- 5.- La Reforma Agraria, p. María Haydee Flores. Rivas/62.-
- 6.- Los Grupos de la Localidad p. Roy A. Clifford. /66.-
- 7.- El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria, p/ Jacques Chonchol/65.-
- 8.- El Problema del Financiamiento de la Reforma Agraria, p/ Fausto Calzeczchi Onesti/65.-
- 9.- La Familia Rural, El Trabajo de Extensión y la Reforma Agraria, p/ María Justina Laboy/66.-
- 10.- Diccionario Ideológico de J. Casares/42.-
- 11.- Barraclough y Domike, Documento No 4/65.-
- 12.- Las Leyes de REforma Agraria en Centro América resumen de Claudio Escoto/65.-
- 13.- La Educación en Centro América, p/ Ovidio Soto Blanco/68.-
- 14.- La Situación Educativa en América Latina, Unesco/60.-
- 15.- Articulación de la Asistencia Técnica a los proyectos de Reforma Agraria a los programas nacional del desarrollo agrícola p/Javier Becerra/66.-
- 16.- Extensión Agrícola y Reforma Agraria p/ Ingeniero Miguel A. Elvier/66.-
- 17.- Difusión de las Inovaciones p/ Carlos L Arias/66.-
- 18.- Estadísticas Selectas de América Latina, p/ Instituto Interamericano - de Ciencias Agrícolas de la OEA/62.-
- 19.- Estudio Económico y Social de Latinoamerica 1961/63. p/ Unión Panamericana Washington.-
- 20.- Situación Demográfica de Centro América Perspectivas y Consecuencias. Asamblea Centroamericana.-
- 21.- El Salvador En Gráficas/1967 D.G. de Estadística y Censos.-
- 22.- El Salvador Su Desarrollo Económico y su Progreso Social, Resumen de sus principales proyectos de 1962 al 31 de Diciembre de 1965, Síntesis de Desarrollo Social.-
- 23.- Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica 1968 a --- 1972/68.-
- 24.- Derecho Agrario por Simón Cornejo.-
- 25.- Lucio Mendieta y Núñez, Introducción al Derecho Agrario.-

- 26.- Apuntes sobre la Reforma Agraria por el Licenciado Juan A Rivera Z. - Brava/68.-
- 27.- Sociedad Nacional de Agricultura, Situación Económica y Social de la Agricultura Chilena, Editorial Universitaria, Santiago de Chile/65.-
- 28.- Gurnar Myrdal, Economic Theory And Under Development, Regions Geral Duck Word And Company Ltd/57.-
- 29.- J.K. Galbraith. Conditions form Economic Chang in under development countries, jurnal of far economic/nov./51.-
- 30.- Reforma Agraria y Economía Empresarial en Latinoamerica p/ Antonio - García/67.-
- 31.- Discurso Pronunciado por el Doctor Víctor Jiménez Landines, Curso In ternacional de Reforma Agraria/oct.Nov./66. Volúmen No 3.
- 32.- Sclon Barraclaught, Lo que implica una Reforma Agraria, documento -- Número dos.-
- 33.- Ing. German Tenorio, X Curso Internacional de la Reforma Agraria Nov. 66.-
- 34.- Reformas Institucionales y Desarrollo Social en Centro América, Bco. Internacional del Desarrollo/63.-
- 35.- La Reforma Agraria en Honduras. Instituto Nacional Agrario.
- 36.- Digesto Constitucional Centroamericano Por Marco Tulio Zeledón.-
- 37.- Panchimalco, p/ Doctor Alejandro Dagoberto Marroquín.-
- 38.- Memoria de Labores del Instituto de Colonización Rural de 1967.-
- 39.- Censo Agropecuario/61. Ministerio de Economía Sección de Estadísticas.
- 40.- Revista VISPORA, Acción Cultural Liberadora por Pablo Freire./65 Mon tevideo.-
- 41.- El Control de la Natalidad por Armando Mattelart.-
- 42.- Alva Eduardo Neira La Tierra y el Hombre,forma de Experiencia Agraria en Isreal.-
- 43.- Antonio Manuel Arce Desarrollo Social y Reforma Agraria, San José Cos ta Rica.-
- 44.- Joaquin de Arborx Campos La Estructurá AGRARIA en siete Paisés.de A.L.
- 45.- Maurice Carrel La Gestión Agraria y su organización, traducida por Miguel Palomo de Angel.-
- 46.- Felix Choussy Reforma Agraria, El cambio, en la Distribución,estruc tura y explotación del Area Rural en un proceso historico revolucionario .-
- 47.-Cheng Chen La Reforma Agraria en Taiwan, Cia China de Publicaciones.-
- 48.- Oscar Delgado La Reforma Agraria en América Latina.-
- 49.- Román Fernández y Fernández, Economía Agrícola y Reforma Agraria, Méjico Centro de Estudios Económicos monetarios latinoamericanos.-
- 50.- Vicente Fernández Bravo Nuestros problemas Nacionales, Crédito Agrícola Reforma Agraria Méjico.-

- 51.- Carlos Alfredo Godines Clases Sociales Rurales y Estructuras Agrarias en Centro América 1967.-
- 52.- Hasbun Hasbun Rafael Humberto La Cuestiones Agrarias en El Salvador.-
- 53.- Luis Lovo Castelar Un proyecto de Reforma Agraria en El Salvador 2a.- edición
- 54.- Pedro Monreal López Principios de Legislación en materia de Reforma y Mejoramiento.-
- 55.- Emilio Romero Espinoza La Reforma Agraria en Méjico .-

INDICE

Introduccion	fs.	1
Terminología	Fs.	3
Titulo I. Naturaleza e importancia del desarrollo cultural del campesino y la Reforma Agraria		
Capitulo I Desarrollo Cultural a nivel Centroamericano y su importancia naturaleza y fines de la educación.....	Fs.	13
Fines de la educación.....	Fs.	14
Estado actual del Proceso educativo en el area	Fs.	14
Problemas y deficiencias en la Educación	Fs.	19
Diferencias entre educación Urbana y Rural	Fs.	19
Legislación Escolar	Fs.	20
Contenido de la enseñanza en la realidad	Fs.	23
Importancia de la educación	Fs.	25
La Educación Campesina como un gran desafio.....	Fs.	27
Desafio Inevitable	Fs.	28
Necesidades de encontrar un Método	Fa.	29
Escasez de Agrónomos	Fs.	32
Frentes que ofrecer	Fs.	32
Papel que desempeña la familia campesina.....	Fs.	33
Caracterización de la Familia en el Area Rural y Urbana....	Fs.	33
Legislación familiar en Centro América	Fs.	36
Breve Comentario	Fs.	38
Función de la Familia Rural.....	Fs.	40
Educación para el hogar	Fs.	41
Función de la Extensión	Fs.	41
Finalidad Especifica del Programa de Extensión.....	Fs.	43
Situación Centro Americana actual	Fs.	44
Opinión sobre los objetivos de educación para el hogar.....	Fs.	44
Filosofía de la extensión.....	Fs.	45
Países subdesarrollados	Fs.	46
Posible Solución	Fs.	48
El Planificador como un auxiliar decisivo	Fs.	48

Auxilio de los Instrumentos de Opinión Pública	Fs.50
La comunicación y el desarrollo	Fs.50
Factores que ayudan a facilitar el mensaje	fs.51
fin de la comunicación	fs.53
Importancia de la participación del campesino en los programas de Mejoramiento.....	Fs.53
Grupos humanos naturales	Fs.55
Como interviene el lider en el desarrollo rural.....	Fs.56
Solución buscada por los campesinos	Fs.58
Como Emigran a otros países los campesinos,especialmente los salvadoreños	Fs.60
Cómo evitar que los intelectuales emigren también	Fs.62
Situación real de marginalidad campesina.....	Fs.64
forma en que algunos países centroamericanos y Panamá atendieron el aspecto educativo durante los años de 1959-1961 en su respectiva moneda nacional.....	Fa.66
Costo Promedio por alumnos matriculados por niveles y modalidades	Fs.67
Población estimada de los sectores urbanos y rural de los cinco países centroamericanos durante 1960.....	Fs.68
Crecimiento de la Población rural de 1950-1960.de Centroamerica y Panamá	Fa.68
Cuadro Estadístico del coeficiente de retención por grado cursado en las escuelas primarias en seis países Latinoamericanos en los años comprendidos de 1950-1960	Fs.70
Estamos en un subdesarrollo.....	Fs.72
Un adecuado rendimiento del campesino.....	Fs.72
Misión del crédito Básico.....	Fs.73
Importancia de la Planificación	Fs.74
Probable crecimiento poblacional en las cinco Repúblicas de Centroamerica y Panamá hasta 1980	Fs.76
Influencia del desarrollo cultural en la alimentación	Fs.77
Cultura Política del campesino	Fs.79
Las Cooperativas como movimiento cultural del campesino.....	Fs.80
Porque no funcionan algunas leyes de reforma agraria que se han dado en estos países Centroamericanos.....	Fs.83
CAPITULO II.-El desarrollo cultural del Campesino Salvadoreño y su importancia .-Distintas facetas de una realidad fs.....	Fs.85
Rapido crecimiento poblacional	Fs.85

Necesidad de incrementar los servicios sociales	Fs.86
El Analfabetismo	Fs.87
Alumnos de establecimientos de enseñanza primaria , públicos y -- privados.....	Fs.88
Gastos públicos en el ramo de educación,1959.a.1961 en moneda sal vadoreña	Fs.90
La Educación hacia los adultos	Fs.91
Número de profesores de educación primaria y parvularia en los años comprendidos de 1958 a 1967 en la República de El Salvador	Fs.92
Asignación de profesores en las zonas rurales	Fs.93
Breve comentario	Fs.94
Salario de profesores	fs.95
Utilización deficiente de los recursos naturales	Fs.99
alto grado de dependencia de los productos básicos y mala distribu ción del ingreso.....	Fs.100
Desempleo del campesino.....	Fs.103
CAPITULO III.-NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA REFORMA AGRARIA, para el Campesino Centroamericano y especialmente para El Salvadoreño. Fs.105	
Pertenece al Tercer Mundo	Fs.106
La Reforma Agraria	Fs.109
Importancia de la necesidad de la Reforma Agraria	Fs.112
Conceptos de Reforma Agraria	fs.113
Reforma Agraria Convencional o Negociada	fs.119
Reforma Agraria tipo revolucionario	Fs.122
Descripción de una estructura Agraria	Fs.128
Conviene que los países centroamericanos realicen reformas Agra rias por las siguientes razones	Fs.129
Argumentos a favor de la redistribución	Fs.131
Conclusiones preliminares sobre los beneficios que reporta la - reforma agraria	fs.132
Factores que deben existir para que se realice una reforma Agraria	133
Condiciones que debe reunir una reforma agraria	Fs.134
Obstáculos que se oponen a la Reforma Agraria	Fs.136
TITULO II	
Antecedentes históricos del desarrollo cultural del campesino y la Reforma Agraria	Fs.139
CAPITULO I visión centroamericana y Panamá en general	Fs.139

GUATEMALA	Fs.139
HONDURAS	Fs.142
NICARAGUA	Fs.146
COSTA RICA	Fs.150
PANAMA	Fs.152
CAPITULO II Caso concreto El Salvador.....	Fs.155
TITULO III	
Contenido general del desarrollo cultural del campesino y la Reforma Agraria.....	Fs.168
Importancia e incorporación del campesino en el Mundo social y científico contemporáneo	Fs.168
CAPITULO II contribución efectiva del campesino al desarro llo económico, político y social centro americano y Salvado- reño en particular.....	Fs.171
Procedimiento del equipo de educación de adultos	Fs.174
TITULO IV	
Conclusión.....	Fs.178
Principios de un cambio verdadero	Fs.180
Plan Nacional	Fs.183